

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1312

Bogotá, D. C., jueves, 12 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 108 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara	14
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara	17
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	18
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	18
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	18
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León	18
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	18
Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata	18
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García	19
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García	19
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García	19
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	19
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	19
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur	20
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
Intervención del honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	20
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	20
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González	20
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	20
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar	20

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	21
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	21
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	21
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	21
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	21
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	22
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22
Intervención del honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante.....	22
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	22
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	22
Orden del Día.....	22
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	26
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	27
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	27
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	27
Publicación de resultados de votación	27
Proposición postular del honorable Representante Carlos Carreño y otros.....	28
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	29
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	29
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	30
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández	30
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	30
Publicación de resultados de votación	30
Aprobación de actas de plenaria	31
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	31
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	31

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	32
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	32
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	33
Publicación de resultados de votación.....	33
Impedimentos honorables Representantes Álvaro Prada y otros, Proyecto de ley 037/18.....	33
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	34
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	35
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	35
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	35
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	35
Publicación de resultados de votación.....	35
Impedimentos honorables Representantes Óscar Villamizar y otros Proyecto de ley 037/18	35
Nota aclaratoria.....	36
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	36
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	37
Publicación de resultados de votación.....	37
Impedimentos de los honorables Representantes Erwin Arias y otros, Proyecto de ley 037/18	37
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38

	Págs.
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	38
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	39
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	39
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	39
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	39
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	39
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	39
Publicación de resultados de votación.....	39
Impedimentos honorables Representantes Flora Perdomo y otro, Proyecto de ley 037/18	39
Nota aclaratoria.....	40
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	41
Intervención secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	41
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	41
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	41
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	41
Publicación de resultados de votación.....	41
Impedimentos de los honorables Representantes Diego Osorio y otros ,Proyecto de ley 037/18.....	41
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	42
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	42
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	42
Publicación de resultados de votación.....	42
Impedimento de los honorables Representantes Margarita Restrepo y Alejandro Carlos Chacón Proyecto de ley 037/18	42
Nota aclaratoria.....	43
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Publicación de resultados de votación.....	44
Impedimentos honorables Representantes Juan Espinal y otros Proyecto de ley número 037/18.....	44
Intervención Honorable Presidente. Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención Honorable Presidente Carlos Alberto. Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	45
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	45
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	45
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	45
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	46
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	46
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Publicación de resultados de votación.....	46
Impedimentos honorables Representantes Milene Jarava y otros, Proyecto de ley 037/18.....	46
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	47
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila.....	47
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	48
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	48
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	48
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	48
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	49
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar.....	49
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar.....	49
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	49
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	50

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	50
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	50
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	51
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	51
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Alban Urbano	51
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Alban Urbano	51
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	51
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	52
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Publicación de resultados de votación	52
Informe con el que termina la ponencia Proyecto de ley 037/18 Nota aclaratoria.....	52
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	53
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	53
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett.....	54
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez	54
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez	54
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	54
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	55
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	55
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros.....	55
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	55
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	55
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	55

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	56
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda	56
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	56
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	56
Intervención del honorable Representante Hernando Guida Ponce	57
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache	57
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del honorable Representante Fabio Fernando Arroyabe Rivas	57
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	57
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención del honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	58
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	58
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	58
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	58
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	58
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del honorable Representante Adriana Gómez Millán.....	59
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez.....	59
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	59
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención del honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	59
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención del honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	60
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	60
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa	61
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa	61
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa	61
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes	61
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	61
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61

	Págs.
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	62
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	63
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	63
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención Honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	63
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	64
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	64
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	64
Publicación de resultados de votación.....	64
Proposición de la Subcomisión, Proyecto de ley 037/18.....	64
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	65
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	65
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	65
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	66
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	66
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	66
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa	66
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	67
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	67
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	67
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	67
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	67
Publicación de resultados de votación.....	67
Impedimentos honorables Representantes Óscar Villamizar y otros Proyecto de ley 329/19.....	67
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	68
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	68
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	68

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García.....	69
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda.....	70
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa.....	70
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	70
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	71
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	72
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	72
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	73
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	73
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	73
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	73
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar.....	74
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante Buenaventura León León.....	74
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras.....	74
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	74
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75

	Págs.
Intervención del honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	75
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	75
Intervención del honorable Representante José Eliécer Salazar López	75
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	75
Intervención del honorable Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	75
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	75
Intervención honorables Representante Óscar Leonardo Villamizar Meneses	75
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
Intervención del honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano	76
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
Intervención del honorable Representante John Jairo Bermúdez Garcés	76
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	76
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra	76
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra	77
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
Intervención del honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla	77
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	77
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	77
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	77
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury	77
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Intervención del honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker	78
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel	78
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Intervención del honorable Representante Juan Pablo Celis Vergel	78
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	78
Intervención del honorable Representante José-Gustavo Padilla Orozco	78
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	79
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez	79
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	79
Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa	79
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux	80
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	80
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván	80

	Págs.
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván.....	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	80
Publicación de resultados de votación.....	80
Proposición crear subcomisión Proyecto de ley 329/19 Nota aclaratoria.....	80
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	82
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	82
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	82
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	82
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	82
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	82
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	82
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	82
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	82
Intervención del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.....	82
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	82
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	82
Intervención del Jefe Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	82
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	83
Publicación de resultados de votación.....	83
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	83
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	83
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Representante Ciro Fernández Núñez.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Representante Vergara Sierra Héctor Javier.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Publicación de resultados de votación.....	84
Título y pregunta, Proyecto de ley 329/19.....	84
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Proposiciones.....	84
Constancias.....	88
Impedimentos.....	92

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria 73 de la sesión ordinaria del día lunes 5 de agosto de 2019

Presidencia de los honorables Representantes:
Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez.

En Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día lunes 5 de agosto de 2019, abriendo el registro a las 3:21 p. m., e iniciando a las 3:51 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0605-19
 Bogotá, D.C., agosto 14 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General
 H. Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE AGOSTO 05 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **LUNES 05 DE AGOSTO DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. FERNÁNDEZ NUÑEZ CIRO
2. PATIÑO AMARILES DIEGO
3. VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- ✓ 1. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
- ✓ 2. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE
- ✓ 3. ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
- ✓ 4. LÓPEZ MORALES NUBIA
- ✓ 5. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN
- ✓ 6. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
- ✓ 7. ORTIZ ZORRO CESAR AGUSTO
- ✓ 8. RAIGOZA MORALES MÓNICA MARÍA
- ✓ 9. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
- ✓ 10. SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN
- ✓ 11. VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO
- ✓ 12. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
- ✓ 13. YÉPEZ MARTÍNEZ JAIME ARMANDO
- ✓ 14. ZULETA BECHARA ERASMO ELÍAS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CATORCE (14)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

1. HERNÁNDEZ SOLARTE SEUXIS PAUCIAS
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta, el Representante a la Cámara **HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**, mediante Resolución N° 1141 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN.
 Subsecretario General (E)

- ✓ 1. Registro Electrónico Asistencia (7 folios)
- ✓ 2. Registro de Votación 0005 - Orden del Día - Prop. Pomiar H.R. Carlos Carreño y Otros (6 folios)
- ✓ 3. Registro de Votación 0002 - Aprobación Acas - 041, 045, 049 de 2019 (6 folios)
- ✓ 4. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Álvaro Prada y Otros (6 folios)
- ✓ 5. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Oscar Villamizar y Otros (6 folios)
- ✓ 6. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Flavia Pardeza y Otros (6 folios)
- ✓ 7. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Diego Castro y Otros (7 folios)
- ✓ 8. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Juan Espinal y Otros (6 folios)
- ✓ 9. Registro de Votación 0001 - P.L. 037 2018 - Impedimentos H.H.R.R. Mónica Jarama y Otros (7 folios)
- ✓ 10. Registro de Votación 0005 - P.L. 037 2018 - Prop. Subcomisión (7 folios)
- ✓ 11. Registro de Votación 0005 - P.L. 037 2018 - Prop. Subcomisión (7 folios)
- ✓ 12. Registro de Votación 0005 - P.L. 037 2018 - Informe Termina Función (7 folios)
- ✓ 13. Registro de Votación 0005 - P.L. 037 2018 - Prop. Subcomisión (7 folios)
- ✓ 14. Registro de Votación 0001 - P.L. 329 2019 - Impedimentos H.R. Oscar Villamizar y Otros (6 folios)
- ✓ 15. Registro de Votación 0007 - P.L. 329 2019 - Prop. Crear Subcomisión (7 folios)
- ✓ 16. Registro de Votación 0003 - P.L. 329 2019 - Artículo con Prop. Atribución y Art. Nuevo (6 folios)
- ✓ 17. Registro de Votación 0025 - P.L. 329 2019 - Título y Pregunta (6 folios)

Excusas: 23 folios
 Total Faltos excusa: 133 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental
 Comisión Ética
 Sección Relatoría

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	05/08/2019 03:21:19 p.m.	Asistencia finaliza a:	05/08/2019 09:09:29 p.m.

Resultados Totales

Presente	151
Absent	18

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:55:26 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:21:49 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:46:39 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0083L	03:35:29 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:59:57 p.m.	-
Alfredo Apa Cuello Baute	0004L	05:03:00 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	04:24:37 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:53:11 p.m.	-
Alvaro Henry Moredero Rivera	0064R	03:46:52 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	03:45:01 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	04:28:01 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	04:48:28 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:04:16 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez I aal	0062L	03:56:50 p.m.	-

Página 1 de 9

Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Software de Conferencias DCN-SW **BOSCH**

Resultados de asistencia

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:29:58 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:14:53 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:57:02 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:34:48 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:48:20 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:23:58 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	04:20:58 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:44:59 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:23:49 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	04:14:40 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:50:19 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:22:27 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	08:45:49 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:50:08 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:33:26 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	07:17:04 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:56:35 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:44:29 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	04:05:46 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	03:48:16 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabue	0081L	04:06:00 p.m.	-

Página 2 de 9

Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:22:03 p.m.	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:23:00 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	04:11:49 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	04:04:06 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:21:50 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:21:43 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	05:02:19 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:22:22 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:30:18 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	04:43:58 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Rcmero	0049L	05:27:54 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:28:33 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	05:13:10 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:31:10 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:31:55 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:38:46 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:30:50 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	04:07:13 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:24:00 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:21:42 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0106L	04:05:25 p.m.	-

Página 3 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L	03:53:44 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:53:26 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	04:23:59 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:13:39 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	04:04:10 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:56:54 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	04:27:56 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0085	03:54:29 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:38:29 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	05:24:11 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	04:08:40 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:55:54 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:49:09 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:34:59 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:46:59 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:23:15 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	07:41:43 p.m.	-
Jairo Giovany Crisnacho Tarache	0034L	05:01:56 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	07:41:36 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:26:03 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:13:22 p.m.	-

Página 4 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:39:51 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	03:24:49 p.m.	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	03:52:45 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:38:09 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:23:54 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	04:03:53 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	07:18:14 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:24:16 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	05:02:12 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	06:05:18 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	08:46:08 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	05:25:09 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	04:05:16 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:56:29 p.m.	-

Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:24:08 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	08:45:54 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:28:49 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	04:22:49 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:42:06 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:56:46 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:31:17 p.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	03:45:29 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0080R(2)	03:34:12 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:11:34 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:56:06 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	03:37:18 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:22:29 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0088L	03:38:49 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:57:07 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	04:48:20 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:41:39 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0080L	04:25:44 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0081R	08:45:52 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	04:53:10 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	07:48:38 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	05:20:39 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	03:26:20 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:31:44 p.m.	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	03:26:39 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Belmont	0033R	03:21:44 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	04:37:50 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0008R	03:31:25 p.m.	-

Página 6 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:23:39 p.m.	-
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	0012	03:38:46 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:57:23 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:44:12 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:59:55 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:04:59 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:11:02 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:59:29 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	08:45:50 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:41:47 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	04:13:29 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	06:54:12 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:35:49 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	04:26:18 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	05:40:44 p.m.	-
Ornar de Jesus Restrepo Correa	0088	07:11:49 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:14:35 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	04:11:27 p.m.	-
Oscar Leonardo Villanizar Meneses	0102	04:06:03 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0016L	03:51:18 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0036R	04:20:07 p.m.	-

Página 7 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:37:49 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piferos	0037L	04:18:35 p.m.	-
Salm Villamil Quessep	0065R	06:46:50 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	05:14:06 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:39:16 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	04:00:04 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	05:12:18 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	04:19:53 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:57:08 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Pedraui	0005R	09:00:30 p.m.	-
Yanica Sugein Acosta Infante	0041R	03:37:34 p.m.	-
Ausente			
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	04:03:07 p.m.	07:38:36 p.m.
Diego Patiño Amariles	0071R	07:47:16 p.m.	08:24:46 p.m.
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	-	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	-	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:20:51 p.m.	07:38:36 p.m.
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0088R	-	-

Página 8 de 9 Impreso el 08/05/2019 21:09:31

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jaime Armando Yepes Martínez	0026	-	-
Jhon Arley Murillo Benítez	0093L	-	09:07:04 p.m.
John Jairo Roldán Avendaño	0066	-	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Monica María Raigoza Morales	0019L	-	-
Nubia Lopez Morales	0108R	-	-
Oscar Herman Sanchez Leon	0072L	-	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	-	-
RELATOR	0108R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0060R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesus Enrique Rosero	0011R	-	-

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara:

- Oswaldo Arcos Benavides
- Nubia López Morales
- Franklin Lozano de la Ossa
- Jhon Arley Murillo Benítez
- César Augusto Ortiz Zorro
- Mónica María Raigoza Morales
- Jhon Jairo Roldán Avendaño
- Alejandro Vega Pérez
- Jaime Armando Yepes Martínez.

RESOLUCION N° MD- 1896 DE 2019
(05 AGO. 2019)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora María Isabel Rueda Guerrero, funcionaria de la U.T.I. de la Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, mediante oficio radicado el 05 de agosto de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso a la doctora Nubia Lopez Morales con el propósito de ausentarse de sus deberes congresales durante los días 05 y 06 de agosto de 2019, por motivos estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, por los días cinco (05) y seis (06) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NUBIA LÓPEZ MORALES para que se ausente de sus funciones congresales por los días cinco (05) y seis (06) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora NUBIA LÓPEZ MORALES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

CARLOS ALBERTO CUECA CHAU
Presidente

OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JOSÉ HÉRBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

0605117

RESOLUCION N° MD- 1898 DE 2019
(05 AGO. 2019)
"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSWALDO ARCOS BENAVIDES, mediante oficio de fecha agosto 05 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión plenaria convocada para la fecha, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a Honorable Representante a la Cámara doctor OSWALDO ARCOS BENAVIDES, por la fecha (agosto 05 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSWALDO ARCOS BENAVIDES para que se ausente de sus funciones congresales por la fecha (agosto 05 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor OSWALDO ARCOS BENAVIDES tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

CARLOS ALBERTO CUECA CHAU
Presidente

OSCAR EDUARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JOSÉ HÉRBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

0605117

FLDLO-OF No.0021
Bogotá D.C., agosto 5 de 2019

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVA
Subsecretario (E)
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Excusa para la sesión Plenaria del día lunes 5 agosto de 2019.

Apreciados Señores:

Atendiendo instrucciones del H. Representante FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA, Por el Departamento del Magdalena, y de Conformidad con la Resolución No.1872 de 2004, estando dentro del término legal de manera atenta adjunto Copia del original, toda vez que me encuentro atendiendo una calamidad familiar, derivada de la hospitalización de mi hija menor LUCIANA LOZANO RAMIREZ, que justifica el motivo por el cual el Congresista no pudo asistir a la sesión Plenaria programada para el día de la referencia,

Agradezco su valiosa colaboración,

Cordial saludo

ALMA LUZ DOMÍNEZ C.
Aseora UTL

H.R. FRANKLIN LOSANO DE LA OSSA

Anexo: Lo anunciado en un Folio

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
06 AGO 2019
HORA: 03:27
RADICADO NO.: 0021
RECIBIDO POR: DEB

0605117

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 1892 DE 2019
(05 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disueltas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante oficio de fecha julio 31 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso Laboral NO REMUNERADO para ausentarse de sus deberes congresales los días 5, 6 y 8 de agosto de 2019, por cuanto debe atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, por los días cinco (05), seis (06) y ocho (08) de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor **JHON ARLEY MURILLO BENITEZ** por los días cinco (05), seis (06) y ocho (08) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

0605120

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Cesar Ortiz Zorro

Bogotá D.C., agosto de 2019

Doctor
NORBEY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

Ref.: Excusa Plenaria 05.08.19

Cordial saludo,

En mi condición de representante a la Cámara por el Departamento de Casanare, me permito comunicar a la mesa directiva de esta corporación que a la fecha me ha sido imposible trasladarme desde la región a la capital del país a cumplir con mi función como congresista y participar en la plenaria programada para el día 05 de agosto de la presente anualidad a las 3:00 p.m., toda vez que el vuelo YOPAL-BOGOTA reservado para el día de hoy fue cancelado por mal tiempo en el aeropuerto de Villavicencio, y reprogramado para las 3:20 p.m., siendo posible que se reprograma una vez más, dependiendo de las condiciones atmosféricas, tal como consta en certificado adjunto.

Agradeciendo su atención

CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

AGUIVIVELA DEMOCRACIA

Bogotá: Carrera 7 No. 8 - 6-8. Edificio Nuevo del Congreso. Of 3268 - EXT 3393
Mail - cesar.ortiz@camara.gov.co

0605120

EASYFLY

A QUIEN INTERESE

EASYFLY con NIT 900089015-7 certifica que el señor **ORTIZ ZORRO CESAR** identificado con CC. No 8430821 tenía programado el vuelo 9017 de itinerario 12:30 PM en la ruta YOPAL-BOGOTA fue cancelado, debido a cierre aeropuerto villavicencio por mal tiempo, el vuelo fue re programado para salir a las 15:20 del día 05 de agosto 2019.

Cabe aclarar que la aviación comercial se desarrolla en medio de circunstancias imprevistas que puedan generar cambios en la programación, donde prima la seguridad de nuestros pasajeros.

Lamentamos las molestias ocasionadas con dicha demora.

La presente se expide el 05 de AGOSTO de 2019.

Cordialmente,

TATIANA MENDOZA
Supervisora encargada
BASE YOPAL

0605122

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
RESOLUCION Nº MD- 1893 DE 2019
(05 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 -De las excusas aceptables- Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **MONICA MARIA RAIGOZA MORALES**, mediante oficio de fecha agosto 02 de 2019 solicita autorización de permiso remunerado con el propósito de ausentarse los días Lunes 05 y martes 06 por motivos personales

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se aplicará a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucionales"

Que dentro del Reglamento del Congreso la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable al régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16. del Decreto 1083.2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos"

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MONICA MARIA RAIGOZA MORALES**, para que se ausente de sus funciones congresales por los días cinco (05) y seis (06) de agosto de 2019

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **MONICA MARIA RAIGOZA MORALES** para que se ausente de sus funciones congresales por los días cinco (05) y seis (06) de agosto de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora **MONICA MARIA RAIGOZA MORALES** tendrá derecho al reconocimiento y pago de salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresista, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAIX
Presidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

0605123

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION Nº MD- 1897 DE 2019
(05 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la señora María del Pilar Vera González, funcionaria de la U.T.L. del Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO, mediante oficio de fecha agosto 05 de 2019, solicita por instrucciones del referido congresista ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso al doctor Roldan Avendano, con el propósito de ausentarse de sus sesiones congresuales el día lunes 05 de agosto de 2019, toda vez que debe atender un compromiso ineludible en la ciudad de Medellín

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5192, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 225-10-16, del Decreto 1093-2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO, por la fecha (agosto 05 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO para que se ausente de sus funciones congresuales por la fecha (agosto 05 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de permiso concedido, el doctor JOHN JAIRO ROLDAN AVENDANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

En Bogotá, D.C., a los

CARDOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

06051246

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCION MD Nº 1894 DE 2019
(05 AGO. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables-** Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, mediante oficio radicado el 01 de agosto de 2019, solicita ante el Secretario General de la Cámara de Representantes, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación convocadas para el día 5 de agosto de la presente anualidad, en razón a la atención de compromisos académicos como docente de la cátedra "Derecho Administrativo Colombiano" de la Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás - Sede Villavicencio. Igualmente, manifiesta que por encontrarse cerrada la vía, debe atenderse a la disponibilidad de boletines aéreos, circunstancia que le imposibilita atender oportunamente la convocatoria a las sesiones de la corporación convocadas para la fecha.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (agosto 05 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (agosto 05 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
05 AGO. 2019

En Bogotá D.C., a los

CARDOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARIA JOSE PIZARRO RODRIGUEZ
Segunda Vicepresidenta

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

06051277

Bogotá 6 de agosto de 2019

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
C 6 AGO 2019
HORA: 10-26
RADICADO No. 0253
RECIBIDO POR: [Firma]

Doctor
NORBEBY MARULANDA
Sub-Secretario
Cámara de Representantes
secretario General
Ciudad.

Cordial Saludo:

Comedidamente presento excusa por no asistir a la Plenaria del día lunes 5 de agosto del 2019. Por atraso del vuelo de Avianca 4846 Ibagué Bogotá, adjunto Certificación de Avianca.

Agradeciendo su atención

Cordialmente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Representante a la Cámara

Anexo lo anunciado

06051301

Ibagué, 05 agosto 2019.

Avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

A QUIEN INTERESE

AVIANCA S.A certifica que el señor **YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO** con número de documento 5.933.248 bajo código de reserva **LWMHK7**.

Se presentó oportunamente para el vuelo **AV4846** hora de itinerario **16:48 horas** para viajar hacia la ciudad de Bogotá.

El vuelo **AV4846** presenta una demora debido a que el avión asignado tuvo que ser sometido a una inspección técnica no programada con una demora de **3 horas 32 minutos** con un estimado de salida para las **20:20** del aeropuerto perales de IBAGUE.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de agosto 2019.

Para constancia se firma,

ADRIANA CAMPOS

Adriana Campos
Líder de Servicios Avianca

06051311

Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara:

- Erasmó Elías Zuleta Bechara
- Juan Carlos Wills Ospina
- Óscar Sánchez León
- Teresa Enríquez Rosero
- Karen Violette Cure Corcione.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Agosto 6 de 2019.

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SUBSECRETARIO GENERAL (E)
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetado Doctor Romero:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Erasmó Elías Zuleta Bechara y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a la sesión Plenaria de la Cámara de Representantes el día lunes 5 de agosto de 2019, debido a que presenta quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

[Signature]
SUZANA ROA VESGA
Asesora
H.R. Erasmó Elías Zuleta Bechara

Bogotá D.C 05 de agosto de 2019

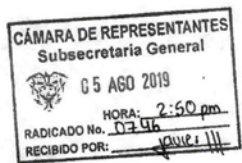
Doctor
CAMILO ROMERO
Subsecretario (E)
Cámara de Representantes
La ciudad

Respetado doctor.

Mediante la presente comedidamente remito para su conocimiento y fines pertinentes, la certificación de incapacidad del representante Oscar Sánchez León, la cual está dada para los días 5 y 6 de agosto del año 2019.

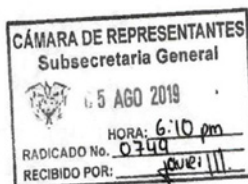
Agradezco su atención

[Signature]
ROBERT RISCÁNEVO
Asesor UTL H.R Oscar Sánchez León



Bogotá D.C. 05 de agosto de 2019

Doctor
Norbey Marulanda Muñoz
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad



Respetado doctor

Mediante la presente remito para su conocimiento y fines pertinentes, la certificación de incapacidad del H. Representante **Juan Carlos Wills Ospina**, la cual fue dada para el día 5 de agosto de 2019, con ella justificando su inasistencia a la sesión de la Plenaria de este mismo día.

Agradezco su atención

[Signature]
Claudia García Ruiz
Asesora UTL H.R Juan Carlos Wills Ospina

San Juan de Pasto, 05 de agosto de 2019

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Sub Secretario (E)
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: EXCUSA SESION PLENARIA LUNES 05 Y MARTES 06 DE AGOSTO.

Apreciado Señor Subsecretario:

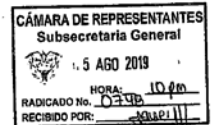
Por instrucciones de la Representante **TERESA ENRIQUEZ ROSERO**, adjunto a la presente permito solicitar a usted, se sirvan excusar de la no asistencia a las sesiones plenarias del día lunes 05 y martes 06 de agosto de 2019, debido a quebrantos de salud de la Representante Enríquez Rosero, mismos soportados en la incapacidad médica que se adjunta.

Se anexa Copia Incapacidad Médica.

Lo anterior para los fines pertinentes y demás.

Atentamente,

[Signature]
JORGE ELIECER VILLARREAL BURBANO
ASESOR
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara



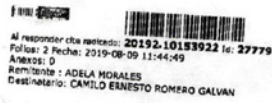
Carrera 7 No. 6 - 68 Oficina 624-B Bogotá - Colombia
Teléfono: 3117074721
teresaenriquezrosero@gmail.com



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., agosto 9 de 2019

Doctor
CAMILO ROMERO GALVAN
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad.



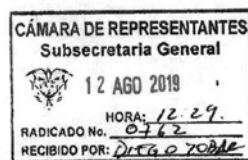
Ref.: Excusa 5 y 6 de agosto de 2019.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 5 y 6 de agosto del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones de plenaria citada para los días relacionados anteriormente.

Atentamente,

Adela Morales Agudelo
ADELA MORALES AGUDELO
Asistente Legislativa.



Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, siendo lunes cinco de agosto del año 2019 y las tres y veintiuno de la tarde (3:21 p. m.), por favor abrir el registro con las disculpas al doctor Édgar Gómez por su puntualidad.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Por instrucciones del Presidente, señores de cabina, habilitar el registro para la sesión plenaria del lunes cinco de agosto del 2019, siendo las tres y veintiuno de la tarde (3:21 p. m).

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Julio César Triana.

Por favor abrir el registro para las constancias.

Secretario, ¿ya hay quórum deliberatorio?

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, existe quórum deliberatorio.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Vamos a atender las constancias de los Congresistas, tiene el uso de la palabra por el departamento de Cundinamarca el doctor Buenaventura León, para una constancia.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León:

Gracias señor Presidente, sin lugar a dudas que el censo o las cifras que nos está mostrando el DANE, nos deben preocupar en muchos muestreos que se hace o que se presentan en este censo, nos preocupa enormemente el tema de la pobreza, y la pobreza como un detonante a los problemas sociales, el veintisiete por ciento (27%), de acuerdo al censo,

es pobre, aquí en nuestro país, con una tendencia de crecimiento, en el año próximo pasado, es decir, en el año 2018, 190.000 personas o familias ingresaron a este estado de pobreza, es decir, que está en aumento, una pobreza por las circunstancias monetarias, una pobreza en las circunstancias de salud, de educación y en general de nivel y calidad de vida, una pobreza multidimensional en vivienda, en servicios públicos, en canasta familiar.

En el sector rural, un sector por el cual siempre abogamos, el treinta y nueve punto nueve por ciento (39.9%) de la población del sector rural en estado de pobreza, eso tiene que invitarnos, al Gobierno nacional a este Congreso, a que tenemos que adoptar una serie de estrategias, sanciones y de decisiones públicas para poder salir del estado de pobreza que genera muchos problemas, que genera problemas de delincuencia, que genera problemas de escases alimentaria, por supuesto, desigualdad social, por supuesto de problemática de salud.

Y quiero aquí invitar al Gobierno nacional al fortalecimiento institucional en primer lugar, en segundo lugar a gestionar la oferta y el acceso preferente a los programas sociales a las personas en estado de pobreza, a la promoción del desarrollo empresarial y por supuesto al acceso a la educación que creo es la herramienta principal para que un país reduzca la pobreza.

Muy preocupante...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante Buenaventura León León:

... Muy preocupante no solamente las cifras que nos muestran en nuestro país, el veintisiete por ciento (27%) de la población colombiana en condición de pobreza, sino la tendencia del crecimiento a que más personas están ingresando a esta condición, lo que amerita una intervención del Estado de manera inmediata, gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Buenaventura. El doctor Fabián Díaz por el departamento de Santander, tiene el uso de la palabra para una constancia por dos minutos.

Intervención del honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, estamos cansados de que la salud siga siendo un vil y macabro negocio en nuestro país, para las EPS le es más económico dejar morir a un paciente antes que salvarlo, le demoran la cita a la gente, les maman gallo para que se terminen muriendo por la enfermedad que avanza, pero a todo esto, en ¿dónde está el Estado colombiano?, el Estado colombiano que en la Constitución establece que debe salvaguardar el derecho fundamental a la salud, en ¿dónde está?, porque las personas ponen derechos de petición, tutelas, hay desacatos y aun así, no les atienden.

¿Qué es lo que está pasando?, aquí en el Congreso citamos a Medimás, al Gerente de Medimás para que diera la cara, pues es una de las EPS donde más reportes tenemos que le vulneran el derecho a la salud a los colombianos, hicimos mesas de trabajo con la Procuraduría, con la Personería, hicimos audiencias públicas, debates de control político en la Comisión Séptima y el Presidente de Medimás no da la cara, ¿dónde está el Estado colombiano?

Es por eso que hemos interpuesto una demanda en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, al Estado colombiano y a Medimás también, para que le responda a la justicia lo que no nos quiere responder a nosotros los colombianos, que le responda, y si el Estado colombiano no hace nada, pues iremos a los tribunales internacionales, porque la salud de nuestro país no puede seguir siendo un negocio, hay que respetar a los colombianos, hay que respetar a los ciudadanos, y el Estado está irrespetando a los ciudadanos, porque en la Constitución está violando el derecho fundamental a la salud, gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Fabián. Tiene el uso de la palabra el doctor Harry González por el departamento del Caquetá.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, le ruego el favor, si me permiten, proyectar un video, si es tan amable, Presidente, bueno, mi constancia es en este sentido...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por supuesto doctor Harry.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, mi constancia es en este sentido, llevo varias semanas reclamando inversión de parte del Gobierno nacional en la red de vías del departamento del Caquetá, pero es increíble, en la vía Florencia-Suaza, que es una vía nacional, ya nos apropiaron 55 millones de pesos, una multimillonaria cifra de dinero, para una vía del orden nacional, la única vía que comunica a 500.000 habitantes de Colombia con el interior del país.

Ahí hay una buena noticia, las vías terciarias están, como veo está, querido doctor Triana, Algeciras, Huila vía Santana Ramos, que es Puerto Rico, Caquetá, los campesinos haciendo mingas para si quiera que no pase un carro, por ahí no pasa ningún carro, para que pase por ahí una mula, porque ni una mula, un caballo va a pasar por ahí, ni una moto, eso está ocurriendo en una zona que es próspera, donde queremos que no haya más guerrilla, pero pues todo esto está muy complicado porque la idea es sacar café para apoyar al departamento del Huila, pero con café del Caquetá.

Otra vía es la vía La Unión-Pereira-Miramar, pero son solo algunas fotos, eso está ocurriendo en toda la red terciaria de vías del Caquetá, donde

espero inversión de parte del Gobierno nacional, pero la que más llamó la atención el día de hoy, es sobre esta vía, que es una vía también nacional, es la vía Puerto Rico-San Vicente del Caguán, al norte del departamento del Caquetá, una vía por donde pasan vehículos de petroleras, donde está saliendo queso, donde está saliendo leche, donde está saliendo ganado, unos camp...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Continúe doctor Harry.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García:

...Gracias Presidente, unos campesinos, me los encontré este fin de semana en esa vía haciendo el mantenimiento que le correspondería al Invias, haciendo el mantenimiento que le correspondería al Ministerio de Transporte, es una vía nacional, ni siquiera estoy hablando de una vía veredal, de una vía de campesinos, esta es una vía nacional y esos señores que están allí a pica y pala, ellos son ciudadanos del Caquetá, campesinos del Caquetá arreglándole una vía al Gobierno nacional.

Presidente Duque, en este primer año de gobierno suyo, regálenos algo de este primer año, a ver si hace alguna inversión en las vías del departamento del Caquetá, yo ya no sé qué hacer, ya llamé a un paro; Triana, ¿se le va a medir o no?, o será que nos va tocar hacer un paro en el departamento del Caquetá, en el Huila y en el Putumayo para que no lleguemos al cuarto año del gobierno del Presidente Duque con cero inversión en las vías del departamento del Caquetá, gracias querido Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Harry. El doctor Ómar de Jesús Restrepo Correa tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Muchas gracias señor Presidente, buenas tardes, mi llamado está en dirección al Ministro de Trabajo, aquí en los últimos días del periodo anterior se acordó una ley, la 1968 de 2019, que tiene como propósito la prohibición del asbesto y su comercialización, el llamado es para que el Ministro del Trabajo y las demás entidades que tengan que ver con el derecho al mismo se hagan presentes en campamento Antioquia, municipio ubicado al norte del mismo, y se le resuelva la situación laboral por la que están pasando más de doscientos trabajadores con sus familias que viven en ese municipio y dependían de la actividad laboral que les generaba la empresa minera Las Brisas.

Desde el mes de marzo estos trabajadores no reciben ningún tipo de salario ni de prestaciones sociales, lo que ha hecho muy difícil la situación de subsistencia de estos trabajadores con sus familias y sus hijos, por lo tanto, el llamado es para que se ponga en práctica la reconversión laboral, se reapertura la empresa, se exploten otro tipo de materiales que

tiene la misma, y se resuelva la calamidad laboral por la que están pasando estos trabajadores y los habitantes del municipio de Campamento, muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias. Tiene la palabra por el departamento de Caldas, el doctor Erwin Arias.

Intervención del honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señor Presidente, no queremos que nos dañen las veredas, sufrimos mucho por el conflicto y nos costó demasiado llegar a la paz, se puede cultivar café, cacao y caña, hacerlo por lo legal, la coca no es necesaria, el que la siembra es porque no quiere trabajar, este es el clamor, honorables Representantes, de un campesino desplazado en una vereda de Samaná-Caladas, mi departamento de Caldas, en el que hace una semana el señor gobernador celebraba un reconocimiento de la ONU supuestamente por ser un departamento libre de coca.

Y esto es gravísimo, y quiero hacer extensiva esta denuncia señor Presidente, por favor, quiero que traslade copia del acta de esta constancia al señor Ministro de Defensa, este es el clamor de los campesinos, que no necesitan reconocimientos de la ONU, porque el que oculta un problema agrava más la situación, necesitamos respuestas del Gobernador de Caldas y todas las autoridades, hay más de diez mil matas de coca sembradas en la veredas de Caldas y están escondiendo este problema y con el silencio cómplice la institucionalidad, va a volver la muerte, van a volver los grupos armados al margen de la ley.

Por eso necesitamos, señor Presidente, que esta honorable Cámara de Representantes actúe compulsando esta copia de esta acta que hoy estamos dejando como constancia, para que las autoridades tomen atenta nota y no permitamos que sacrifiquen más vidas de nuestros campesinos, que bien olvidados que los tenemos, gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Erwin. Doctora Catalina Ortiz por el departamento del Valle, Partido Verde.

Intervención del honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidente, me estreno con su señoría, esta mañana hubo una rueda de prensa del Alcalde de Cali y la Gobernadora del Valle y los nueve gremios que representan a los diferentes empresarios del Valle del Cauca, porque les cuento colegas que el desarrollo de Cali, de la ciudad de Cali, de la tercera ciudad más grande de Colombia, está en jaque, hoy no se pueden construir más de dos pisos en el sesenta y dos por ciento (62%) del municipio; ¿cuál es el problema con esto?, que vamos a tener que tirar redes de servicios públicos más lejos, que implica unos problemas de movilidad espantosos en una ciudad que ya tiene su movilidad en jaque, que,

¿por qué vamos a quitarle la autonomía a Cali?, y tener que ir a pedirle permiso a la Fuerza Aérea cada que se vaya a construir una edificación en la zona de influencia de la base aérea.

Nosotros estamos pidiendo que haya una solución, que encontremos una salida, como caleños nos sentimos orgullosos de tener a la Marco Fidel Suárez y al Cacom en Cali, pero esto no puede detener el desarrollo del Valle, la gravedad de este tema, lo que nos puede costar en servicios públicos, temas de movilidad, licencias que no se dan es incalculable, junto con varios de mis colegas del Valle nos juntamos a la voz del Alcalde, la Gobernadora y los gremios para exigir una solución que respete los intereses, la soberanía nacional, la seguridad nacional en cabeza de la Fuerza Aérea, pero sobre todo, se tenga en cuenta que Cali no se puede detener y que tenemos que seguir adelante con el desarrollo urbanístico, económico y social de Cali, muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Catalina termine, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Tulio Lizcano, por el departamento de Caldas.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias señor Presidente, yo quiero hacer, anotar y recordar un ejercicio, que hacemos cuando estudiamos el proyecto de ley de presupuesto, los planes de desarrollo, frente a un Ministro de Hacienda, siempre, cuando vamos a discutir el presupuesto, nos aparece el Ministro diciendo que el ochenta por ciento (80%) de los rubros del presupuesto, o la Ley de Financiamiento que aprobamos el pasado año, son recursos de destinación específica inamovibles, es decir, en la metáfora, que es una cauchera de alambre, que eso y nada se puede estirar ni modificar.

Usted, Presidente, que ha sido un estudioso del presupuesto nacional y ponente varias veces del Plan de Desarrollo, nos dicen que, por ejemplo, la Ley 3ª en el artículo 3º, hay unos subsidios destinados a satisfacer las necesidades básicas de la gente más vulnerable, en este caso el estrato uno, dos y tres, y como en estos momentos setenta mil personas están altamente perjudicadas, porque desde el año 2019 no se les han girado esos recursos a las empresas que operan con diésel y que se les deben más de cincuenta mil, treinta mil millones, en departamentos como Vaupés, como el Chocó, como el Amazonas, San Andrés...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Y lo que yo quiero, hace propicia esta ocasión, es para decirle a los, al Ministro de Hacienda y lo reiteraremos allá en la Comisión de Presupuesto, para que, como ponentes, para que por favor giren esos recursos a estas empresas y puedan satisfacer

las necesidades básicas de estas setenta mil personas que están altamente perjudicadas, muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Lizcano. Christian José Moreno por favor tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Gracias mi querido Presidente. Presidente, yo quiero expresar una preocupación general en el departamento del Cesar y quiero llamar la atención del Gobierno nacional, en el departamento del Cesar estamos viviendo una crisis de empleo, de generación de ingresos de la gente, Valledupar en el último ranquin de los niveles de desempleo, ya ocupa el segundo lugar, es la segunda ciudad con el más alto índice de desempleo.

Aquí en medio de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo intentamos que la ciudad fuera incluida dentro de un plan de acción que se realizara en alrededor de cinco ciudades en el país, por fórmulas matemáticas, la ciudad no terminó quedando incluida, pero las cifras hoy nos están dando la razón, y la situación del departamento no es distinta ni diferente a lo que ocurre hoy en Valledupar, a lo que ocurre en los veinticuatro municipios más del departamento.

Yo les quiero pedir al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Comercio, a la Ministra de Trabajo, que por favor consolidemos una política pública clara de empleo, de desarrollo agropecuario, de desarrollo comercial, de oportunidades de generación de ingreso que le den otra cara y otra visión a la ciudad capital y a los municipios del departamento del Cesar, de lo contrario, seguiremos viviendo una crisis con problemas humanitarios, sin lugar a dudas que nos llevará...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Cristian.

Intervención del honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

... le insisto, Presidente, que seguiremos camino a una crisis que nos llevará al fracaso, porque si las inversiones públicas tampoco terminan siendo la solución a los problemas sociales y a los problemas de empleo, aquí lo que se necesita es una política que fije y trace el Gobierno nacional, yo le quiero insistir a la Ministra de Trabajo que nos ayude, que defina y que lidere una agenda de empleo y de oportunidades de ingreso para la ciudad capital y para el departamento del Cesar, y si nos toca hacer debates de control político, los haremos, porque nos estamos empobreciendo, porque nos estamos volviendo cada vez más desiguales, porque no estamos creciendo, sino disminuyendo en los niveles de competitividad, y esto amerita y requiere no solamente la atención de los gobiernos locales y departamentales, quienes deben hacer inversiones prioritarias que le apunten al desarrollo de la gente, sino también se necesita, señor Presidente, que la política pública nacional funcione, la cual hoy, pareciera, que en el departamento del Cesar en materia de empleo, de desarrollo agropecuario, de desarrollo comercial está fracasando.

Le insisto al gobierno que la ciudad de Valledupar y el departamento requieren acciones concretas y que vamos a exigir en medio de esta legislatura, que a la ciudad se le hagan inversiones sostenibles, pero que, sobre todo, se le defina una política pública que nos permita salir de la situación en la que hoy los vallenatos y los cesarenses.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Christian. Tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Echeverry por el departamento de Antioquia.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, quiero aprovechar este momento para dejar una constancia de agradecimiento y resaltar, en el día de ayer, en la ciudad de Medellín, convocados por Tierra Agro por ese visionario Leonardo Pérez y toda una serie de activistas en defensa de los animales, tuvimos la oportunidad de marchar más de quinientas mil personas, en una caminata canina, acompañados de más de ciento veinte mil mascotas, en las cuales se reiteró el trabajo de esta Cámara y de Congreso de la República con la ley que los declaró seres sintientes, se reiteró en la lucha la búsqueda de que el SOAT cuando haya un accidente incluya los animales que sean atentados por ese accidente, que sean lesionados.

Se reiteró en la lucha por regular esos criaderos, que lo hacen sin las condiciones mínimas, en la lucha por reiterar la importancia de una estrategia de adopción, en la lucha de que una ciudadanía civilizada realmente culta y educada tenga un respeto por esos seres sintientes, asuma los derechos de protección, de amor, de alimentación a los que este Congreso en múltiples proyectos de ley se ha manifestado.

Entonces, Presidente, con su venia, permítame registrar en esta plenaria lo placentero que fue ver marchar más de quinientas mil personas en las calles de Medellín, con su mascota gritando, que creemos en la familia multiespecie, que creemos en que hay que proteger estos animales...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Nicolás.

Intervención del honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

...Y que el Congreso de la República no se ha equivocado en los debates y en las leyes que ha apoyado, mis felicitaciones a esos visionarios, Leonardo Pérez, a Tierra Agro, a todos esos medellinenses que salieron a marchar con sus mascotas, y este Congreso no será inferior a ese compromiso y a ese mandato que en el día de ayer, reiteramos, en Medellín. Gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias a usted doctor Nicolás. Tiene el uso de la palabra la doctora Yenica Acosta, quien representa el departamento del Amazonas.

Intervención del honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Presidente muy buenas tardes, quiero dejar constancia de que desde hace un año el departamento del Amazonas está sufriendo con el desabastecimiento de cemento, el cual no permite que las obras de infraestructura tanto municipales y departamentales puedan dar su curso.

Le pido el favor encarecido, de una forma inmediata, al gobierno que tome una decisión, con respuesta a la solicitud que se le viene realizando desde meses anteriores, ya sea en el tema correspondiente a la importación de cemento para el puerto de Leticia, o ya sea dándole un manejo o unas viabilidades al cemento nacional, para que pueda llegar con un precio competitivo a esta región y no afectar nuestro desarrollo. Muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Yenica y le vamos ayudar con esa propuesta, porque hace un año no le ayudan, muy clara su intervención. Señor Secretario por favor lea el Orden del Día y las proposiciones.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se va a leer el Orden del Día para la sesión plenaria del día lunes 5 de agosto de 2019.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día lunes 5 de agosto de 2019

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum.

II

Aprobación actas de plenaria

- **Acta número 041** de marzo 19 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 575 de 2019.
- **Acta número 045** de abril 8 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 535 de 2019.
- **Acta número 049** de abril 29 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 431 de 2019.

III

Proyectos para segundo debate

1. **Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara**, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Juan Carlos Rivera Peña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Félix Alejandro Chica Correa, Buenaventura León León, José Gustavo Padilla Orozco, Diela Liliana Benavides Solarte, Wadith Alberto Manzur Imbett, Adriana Magali Matiz Vargas* y otras firmas.

Ponentes: Representantes: *Edwin Gilberto Ballestero Archila, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández Núñez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 565 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 713 de 2018 y 976 de 2018 enmienda.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 264 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: julio 31 de 2019.

2. **Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara**, por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.

Autores: Representantes: *Héctor Javier Vergara Sierra, José Daniel López Jiménez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jaime Rodríguez Contreras, Gustavo Hernán Puentes Díaz, César Augusto Lorduy Maldonado, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Néstor Leonardo Rico Rico, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Modesto Enrique Aguilera, José Gabriel Amar Sepúlveda, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, José Luis Pinedo Campo, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Carlos Mario Farelo Daza, Jairo Humberto Cristo Correa, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quesep, Aquileo Medina Arteaga;* los Senadores: *José Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez López, Ema Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Édgar Jesús Díaz Contreras, Ana María Castañeda Gómez, Richard Alfonso Aguilar Villa, Didier Lobo Chinchilla.*

Ponente: Representante *Ciro Fernández Núñez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 156 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 307 de 2019

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 569 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 14 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

3. Proyecto de ley número 115 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 143 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan disposiciones para el aseguramiento obligatorio y gestión de los choques simples, se adicionan los artículos 2º, 42, 131, 143 de la Ley 769 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Proyecto de ley número 115/2018 Cámara: Representante *Édward David Rodríguez Rodríguez*.

Proyecto de ley número 143/2018 Cámara: Representantes: *Samuel Alejandro Hoyos Mejía, Édward David Rodríguez Rodríguez y Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Ponente: Representante *Alfredo Ape Cuelo Baute.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1095 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 536 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

4. Proyecto de Ley Orgánica número 253 de 2018 Cámara, 148 de 2018 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores: *Maritza Martínez Aristizábal, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes: *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Édwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponente: Representante *Gabriel Santos García.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 741 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 859 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 234 de 2019.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: diciembre 11 y 12 de 2018.

Anuncio: julio 31 de 2019.

5. Proyecto de ley número 029 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el Plan Nacional de Desarme Blanco Ciudadano.

Autor: Representante *Buenaventura León León.*

Ponentes: Representantes: *Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Inti Raúl Asprilla*

Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Jhon Jairo Hoyos García, Édward David Rodríguez Rodríguez, Carlos Germán Navas Talero, Alejandro Alberto Vega Pérez.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 563 de 2018.

Publicación ponencias para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 955 de 2018, 975 de 2018 y 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 663 de 2019.

Aprobado en Comisión primera: junio 12 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

6. Proyecto de ley número 152 de 2018 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 95 años del natalicio del doctor Víctor Renán Barco López y rinde homenaje al municipio de La Dorada, Caldas, en su primer centenario y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Erwin Arias Betancur.*

Ponente: Representante *José Luis Pinedo Campo.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 731 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1053 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 517 de 2019.

Aprobado en Comisión Cuarta: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

7. Proyecto de ley número 196 de 2018 Cámara, por medio del cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentran en el exterior.

Autores: Representantes: *Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez*; los Senadores: *Álvaro Uribe Vélez, Milla Patricia Romero Soto, Paola Andrea Holguín Moreno.*

Ponentes: Representantes: *Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Alberto Valdés Rodríguez, Néstor Leonardo Rico Rico.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 833 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1153 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

8. Proyecto de ley número 378 de 2019 Cámara, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la

Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *José Daniel López, Carlos Eduardo Acosta, Ángela Sánchez Leal, Eloy Chichi Quintero Romero, Jairo Humberto Cristo, José Jaime Uscátegui, Jennifer Kristin Arias Falla, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Wadith Alberto Manzur Imbett, Norma Hurtado Sánchez, Julián Peinado Ramírez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, César Augusto Lorduy Maldonado, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Irma Luz Herrera Rodríguez, Gloria Betty Zorro Africano, la Senadora Ema Claudia Castellanos y otras firmas.*

Ponentes: Representantes: *César Triana Quintero, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Carlos Lozada Vargas, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 232 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 356 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 548 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

9. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores de la República: *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes: *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Édwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.*

Ponentes: Representantes: *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: julio 31 de 2019.

10. Proyecto de ley número 133 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece amnistía a los deudores de multas de tránsito, se posibilita la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Diego Patiño Amariles* y el Senador *Iván Darío Agudelo Zapata*.

Ponente: Representante *Diego Patiño Amariles*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 685 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 760 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 416 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 20 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

11. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chau, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

12. Proyecto de ley número 068 de 2018

Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

13. Proyecto de ley número 181 de 2018

Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Autores: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Luvi Katherine Miranda Peña, Catalina Ortiz Lalinde, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jennifer Kristin Arias Falla, Gabriel Santos García, José Daniel López Jiménez, Mónica María Raigoza Morales, Hernán Banguero Andrade, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Lozada Vargas, Irma Luz Herrera Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Edward David Rodríguez Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Enrique Cabrales Baquero, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, Ángela Patricia Sánchez Leal, Erwin Arias Betancur, Carlos Alberto Cuenca Chau, Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Juan Pablo Celis Vergel, Wadith Alberto Manzur Imbett.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 778 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 571 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 21 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

14. Proyecto de ley número 176 de 2018

Cámara, por medio del cual se reconoce, exalta y rememora al llano y a los llaneros por las actividades ejecutadas durante la campaña libertadora en el marco del bicentenario de la independencia nacional.

Autores: Representantes *César Augusto Ortiz Zorro, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Edwing Fabián Díaz Plata, Wilmer Leal Pérez, David Ricardo Racero Mayorca, Henry Fernando Correal Herrera, María José Pizarro Rodríguez, León Fredy Muñoz Lopera, Jennifer Kristin Arias Falla, Neyla Ruiz Correa, Catalina Ortiz Lalinde, Inti Raúl Asprilla Reyes, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, César Augusto Pachón Achury, Harold Augusto Valencia Infante, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Yenica Sugein Acosta Infante, Jaime Rodríguez Contreras, Ángel María Gaitán Pulido, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Juan Diego Echavarría Sánchez, Luis Emilio Tovar Bello, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, David Ernesto Pulido Novoa y la Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.*

Ponentes: Representante *Neyla Ruiz Correa* y *José Vicente Carreño Castro.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1001 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: noviembre 27 de 2018.

Anuncio: julio 30 de 2019.

15. Proyecto de ley número 054 de 2018

Cámara, por medio de la cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la convención Ramsar y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Representantes *Juanita Goebertus Estrada, Catalina Ortiz Lalinde, César Augusto Ortiz Zorro, Elmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa, Mauricio Andrés Toro Orjuela, León Fredy Muñoz Lopera, Inti Raúl Asprilla Reyes, Edwing Fabián Díaz Plata* y los Senadores *Angélica Lisbeth Lozano Correa, Antanas Mockus, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Antonio Sanguino Páez, Luis Iván Marulanda Gómez, Juan Enrique Castro Prieto, Sandra Liliana Ortiz Nova, Iván Leonidas Name Vásquez.*

Ponente: Representante *César Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 586 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 688 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 69 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 25 y octubre 30 de 2018.

Anuncio: julio 31 de 2019.

16. Proyecto de ley número 148 de 2018
Cámara, por medio del cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993.

Autores: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Juan Pablo Celis Vergel, Óscar Darío Pérez Pineda.*

Ponentes: Representantes *Jairo Cristancho Tarache, Juan Diego Echavarría Sánchez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 715 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1054 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 244 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 26 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

17. Proyecto de ley número 122 de 2018
Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Elbert Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: julio 31 de 2019.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 03 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

Carlos Alberto Cuenca Chaux.

El Primer Vicepresidente,

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

La Segunda Vicepresidente,

María José Pizarro Rodríguez.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

El Subsecretario General (e.),

Camilo Ernesto Romero Galván.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay una proposición de Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán, Ómar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, todos honorables Representantes a la Cámara, que han pedido que se modifique el Orden del Día, para que los proyectos sean modificados de la siguiente manera;

I

Llamada a lista verificación

II

Aprobación de actas de plenaria

III

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Es decir, proponen que el punto que está en el número sexto, que es, lo que propongan los honorables Representantes quede como punto tercero, antes de proyectos para segundo debate.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sometámosla a consideración Secretario, antes del Orden del Día, sometamos esa, que están pidiendo que lo que proponen los honorables pase a primer punto del Orden del Día, vamos a someterla y a abrir el registro doctor Edgar Gómez, entonces ya le leyó señor Secretario, léala y la ponemos en consideración.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los señores Representantes Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Omar de Jesús Restrepo, Jairo Reinaldo Cala, están proponiendo que el punto 6° que dice, lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara quede como punto tercero, es decir antes de proyectos para segundo debate, ese punto quede en ese orden.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Carlos Cuenca vota no.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para modificar el Orden del Día, de tal manera que el punto sexto que han propuesto como punto sexto, pase al tercero, pueden votar señores representantes, el Presidente de la Cámara vota no.

Carlos Cuenca vota no

Se retira el voto manual porque lo hizo electrónicamente, Carlos Cuenca retira su voto manual.

Óscar Villamizar vota no

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Alexander Bermúdez vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Margarita María Restrepo vota no

Juan Carlos Rivera vota no

Martínez vota no

Lorduy vota no

Elizabeth Jay-Pang vota no

Jaime Rodríguez vota no

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Ferro vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario ya hay decisión, por favor cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue:

Por el SÍ, 12 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 12.

Martínez se retira el voto porque lo puedo hacer electrónicamente, Martínez donde está, no está, se retira el voto de Martínez...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario continúe leyendo las proposiciones para la aprobación del Orden del Día por favor.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente un momentico.

Por el SÍ, 12 votos electrónicos ninguno manual.

Por el NO 73 votos electrónicos y 2, 4, 6, 8, 9 manuales para un total por el NO de 82 votos.

Ha sido negada la proposición de los honorables representantes de modificar el Orden del Día, para que someta el Orden del Día como ha sido presentado por la Mesa Directiva.

Publicación de Resultados de Votación

Proposición postular honorable Representante Carlos Carreño y otros

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0005
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición postular H.R.Carlos Carreño y Otros
Inicio de votación a las: 05/08/2019 04:23:54 p.m Fin de votación a las: 05/08/2019 04:26:23 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	12
	No	73
	No votado	3

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	1
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido de la U	Sí	1
	No	10
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	15
	No votado	0

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0
	Sí	0
	No	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo	
	Intli Raul Asprilla Reyes	Partido Alian	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian	
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
	Maria Jose Pizarro Rodríguez	Coalición list	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent
		Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco		Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez		Partido Cons	
John Jairo Cárdenas Morán		Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Jimmy Harold Diaz Burbano		Partido Cons	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent		

Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mezabuel	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Ajure	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la

0005 Página 4 de 5 Impreso el 09/05/2019 16:25:25

Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Novardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
No votado	
Diela Lilliana Benavides Solarte	Partido Cons
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

'0005

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición postular H.R. Carlos Carreño y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL		X
3	MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	CESAR EUGENIO MARTINEZ RESTREPO	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
7	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL		X
8	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
9	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Con las proposiciones... si, pero las proposiciones no las han leído, hay unas proposiciones aditivas al debate del control del Ministro de Agricultura, hay una audiencia pública, hay debate de control político, necesito que por favor las incluyan en el orden Secretario y las lea.

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la corporación?

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Orden del Día con quórum decisorio, ciento veintitrés representantes.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Señor secretario por favor ponga en consideración las proposiciones.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Como ordene señor Presidente.

Proposición de citación a audiencia pública.

Respetuosamente solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la audiencia pública sobre los impactos socioambientales del embalse de Topocoro en el departamento de Santander a realizarse el día seis de septiembre de 2019 en Lebrija-Santander.

Mediante la referente audiencia pública se busca que las entidades competentes escuchen a la población sobre su problemática.

Firman esta proposición, Jairo Reinal Cala, Ómar de Jesús Restrepo y otras firmas más.

Proposición.

En mi condición de Representante a la Cámara por Boyacá y en concordancia con lo establecido en los artículos 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, solicito se apruebe la convocatoria de la audiencia pública con el fin de hacer seguimiento a los proyectos pilotos investigativos integrales de forma de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a realizarse en el Magdalena Medio, el día jueves 22 de agosto de 2019 en Santander Puente Sogamoso, Puerto Wilches, en el horario de 9:00 a. m. a 2:00 p. m., esta audiencia pública acudirán voceros ambientales, académicos e investigadores y líderes de la región.

Para tal efecto invítese a las siguientes entidades.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Pinzón*, Ministerio de Minas y Energía doctora *María Fernanda Suárez Londoño*, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos, *Alexander Bons*, doctora *Brillet* o Delegado Autoridad Nacional de Licencia Ambiental

doctor *Rodrigo Suárez Castaño*, Corporación Autónoma Regional de Santander y Corporación Autónoma Regional del Magdalena, doctor *Enrique Núñez Díaz*, IDEAN doctora Yolanda Gonzales Hernández, Comisión de Expertos Delegados para los Estudios de Exploración y Explotación de Hidrocarburos no Convencionales, igualmente invítese al Procurador General de la Nación *Fernando Carrillo Flórez*, al Contralor General de la República, *Carlos Felipe Córdoba*, la Defensoría del Pueblo, *Carlos Alfonso Negrete*.

Firman esta proposición, *César Augusto Pachón Achury*, *Abel David Jaramillo*, *Fabián Díaz Plata*, *César Augusto Ortiz Zorro*.

Proposición de citación a audiencia pública vía al llano, causa y consecuencias de la crisis en Villavicencio Meta.

La vía Bogotá, Villavicencio es hasta ahora la única posibilidad deficiente, económicamente viable de comunicación terrestre entre la región de la Orinoquia y el resto del país desde la década de los 70, la nación ha venido invirtiendo ingentes recursos para la construcción y mantenimiento de una vía de doble calzada, que logre alcanzar la despensa agropecuaria del país con el resto del territorio colombiano, sin embargo estos recursos no se han visto efectivamente reflejados en la vía que manifieste periódicamente el Llano en su crisis económica y social por cuenta de los múltiples derrumbes, dicha crisis no solo han afectado las condiciones de la vía de 1.376.804 habitantes del oriente colombiano sino que se ha visto agudizada en los últimos años por la caída del puente de Chirajara y los múltiples derrumbes de la vía en el kilómetro cincuentaiocho.

Por lo anterior apruébese por parte de la plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en los artículos 264 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, la convocatoria de la audiencia pública referida como vía al Llano, causas y consecuencias de la crisis, a realizarse los próximos meses en Villavicencio con la participación de todas las comunidades afectadas por el cierre y mal estado permanente en la vía.

Se convocará al Ministro de Transporte, el Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Infraestructura, Invías, Coomianandes, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General, Corpoorinoquia, Anla, Gobernación de Cundinamarca y Meta y demás entidades que por su relación con la vía al llano se consideran pertinentes.

Firman esta proposición, *Carlos Alberto Carreño*, *Luis Alberto Albán*, *Ómar de Jesús Restrepo*, *Jairo Reinaldo Cala*.

Proposición.

Con base en el artículo 6º en el numeral 3 y 233 de la Ley 5ª de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político.

En atención a la incorporación del presupuesto de ingreso del Sistema General de Regalías por la

suma de 522.894.431 millones moneda legal vigente con providentes de los rendimientos financieros que fueron generados antes de la entrada en vigencia del acto legislativo 04 del 2017, y fueron destinados al presupuesto de gastos de las entidades receptoras directas de regalías y compensación del Sistema General de Regalías para el bienio del primero de enero de 2019 al treintaiuno de diciembre de 2020 con el fin de financiar proyectos de riesgos, adaptación de cambios climáticos o situación de emergencias, los cuales serían distribuidos entre municipios y distritos donde se hayan declarado la situación de emergencia y desastre. De acuerdo la metodología definida con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Cítese al director general de la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres doctor Eduardo José Gonzales Angulo para que en debate de control político resuelva el cuestionario de se adjunta, se adjunta cuestionario y firman, Carlos Ardila, Álvaro Henry Monedero, Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Proposición aditiva a la proposición número 004 de 2019.

De conformidad con la proposición de la referencia en la cual se cita al ministro de agricultura y desarrollo rural doctor Andrés Valencia Pinzón a debate de control político presentamos la siguiente proposición aditiva para el ministro sirva responder al siguiente cuestionario.

Se anexa cuestionario.

Firma la proposición, *Gustavo Londoño García*.

Proposición aditiva a la proposición 04, aprobada el 23 de julio de 2019.

Los representantes abajo firmantes nos adherimos a la proposición 004 en la cual se cita a debate de control político al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Se adjunta cuestionario.

Firma esta proposición, *Gabriel Jaime Vallejo*, *John Berrio*, *Óscar Villamizar*, *Gustavo Londoño* y otras firmas más.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria?

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aprobación actas de plenaria.

Acta número 041 de marzo 19 de 2019, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 575 de 2019.

Acta número 045 de abril 08 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 535 de 2019.

Acta número 049 de abril 29 de 2019. Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 431 de 2019.

Existen constancias sobre estas actas que dicen lo siguiente.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

El Representante Hernán Banguero Andrade se abstiene de votar el acta número 049 del 29 de abril del 2019, toda vez que no hizo presencia en la sesión.

El Representante Mauricio Parody deja constancia que no vota las actas 041 del 19 de marzo de 2019, 045 del 8 de abril de 2019 y 049 del 29 de abril de 2019, lo anterior toda vez que no era miembro de la Honorable Cámara de Representantes.

El doctor David Ernesto Pulido Novoa se abstiene de votar el acta 49 del 29 de abril de 2019 toda vez que no asistió a la sesión plenaria.

El doctor Wilmer Carrillo se abstiene de votar el acta 045 de 2019 del 8 de abril de 2019 toda vez que no se presentó a la sesión plenaria de la fecha.

El doctor Nevardo Eneiro Rincón se abstiene de votar el acta 049 del 29 de abril del 2019 en razón que en esa fecha asistió a la sesión adelantada en la misma fecha, no asistió.

La doctora Ángela Patricia Sánchez Leal se abstiene de votar el acta 049 de la sesión del 29 de abril de 2019 toda vez que no asistió a la misma.

El doctor Héctor Vergara se abstiene de votar el acta 045 de abril 8 de 2019 toda vez que no asistió a la sesión plenaria.

Han sido leídas las constancias señor Presidente, puede poner a consideración, a un segundo doctor.

La doctora Sara Elena Piedrahíta se abstiene de votar el acta 041, el acta 045 y el acta 049 ya que no estuvo presente en las sesiones.

Señor Presidente puede poner a consideración las actas de plenarias ya leídas con las constancias dejadas por los honorables Representantes.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración las actas leídas con las respectivas constancias, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, por favor abra el registro señor Secretario

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar las actas leídas, señores de cabina habilitar el sistema, pueden votar señores Representantes.

Jorge Méndez vota sí.

Juanita Goebertus vota sí

Intervención Jefe Relatoría General Raúl Enrique Ávila Hernández

Un técnico para el doctor Rodrigo Rojas, vota sí el doctor Rodrigo Rojas.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos vota sí

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie la votación, con el voto positivo del doctor Toro, voten, vote por favor que el registro está abierto.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Luis Correa vota sí.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor técnico Juan Carlos, para el doctor Correa que no le sirve el...

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Emeterio ¿ya votó? Rojas se retira el voto manual de Rojas, lo pudo hacer electrónicamente.

Emeterio vota sí.

Jay-Pang vota sí

Se ha cerrado el registro, se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el SÍ, 101 votos electrónico y 6 manuales para un total por el SÍ de 107 votos.

Por el NO 0 voto electrónico 0 voto manual

Han sido aprobadas las actas leídas con las constancias reseñadas.

Señor Presidente, señores miembros de la plenaria, el doctor Carlos Cuenca ha autorizado al Representante Ángel María Gaitán para ausentarse del recinto y ha pedido permiso formal para este tema, así que queda registrado su permiso y su retiro en el acta del día de hoy.

Publicación de Resultados de Votación

Aprobación de Actas de Plenaria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Aprobación Actas de Plenaria
Número de votación	0002
Nombre	Aprobación Actas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Nos. 041 del 19 de marzo, 045 de 08 de abril y 049 del 29 de abril de 2019
Inicio de votación a las: 05/08/2019 04:37:41 p.m Fin de votación a las: 05/08/2019 04:39:43 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	101
	No	0
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
Si		2
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
Si		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
Si		7
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Si		19
No		0
No votado		1
Partido Centro Democratico		
Si		17
No		0
No votado		1
Partido Coalición Alternativa		
Si		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Si		13
No		0
No votado		0
Partido de la U		
Si		14
No		0
No votado		0
Partido FARC		
Si		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Si		19
No		0

Partido MAIS		
No votado		0
Si		2
No		0
No votado		0
Partido Opción Ciudadana		
Si		1
No		0
No votado		0
Partido Polo Democratico		
Si		2
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Calia Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tuilo Lizcano Gonzalez	Partido de la

John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angeia Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent



0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

APROBACION ACTAS DE PLENARIA

TEMA A VOTAR: Nos, 041 del 19 de marzo, 045de 08 de abril y 049 del 29 de abril de 2019

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	/
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	/
3	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	/
5	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
6	ELIZABETH JAY-PANG DIAZ	SAN ANDRES	PARTIDO LIBERAL	X	/
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de ley número 037 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Juan Carlos Rivera, Ciro Antonio Rodríguez, Félix Alejandro Chica, Buenaventura

León, José Gustavo Padilla, Diela Liliana Benavides, Wadith Manzur, Adriana Magali Matiz y otras firmas.

Ponentes: *Edwin Gilberto Ballestero, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Ciro Fernández.*

Se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 565 de 2018.

Ponencia para primer debate en la **Gaceta del Congreso** número 713 de 2018 y 976 de 2018

Se publicó ponencia para segundo debate en la **Gaceta del Congreso** número 264 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Quinta: noviembre 20 de 2018.

Se anunció para este debate julio 31 de 2019.

Se deja constancia que para este proyecto no vota ni entra a discutirlo el señor Representante Erwin Arias por cuanto se le aprobó un impedimento.

Señor Presidente existen los siguientes impedimentos en la plenaria, para que si usted permite...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cuántos impedimentos hay Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cerca de veinte impedimentos

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor me dicen que hay tres grupos de impedimentos, lea, lea por favor los impedimentos del primer grupo y los ponemos en consideración.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se leen entonces los impedimentos de:

Álvaro Hernán Prada, se declara impedido, porque es propietario de predios destinados al uso agropecuario.

Ricardo Alfonso Ferro, se declara impedido, por tener un familiar en el tercer grado de consanguinidad que actualmente tiene como fuente de economía la comercialización de productos agrícolas.

Juan Fernando Reyes, se declara impedido, porque recibió donaciones de algunas empresas del sector destinatario del proyecto de ley en mención además que es propietario de tierras destinadas a la agricultura, específicamente a la siembra de caña de azúcar en el departamento del Valle del Cauca.

Christian Munir Garcés, Cristian Garcés, se declara impedido, por cuanto fui financiado por sectores afines a la agricultura durante la campaña.

Andrés David Calle, se declara impedido toda vez que su familia participa en actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Yesmi Barraza, se declara impedido porque tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad que se dedican a actividades de ganadería.

Eloy Chichi Quintero, se declara impedido, toda vez que está relacionado el proyecto con su actividad económica, por lo cual podría incurrir en conflicto de intereses.

Y Yamil Hernando Arana Padaui, se declara impedido, porque familiares dentro del 4º grado de consanguinidad desarrollan actividades económicas relacionadas con el agro.

Han sido leídos el primer punto de impedimentos señor Presidente, estos honorables representantes se retiran del recinto mientras se deciden los mismos.

Álvaro Hernán Prada

Ricardo Alfonso Ferro

Juan Fernando Reyes

Cristian Munir Garcés

Andrés David Calle

Yesmi Barraza

Eloy Chichi Quintero

Y Yamil Hernando Arana

Intervención Honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración señor secretario los impedimentos leídos, ratificando que los congresistas no se encuentran el recinto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar señores Representantes, se han ausentado entonces.

Hernando Arana

Eloy Chichi Quintero

Yesmi Barraza

Andrés David Calle

Cristian Garcés

Juan Fernando Reyes

Ricardo Alfonso Ferro

Álvaro Hernán Prada.

Edwin Ballesteros vota no

Doctor Espinal vota no

Intervención Honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Auxiliares de recinto por favor informar a los congresistas que estamos votando.

Como vota la doctora Liliana Benavidez, que no.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Liliana Benavidez vota... Diela Liliana Benavidez vota no

Bonilla vota no.

Crisanto Pizo vota no

Gilberto Betancourt vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro e informe la votación.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

El Representante Cristo vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gilberto Betancourt vota no

Cristo vota no

Se cierra el registro.

La votación es como sigue;

Por el SÍ...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Juan Carlos por favor.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

20 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 20 votos.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Al doctor Pachón, no le sirve.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el NO 68 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 75 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos de...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque de impedimentos señor Secretario

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden ingresar al recinto, por favor, señores auxiliares infórmenle a Yamil Hernando Arana que puede ingresar, igual Eloy Chichi Quintero, Barraza, Calle, Garcés, Reyes, Ferro y Prada Álvaro Hernán.

Publicación de Resultados de Votación

Impedimentos honorables Representantes Álvaro Prada y otros Proyecto de ley número 037/18

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Alvaro Prada y otros

Inicio de votación a las: 05/08/2019 04:45:24 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 04:47:50 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	20
	No	68
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	1
	No	13
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	3
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	6
	No	11

Partido MIRA	No votado	1
	SÍ	0
	No	1
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SÍ	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam

Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Eibert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luclano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la

0001 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 16:47:50

Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
No votado	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROTECYO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Alvaro Prada y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCI	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
5	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
6	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PE	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
7	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTAN	CAMBIO RADICAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se lee el siguiente grupo.

El señor Representante Óscar Leonardo Villamizar dice lo siguiente, se declara impedido, porque tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil y es socio de derechos de hecho... por tener negocios privados en el ámbito agropecuario.

El doctor Jorge Enrique Burgos, se declara impedido, en que su actividad privada es la ganadería.

El señor Representante Gustavo Londoño se declara impedido, ya que actualmente ostenta la calidad de agroindustrial en el departamento del Vichada.

Jairo Cristancho, se declara impedido, tiene parientes dentro del cuarto grado, familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran vinculados a una SAS agrícola y se podría configurar un conflicto de intereses.

Enrique Cabrales, se declara impedido toda vez que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil realizan actividades agropecuarias y/o ganadería.

Atilano Alonso Giraldo, se declara impedido, porque desarrolla actividades agropecuarias.

Erwin Arias Betancourt...creo que él ya declaro que se ausentaba sin embargo ha presentado un impedimento, entiendo que esto se le negó en la comisión, Erwin Arias, por que no lo miramos.

Neila Ruiz, se declara impedida, porque ya... posee actividad agropecuaria.

David Ernesto Pulido, se declara impedido, porque familiares dentro del tercer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad ejercen actividades agropecuarias.

Atilano ya está.

María Cristina Soto, se declara impedida, en razón a que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que fungen como representantes legales de empresas que se dedican al sector agropecuario.

Y Carlos Ardila Espinoza, se declara impedido, ya que parientes...perdón, porque tiene conflicto de intereses en el sector por pertenecer al sector agropecuario.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos del segundo bloque.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de:

Óscar Villamizar
 Jorge Enrique Burgos
 Gustavo Londoño
 Jairo Cristancho
 Enrique Cabrales
 Atilano Alonso Giraldo
 Neila Ruiz
 David Ernesto Pulido
 Crista Soto
 Y Carlos Ardila

Quienes se retiran el recinto mientras se deciden los mismos.

Guida vota no

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila

Edwin Ballesteros vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Blanco como vota

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristo vota no

Doctor Correa vota no

Espinal vota no

Correa perdón vota es sí, Correa vota sí, se corrige el voto, Correa vota sí.

Emeterio vota no

Jaime Rodríguez vota no

Juan Carlos Lozada vota sí

Lorduy vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue;

Por el SÍ, 19 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 20 votos.

Por el NO, 63 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el NO de 69.

Han sido negados los impedimentos, por favor infórmele señores auxiliares del recinto a los señores Representantes que pueden ingresar nuevamente

al Elíptico para continuar con el trámite de este proyecto, al doctor Óscar Villamizar

Jorge Enrique Burgos

Gustavo Londoño

Cristancho

Cabrales

Giraldo

Ruiz

Ernesto Pulido

Soto

Ardila

Y el doctor Eliécer Salazar.

Eliécer Salazar no, no estaba, solo los que... Carlos Ardila es el último, a Salazar todavía no.

Se van a leer entonces el siguiente grupo señor Presidente.

Publicación de Resultados de Votación

- Impedimentos honorables Representantes Óscar Villamizar y otros Proyecto de ley número 037/18
- Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.LRR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.LRR. Oscar Villamizar y otros
Inicio de votación a las: 05/08/2019 04:53:05 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 04:54:54 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	83
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	19
	No	63
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	0
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	10
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	1
	No	9
	No votado	1
Partido de la U	SÍ	2
	No	9
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	5
	No	11

Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fablan Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No		
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam

No votado	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Oscar Villamizar y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
3	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U		X
4	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
6	JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
9	CESAR AGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 73 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los resultados de las votaciones del "Impedimentos H.R. Oscar Villamizar y otros P.L. 037/18" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ, 19 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 20 votos.
Por el NO, 63 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el NO de 69.

- Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SÍ.

Que una vez revisado, se corrige el error y queda de la siguiente manera;
Por el SÍ, 19 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el SÍ de 21 votos

- Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el NO.

Que una vez revisado, se corrige el error y queda de la siguiente manera;
Por el NO, 63 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 70 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano;
Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Siguiente bloque Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Erwin Arias Betancourt se declara impedido, por...que tiene familiares en segundo grado de consanguinidad que realizan actividades agropecuarias.

Julio César Triana, por tener negocios de cultivo y comercialización de productos agrícolas.

Aquileo Medina, por ser propietario de un predio de uso agropecuario.

Faber Muñoz, por tener predios rurales dedicados a la actividad agropecuaria.

José Luis Correa, porque tiene familiares en primero, segundo y tercer grado de consanguinidad que poseen empresas agropecuarias y comercializan productos del ramo

César Pachón, porque realiza labores en el sector agropecuario.

José Pinedo, por tener familiares de los grados de consanguinidad y afinidad que pueden verse beneficiados con este proyecto.

Leonardo Rico, posee fincas agropecuarias y familiares que podrían tener un beneficio en el ramo.

Jennifer Arias, por tener ganaderías.

Hernando Guida, por tener familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que se dedican al sector agropecuario.

Luciano Grisales, por tener familiares en primer grado de consanguinidad que se dedican a las actividades agropecuarias.

Gabriel Santos, por poder...un beneficio particular futuro se podría beneficiar con este proyecto.

Crisanto Pizo, por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que desempeñan actividades agropecuarias.

Óscar Tulio Lizcano, por tener actividades en el sector agropecuario.

José Eliécer Salazar, por tener intereses en el sector agropecuario

Y el señor Inti Asprilla Representante a la Cámara, por tener familiares que se dedican a actividades agropecuarias dentro del tercer grado de consanguinidad.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor secretario

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila

Edwin Ballesteros vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota no

Katherine Miranda vota sí.

Silvio Carrasquilla vota no

Jaime Felipe Lozada vota no.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Jaime Rodríguez vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Daza vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Jairo Cristo vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristo vota no

Jaime Rodríguez vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Rodrigo Rojas vota no

Ángela Sánchez vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rojas vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Amar y el doctor Salim votan no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar vota no

Salim vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación con el voto negativo del doctor César Lorduy

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy fue registrado o no, Lorduy vota no

Se cierra el registro.

La votación es como sigue;

Ángela Sánchez había votado no

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 19 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 20 votos.

Por el NO, 59 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el NO de 70 votos.

Han sido negados los impedimentos.

Publicación de Resultados de Votación

Impedimentos honorables Representantes Erwin Arias y otros Proyecto de ley número 037/18

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Erwin Arias y otros
Inicio de votación a las: 05/08/2019 04:59:57 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 05:01:39 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	79
	Presente y no votado	1
Respuestas	SÍ	19
	No	59
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia		
SI		2
No		0
No votado		0
GSC Colombia Justa Libre		
SI		0
No		1
No votado		0
Partido Alianza Verde		
SI		3
No		3
No votado		0
Partido Cambio Radical		
SI		0
No		13
No votado		1
Partido Centro Democrático		
SI		0
No		12
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
SI		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
SI		1
No		9
No votado		0
Partido de la U		
SI		2
No		9
No votado		0
Partido FARC		
SI		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
SI		5
No		10

0001 Página 2 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:01:39

Partido MAIS		
No votado		0
SI		0
No		1
No votado		0
Partido MIRA		
SI		0
No		1
No votado		0
Partido Polo Democrático		
SI		2
No		0
No votado		0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coall
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goobertus Estrada	Partido Allian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons

0001 Página 3 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:01:39

	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Fanelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enitueu Aguilera Vides	Partido Cam
	Jozmi Lizoth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Haroldi Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Ruben Darío Molano Pifferos	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villanizar	Partido de la
	Nevardo Enelio Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent

0001 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:01:39

Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam



'0001
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Erwin Arias y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
2	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
4	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
6	JAIIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
7	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL		X
8	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
9	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
10	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
11	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
12	JUAN MANUEL DAZA IGUARAN	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido negados los impedimentos leídos.

Los siguientes impedimentos se ponen a consideración de la plenaria:

Flora Perdomo, se declara impedida, por tener familiares dedicados a la actividad agropecuaria.

José Manuel Daza, se declara impedido, por cuanto realiza actividades en el sector agropecuario.

Jorge Enrique Benedetti, se declara impedido, porque tiene un pariente en segundo grado de consanguinidad que cuenta con negocios relacionados con los sectores agrícolas y ganaderos.

¿Alguien más?

Ape Cuello se declara impedido, por tener familiares y él mismo se dedica a actividades agropecuarias.

Doctor Martínez, se declara impedido, por tener parientes y él mismo se dedica a actividades agropecuarias.

¿Alguien más?

Se han leído los impedimentos de:

Ape Cuello

Doctor Martínez

Doctor Benedetti

El doctor Daza

Y la doctora Perdomo Flora

Señor Presidente, ha sido leído el último bloque de impedimentos.

Acaba de llegar otro impedimento.

El doctor Valdez que se declara impedido, por tener actividades agropecuarias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración señor Secretario los impedimentos leídos con la constancia de que los Representantes se encuentran fuera del recinto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el grupo de impedimentos leídos.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota no

Ángela Sánchez vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Jorge Méndez vota no

El doctor Cristo y el doctor Jaime Rodríguez, por favor, auxiliares de recinto, el doctor Rodríguez y el doctor Cristo no les sirve...

Intervención Jefe Relatoría General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ángel Ortiz vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina vota no

Intervención Jefe Relatoría General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Rodrigo Rojas vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Lozada cómo vota

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Silvio Carrasquilla vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Salim vota no

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Salim Villamil vota no

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Lozada vota que sí

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Juan Carlos Lozada vota sí

Gabriel Amar vota sí

Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro.

La votación es como sigue;

Por el SÍ, 14 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 15 votos.

Por el NO 66 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 74 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores Representantes quienes pueden ingresar nuevamente al recinto, Valdez, Perdomo, Daza

Publicación de Resultados de Votación

- Impedimentos honorables Representantes Flora Perdomo y otro Proyecto de ley número 037/18
- Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Flora Perdomo y otros
Inicio de votación a las: 05/08/2019 05:04:50 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 05:08:39 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	0
Respuestas	SÍ	14
	No	66
	No votado	0

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SÍ	1
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	0
	No	9
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	1
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	SÍ	2
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	5
	No	10
	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	0
	No	1

Partido MIRA	No votado	0
	SÍ	0
	No	1
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SÍ	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Piata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cardenas Moran	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Reinaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	No	German Alcides Blanco Alvarez
Carlos Julio Bonilla Soto		Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo		Partido Liber
Jimmy Harold Diaz Burbano		Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam
Juan David Velez Trujillo		Partido Cent

Catalina Ortiz Lainde	Catalina Ortiz Lainde	Partido Allian
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Jesmi Lizeth Barraza Arnaut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Alvaro Henry Monodero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian	
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam	
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	

Margarita María Restrepo Arango	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
	Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	



'0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Flora Perdomo y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	
2	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
3	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCH	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
5	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	
6	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
7	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
8	RODRIGO ARTURO ROJAS LARA	BOYACÁ	PARTIDO LIBERAL	X	
9	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
10	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 73 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019**

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los resultados de las votaciones del "Impedimentos H.R. Flora Perdomo y otros P.L. 037/18" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ, 14 votos electrónicos y 1 manual para un total por el SÍ de 15 votos.
Por el NO 66 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 74 votos.

- Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SI.

Que una vez revisado, se corrige el error y queda de la siguiente manera;

Por el SÍ, 14 votos electrónicos y 2 manuales para un total por el SÍ de 16 votos


Jorge Humberto Mantilla Serrano;
 Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque de impedimentos Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti, Martínez y Ape Cuello.

El siguiente bloque.

Diego Osorio, se declara impedido, por tener familiares propietarios de fincas dedicadas a las actividades agrícolas.

Y Juan Pablo Celis se declara impedido, por tener familiares que se dedican al tema al sector agropecuario familiares en primer grado.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya fueron leídos dos, por favor, señores Representantes, si falta alguno por favor hacerse presente, allá viene el señor Cala, el Representante Cala con un impedimento.

Jairo Reinaldo Cala se declara impedido que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que actualmente participan en actividades del sector agropecuario.

Señores Representantes hace falta algún otro congresista por presentar su impedimento, por favor, señor Presidente, han sido leídos, entonces los tres últimos impedimentos de Juan Pablo Celis, Jairo Reinaldo Cala Suárez y Diego Javier Osorio.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos señor Secretario, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros vota no

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota no

Jaime Rodríguez vota no

Carlos Cristo vota no

Aquileo Medina vota no

Acosta vota no

Ciro Rodríguez vota no...Ciro Fernández, perdón, Ciró Fernández vota no.

Héctor Vergara vota no.

Ciro Rodríguez ya voto entonces no se registra el voto manual.

Carreño...José Vicente Carreño vota no

Jorge Méndez vota no

Carreño se retira el voto manual, porque lo pudo hacer electrónicamente.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Silvio Carrasquilla vota No

Cristian Moreno vota No

León Muñoz vota No

Peinado Julián vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación final es como sigue:


Por el SÍ, 11 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 11 votos.

Por el NO, 69 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el NO de 81 votos, repito por el NO 69 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el NO de 81.

Han sido negados los impedimentos

Publicación de Resultados de Votación

Impedimentos honorables Representantes Diego Osorio y otros Proyecto de ley número 037/18

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Diego Osorio y otros

Inicio de votación a las: 05/08/2019 05:11:39 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 05:15:27 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	11
	No	69
	No votado	1

Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	11
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
	Diego Patiffo Amariles	Partido Liber	
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido Allian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido FAR	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian	
	No	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
		Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas		Partido Cam	
Jimmy Harold Diaz Burbano		Partido Cons	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la	
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Allian	
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons	
Jennifer Kristin Arias Falla		Partido Cent	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam		
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian		
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons		
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam		
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber		
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR		

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber

Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyone	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Jorge Eliceor Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Diego Osorio y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
3	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
5	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA JUSTA LIBRES		X
6	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
7	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
8	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
9	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
10	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
11	LEON FREDY MUÑOZ LOPERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
12	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente dos y últimos impedimentos señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se han declarado impedido los siguientes Representantes: Margarita María Restrepo por tener familiares en segundo y tercer grado de consanguinidad con negocios en el agro y Alejandro Carlos Chacón se declara impedido, por tener familiares que tienen fincas y pueden estar dedicadas al agro o afines, han sido leídos los dos últimos impedimentos.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos de Alejandro Carlos Chacón y Margarita María Restrepo quienes se ausentan, pueden votar.

Edwin Ballestero vota No

Cristo vota No

Edward Rodríguez vota No

Peinado vota No, Julián Peinado vota No

Harry González vota No

Crisanto Pizo Mazabuel vota NO

Cristian Moreno vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anuncie la votación y cierre el registro Secretario

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wady Manzur vota No

Se cierra el registro la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 16.

Por el NO, 69 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 76 votos.

Han sido negados los impedimentos de Alejandro Carlos Chacón y Margarita María Restrepo.

Publicación de Resultados de Votación:

- Impedimento honorables Representantes Margarita Restrepo y Alejandro Carlos Chacón Proyecto de ley número 037/18
- Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Margarita Restrepo y Alejandro Chacón
Inicio de votación a las: 05/08/2019 05:16:44 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 05:19:51 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	16
	No	69
	No votado	1

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Conservador	SI	0
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	SI	0
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	5
	No	9
	No votado	0

0001 Página 2 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:19:51

Partido MAIS	No votado	0
	SI	0
	No	2
Partido Polo Democratico	No votado	0
	SI	2
	No	0
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
	Carlos German Navas Taler	Partido Polo	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber	
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
		Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
		Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Usategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atiliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent		

0001 Página 3 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:19:51

	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons	
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber	
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons	
Juan Manuel Daza Igarán	Partido Cent	
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam	
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons	
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber	
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	

0001 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:19:51

No votado	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam	



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Margarita Restrepo y Alejandro Chacon

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCH	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
5	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
6	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
7	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 73 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los resultados de las votaciones del "Impedimentos H.R. Margarita Restrepo y Alejandro Carlos Chacon P.L. 037/18" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ, 16 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 16.
Por el NO, 69 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el NO de 76 votos.

Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el NO.

Que una vez revisado, se corrige el error y queda de la siguiente manera;

Por el NO, 63 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 71 votos.

Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque de impedimentos señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores, por favor si alguien falta por presentar impedimentos lo hagan lo más pronto posible.

Juan Espinal se declara impedido, por tener familiares con negocios en el sector agropecuario que se pueden beneficiar.

Wady Manzur se declara impedido, ya que es agricultor y ha sido beneficiado de este tipo de seguros.

Juan David Vélez por tener familiares con negocios en el sector agropecuario que se pueden beneficiar con este proyecto.

Ya fueron leídos los de Juan Espinal, Juan David Vélez y Wady Manzur hace falta otro Representante por favor.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Álvaro Hernán a usted ya se le negó, tranquilo.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, han sido leídos los últimos tres impedimentos.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los tres impedimentos, los señores Representantes Juan David Vélez, Wadith Manzur y Juan Espinal se retiran dl recinto mientras se deciden los mismos.

- Edwin Ballesteros vota No
- Ciro Fernández vota No, ~~Ciro Fernández~~ vota No
- La doctora Perdomo vota No
- Ciro Fernández
- Flora Perdomo vota No
- Álvaro Hernán Prada vota No
- Cristo vota No
- Jaime Rodríguez vota No
- López vota No
- Gabriel Santos vota No

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro y anuncie la votación señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:


Por el Sí, 15 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 15.

Por el No, 74 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el No de 82 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos de Juan David Vélez, Wadith Manzur y Juan Espinal pueden ingresar estos honorables representantes al recinto y existe un último impedimento.

Publicación de Resultados de Votación:

Impedimentos honorables Representantes Juan Espinal y otros Proyecto de ley número 037/18



Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos HH.RR.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos HH.RR. Juan Espinal y otros	

Inicio de votación a las: 05/08/2019 05:21:51 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 05:24:52 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	91
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	15
	No	74
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	0
	No votado	1
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	12
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	13

0001 Página 2 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:24:53

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita María Goebertus Estrada	Partido Allian
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atiliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

0001 Página 3 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:24:53

	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber

Wimer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent

0001 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 17:24:53

Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI

No votado

Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list

'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Juan Espinal y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
3	FLORA PERDOMO ANDRADE	HUILA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
6	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
7	JOSE DANIEL LOPEZ JIMENEZ	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario un momento, pregunto a la plenaria si hay más congresistas que se vayan a declarar impedidos para este proyecto, pongamos el ultimo impedimento en consideración señor Secretario y no recibimos ninguno más, vamos avanzar, por favor leerlo.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Creo que viene otro impedimento.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor leerlo señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, un momentico, porque parece que hay más impedimentos, bueno se leen.

Luis Fernando Gómez Betancourt se declara impedido, ya que es propietario de varios predios dedicados al sector agropecuario.

Milena Jarava se declara impedida, por tener familiares que se pueden ver beneficiados por dicho predio.

La doctora Irma Herrera se declara impedida por tener familiares con negocios en el sector agropecuario, van tres, falta ¿por favor?

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Están leídos Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hacer un repaso de su listado de bienes haber, los que falten.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretaria.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de Milena Jaraba, Luis Fernando Gómez Betancourt e Irma Herrera, pueden votar señores Representantes;

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballestero vota No,

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Edwin Ballestero vota No

Juan David Vélez vota No

Aquileo Medina vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor a Chichi no le sirve, ah ya le sirvió, a Chichi no le sirve el monitor.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Eloy Quintero Romero vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Puentes vota No

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gustavo Puentes vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Doctor Triana cómo vota? Vota No

El Doctor Cristo No

El doctor Jaime Rodríguez No

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Jaime Rodríguez vota No

El doctor Cristo vota No

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cierre el registro e informe la votación señor Secretario.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Triana vota No

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ, 15 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 15.

Por el NO, 73 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el NO de 81 votos.

Han sido negados los impedimentos leídos.

Publicación de resultados de votación

Impedimentos honorables Representantes Milene Jarava y otros Proyecto de ley número 037/18

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos HH.RR.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos HH.RR. Milene Jarava y otros

Inicio de votación a las: 05/08/2019 05:27:47 p.m Fin de votación a las: 05/08/2019 05:29:18 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	15
	No	73
	No votado	2

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	4
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	12
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	13
	No votado	0

Partido MAIS	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	Partido Liber	
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
		Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
		Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
		Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
Ricardo Alfonso Ferro Lozano		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nufiez		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Jorge Enrique Benedetti Martelo		Partido Cam	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo		Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron		Partido de la	
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Alian	
Crisanto Pizo Mazabuel		Partido Liber	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons	
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam	
Hernando Guida Ponce	Partido de la		
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent		

Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliacer Salazar Lopez	Partido de la
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent

Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam	
Jorge Eliacer Tamayo Marulanda	Partido de la	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
No votado	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Milene Jarava y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
4	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
5	GUSTAVO HERNAN PUNTEROS DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL		X
6	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
7	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
8	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, informe con el que termina la ponencia.

Intervención Jefe Relatoría General Raúl Enrique Ávila Hernández:

El informe con que termina la ponencia, pueden ingresar señores Milena Jarava, Fernando Gómez Betancourt, e Irma Hurtado, Irma Herrera.

La ponencia termina con la siguiente proposición.

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y solicitamos a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley 037 de 2018 Cámara, *por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones*, Firman: Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Ponente Coordinador, Teresa de Jesús Enrique Rosero ponente, Ciro Fernández Núñez Ponente, señor Presidente ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando dar segundo debate a este proyecto de ley.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor Ballestero ponente del proyecto.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Muchas gracias señor Presidente, de igual un agradecimiento muy especial a la Mesa Directiva y a esta plenaria por permitir hoy darle segundo debate a un proyecto tan importante para el sector agropecuario de este país, primero quiero contarles a

todos los colegas de la plenaria, que se desarrollaron varias mesas de trabajo con los gremios, con el Gobierno nacional, mesas técnicas que permitieron en la Comisión Quintadar aprobación por unanimidad, de un proyecto que modifica la Ley 69 de 1993 y desde luego el trabajo de los autores en cabeza del doctor Félix Chica y de los demás ponentes que hoy tienen a este proyecto con la tensión en ese veintiséis por ciento (26%) de la población colombiana, en esos doce millones de campesinos que habitan las veredas de este país, y que de esos doce millones, siete millones de esos campesinos hoy se encuentran en la pobreza, pero peor aún de esos siete millones más de dos millones están en la pobreza extrema y ese mensaje es el que este Congreso tiene que darle al país, que está trabajando por la reactivación del campo colombiano, trabajando para buscar como se le devuelve a nuestras familias campesinas, parte de todo eso que le han dado a todos los colombianos, parte de este compromiso por garantizar la seguridad alimentaria de todos los colombianos, pero además para que hagamos ese proceso de superación de la pobreza, de ese, de cerrar esas brechas, de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, pero además garantizarle, porque eso es lo que busca principalmente el objeto del proyecto, garantizar que haya utilidad en el campo colombiano, que cuando un campesino y su familia trabajan durante meses, durante años, no pierda el esfuerzo y que no tengan, porque, causas de sequías de la lluvia, de las inundaciones, que perder ese esfuerzo y no recibir la plática que están esperando, luego eso hace parte de la intencionalidad que tiene este proyecto.

Pero además, de incluir conceptos novedosos para que Colombia este al nivel de países líderes en el aseguramiento agropecuario, a nivel mundial como México, como España, como Canadá, que hoy conceptos como el lucro cesante, conceptos como el seguro inclusivo, como la multiactividad agropecuaria, permitan que con un sistema de información que está incluido dentro del articulado de este proyecto, podamos garantizar la información necesaria para que el campo colombiano pueda tomar decisión que le sirvan a todos los campesinos.

Pero además queridos compañeros este proyecto incluye un fondo supremamente importante, que es el FONSA, un fondo que le va a permitir ser complemento para que aquellos campesinos que no estén cobijados por el seguro agropecuario, cuando tengan alguno de los siniestros que les pueda suceder, tenga la oportunidad a través de este fondo de tener un alivio en sus obligaciones morosas de sus deudas, luego este proyecto lo que busca en esos nueve artículos, es que le garanticemos la seguridad jurídica y financiera al fondo de riesgos agropecuarios, para que a partir de hoy, nuestros campesinos colombianos puedan tener aseguramiento que les permitan recibir la utilidad necesaria por las actividades que desarrollan en las diferentes veredas, en sus diferentes actividades.

Yo quiero pedirles por favor que nos acompañen en cada uno de los artículos, así como hemos

estudiado juiciosamente esta ponencia es un mensaje completo a esos doce millones de campesinos, incluso nos hicieron un video desde Santander las familias campesinas, que siembran el tabaco, que hoy están esperando con ansias este tipo de proyectos, para que podamos nosotros darle la productividad, cerrar las brechas de pobreza, pero además ir de la mano también con el Plan Nacional de Desarrollo, con ese gran pacto por Colombia para buscar como volvemos rentable el campo colombiano, muchas gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario en consideración el informe de ponencia leído, anuncio que va a cerrarse, doctor Inti tiene el uso de la palabra y luego el doctor Carlos Alejandro Chacón, doctor Buenaventura y doctor Cristian.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, yo quisiera preguntarle al coordinador ponente con toda tranquilidad, pero también conociendo la historia de Colombia que garantías tiene este Proyecto de ley para que no se convierta en un nuevo Agro Ingreso Seguro, me explico, obviamente las economías desarrolladas subsidian y aseguran la producción agrícola, en colombiana sin embargo tenemos un condición estructural de desigualdad en el acceso a la tierra fértil, eso conlleva que cuando se hacen políticas públicas con el fin de asegurar o hacer más viable financieramente la producción agropecuaria, ineluctablemente quienes son beneficiados en primera instancia de ese tipo de medidas, son aquellos quienes tienen una posición dominante, en este caso serían las personas que se dedican a la producción de palma aceitera o los grandes productores de caña de nuestro país, el Representante ponente nos habló de un fondo que si no me equivoco es el fondo FOLSA la pregunta que le hago a usted con la debida tranquilidad y con el debido respeto es, de qué manera se va garantizar que este fondo efectivamente genere un reconocimiento de la agricultura familiar como motor de la agricultura o del negocio de la agricultura en Colombia, y en qué medida podemos estar seguro, reitero la pregunta que este proyecto no va acrecentar la desigualdad en accesos a políticas públicas por parte de grandes terratenientes por un lado que también caben en la economía y pequeños productores o campesinos por el otro, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chacón tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente gracias, es que uno de los problemas que tiene este Congreso de la República, es la Imprenta Nacional con la Gaceta, uno no tiene la Gaceta y el sistema no sé qué fue lo que pasó con este proyecto, pero no abre, entonces uno no puede

pegarle una revisión, la Ley tiene un principio de comunicación y es que la gente la conozca, yo traté e intenté, que me gustaría que usted lo pudiera hacer Presidente, que tramitemos una ley, en donde no haya necesidad de llevarlo a la gaceta nacional que gastamos un montón de plata y no nos sirve para nada, ni le sirve al país, ni tenemos la posibilidad de que colombianos sepan las leyes que se están haciendo, ni nosotros sabemos exactamente qué es lo que estamos tramitando, precisamente por la incompetencia que hay, del cumplimiento de la función de la Imprenta Nacional y de gastarnos más de dos mil millones de pesos en eso, es preferible publicar en las páginas del Congreso de la República y con eso quede surtido el principio de comunicación, que la gente sepa dónde encontrar la ley, aquí no hay forma de mirar la Gaceta Presidente, no sé, para que el Secretario nos diga la posibilidad de que nos llegue una física para poder mirar, esto es bien importante, Edwin contestar, ejemplo quién va a pagar el seguro, ya estamos cansados que las entidades financieras le coloquen cargas impositivas de los seguros, simulando beneficios a la gente y lo único que hacen es esquilmar más al ciudadano, como en el SOAT, que cobran el en SOAT más de un millón de pesos a personas que gana el mínimo y seguimos prestándonos para el sistema financiero y siempre con un gran discurso y el discurso siempre supuestamente tiene un objetivo, entonces especialmente quiero saber sobre la iniciativa del gasto y especialmente doctor Edwin quién va pagar ese seguro.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Chacón, tiene el uso de la palabra el doctor Buenaventura León.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, primero para anunciar nuestro voto positivo a este importante proyecto, hoy a consideración de la plenaria de la Cámara, que busca ampliar el objeto del seguro agropecuario, que busca establecer un marco normativo que permita a las aseguradoras generar unos modelos de diseños de pólizas de acuerdo a las necesidades de los productores, siempre hemos defendido en este Congreso de la República al sector agropecuario, especialmente a los pequeños a los medianos productores, este Proyecto de ley que vincula el concepto de seguro agropecuario paramétrico y que parece un gran acierto dentro de la circunstancias hoy del sector agropecuario, que como bien lo explicaba el señor ponente, busca también amparar total o parcialmente la inversión agropecuaria que introduce como lo dijo el ponente, también un tema de lucro cesante, que también busca amparar los riesgos que hay en el sector agropecuario, riesgos meteorológicos, geológicos, comerciales, biológicos, antrópicos, igualmente poder revivir el sistema para la gestión del riesgo agropecuario es un acierto también del proyecto, revivir el objeto del fondo nacional del riesgo agropecuario y finalmente

un proyecto que también habla del apoyo a las primas y que se insiste tanto en la prima y en el amparo individual o colectivo...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Buenaventura.

Intervención honorable Representante Buenaventura León León:

...Cómo nos hace falta compañeros de la Cámara, seguir trabajando tanto en iniciativas de crédito, como de amparo, en el tema asociativo, aquí les mandamos un mensaje a los productores especialmente a los pequeños productores del país, del sector agropecuario que se asocien, sin embargo, los instrumentos, las herramientas en crédito en riesgo, en el fondo agropecuario solamente se destinan para los ejercicios individuales, yo quiero agradecerle a nombre de nuestra bancada del partido Conservador a los ponentes por ese esfuerzo y a usted Presidente, que haya colocado este punto por la importancia que tiene en el primero en el Orden del Día que va en beneficio de nuestros campesinos de Colombia, gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Buenaventura, doctor Cristian Moreno tiene el uso de la palabra

Intervención honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar:

Presidente muchas gracias, Presidente yo solamente quiero plantear dos reflexiones, que me parece muy importante, la primera de ella, yo estoy de acuerdo con este importante proyecto de ley, pero sí me parece fundamental, me parece oportuno que el Gobierno nacional y el Ministerio de Agricultura definan la política del sector agropecuario, aquí llevamos un año en el Congreso de la República y no se ve una política agropecuaria definida, me da mucha pena con el Gobierno y con el Ministerio de Agricultura, pero aquí no se ve, ni se siente la inversión o las líneas del actual Gobierno, con relación a la política agropecuaria y esa es la problemática de empleo y de productividad de muchos departamentos, y esa es la situación que hoy se viven en muchas regiones, porque se lanzan unos programas, pero no se les ve sostenibilidad, ni viabilidad clara, debido a que hoy la agencia de desarrollo rural por ejemplo no ha ejecutado un solo peso en lo que debe ser la puesta en marcha de muchas acciones para garantizar la productividad en nuestro país, pero voy más allá y quiero al mismo tiempo decirle al ponente, que ojalá este tipo de subsidios que estamos planteando que se financiaran con el presupuesto general de la nación, no terminen cayendo en manos de avivatos, que después terminen beneficiándose de los que realmente debe beneficiar a los sectores campesinos y en eso creo que debemos ponerle en el articulado ciertos...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine por favor doctor Cristian, sonido para el doctor Cristian.

Intervención honorable Representante Cristian José Moreno Villamizar:

...Y en eso, creo que debemos establecer en el articulado ciertos elementos que restrinjan el seguro y la posibilidad del mismo, para las poblaciones que realmente queremos beneficiar, que deben ser las clases campesinas más necesitadas, muchas gracias, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Cristian, tiene el uso de la palabra el doctor César Pachón.

Intervención honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno, cordial saludo para toda la plenaria, decirles que todo lo que sume para el agro es importante como lo decía la anterior representante, nosotros no vemos una política clara en el sector agropecuario, realmente hay unas preguntas amplias, grandes que quiero que ojalá el ponente pues nos responda, resulta que primero ¿Para quién va a ser este seguro?, dentro de su Proyecto de ley no está identificado pequeño, mediano o grande y el país realmente no tiene establecido como clasificar un productor, ustedes hablan aquí de unos subsidios, incluso hacen una lista de mercado que van a sacar de un lado y de otro, pero dejémonos de decir mentiras, realmente esto no dice nada, entonces yo sí quiero que cuando se haga un Proyecto de ley o una propuesta importante para el país en el sector agropecuario haya claridad en esos temas, y si habla de algunos recursos ¿Cuántos recursos son?, ¿Dónde están?, no nos digamos mentiras y esos recursos van a ir a darle subsidio ¿A quién?, a alguien como beneficiario del Agro Ingreso Seguro, o a un pequeño productor que ni siquiera hoy el país reconoce que es un pequeño campesino, o pequeño productor en Colombia, entonces hay que dar claridad, en el seguro que ustedes describen también hay un aspecto importante, habla que va a dar subsidio cuando se caiga un precio, en el mercado, en el comercio, entonces en el día de hoy el Gobierno entonces importa arroz, se cae el precio del mercado, el arrocero o cualquier productor pierde, será que la aseguradora le va venir a decir: sí señor, le voy a reponer lo que perdió va echarle y va decir la verdad, la política de libre comercio en Colombia no da para poderle responder por un precio o sustentación, así usted haya comprado un seguro, seamos serios, en el planteamiento de su proyecto y hagamos las cosas bien, ahora, va a ser obligatorio o no va a ser obligatorio, porque si va a ser obligatorio, que no lo especifica, no será que

umenta los costos de producción y muchos van a dejar de producir, entonces ...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Pachón, termine por favor treinta segundos.

Intervención honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

...Son dudas o preguntas que realmente nos llevan a decir si esto va a ser funcional o no, yo sí le pido al Gobierno nacional y hoy al señor Ponente que también es del partido de Gobierno, pongamos una política clara y pongámonos de acuerdo con lo que realmente va a desarrollar el país, yo he sido testigo de cómo campesinos que han perdido sus cosechas por inundaciones, por heladas o por lo que sea, nunca lo que hay hoy en el país, los seguros les están respondiendo, entonces la verdad es que me quedan muchas dudas de este proyecto de ley, sí es importante que el país tenga un seguro agropecuario, pero no considero que esa sea la manera, hace poco hubo unas heladas y unas granizadas en el departamento de Nariño, esos campesinos lo perdieron todo y no hubo quién les respondiera, debería plantearse un seguro es en este sentido para ayudar a esos pequeños campesinos que lo pierden todo de un momento a otro, y no para buscar tener unos subsidios que lo único que puede comprar esos seguros va ser un productor que tenga con qué meterle a los costos de producción, porque eso son costos de producción, así tengan subsidio del sesenta, del cincuenta, para un campesino no se le bajará de quinientos mil pesos una hectárea.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Pachón, Hector Ortiz, sonido para el doctor Ortiz, sonido para el doctor Ortiz por favor.

Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias Presidente, por supuesto que el Proyecto de ley del que hace referencia es bueno, yo tengo dos preguntas al ponente, el Proyecto de ley de presupuesto puesto a consideración del Congreso, justamente en el sector agrícola presenta una disminución, con el pretexto de que vivienda rural pasó al Ministerio de Vivienda, esta es una de las carteras que presenta disminución, entonces nos gustaría saber quién exactamente va a pagar este seguro y si los recursos están contemplados en la presente vigencia.

Con extrañeza veo, como mi colega Pachón que hace parte de la Comisión Quinta por donde pasó este proyecto de ley, no se tuvo discusión a las preguntas que le hace hoy a la plenaria, porque cuando se presentan proyectos de ley de iniciativa congresional le vemos todos los peros, le ponemos todos los obstáculos, porque no presentamos un proyecto de ley, para ser discutido en la comisión y luego en la plenaria, yo no recuerdo que se haya hecho una proposición en contra de este proyecto de

ley, por supuesto que la Ley Quinta permite que lo debatamos aquí, pero con extrañeza veo cómo mi colega Pachón se opone a este proyecto de ley, mi voto será positivo salvo que las dos preguntas, señor Ponente, sean absueltas, muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted, doctora Adriana Magaly Matiz, tiene el uso de la palabra por el departamento del Tolima.

Intervención honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

Gracias Presidente, este es un proyecto que sin lugar a dudas es supremamente importante para el sector agropecuario de nuestro país, y yo si quisiera absolver alguna dudas que tienen mis compañeros, en primero lugar debo decir, para que todos lo recuerden, que en la Ley 1955 del año 2019, es decir, en el Plan Nacional de Desarrollo nosotros aquí en este Congreso aprobamos el establecimiento del seguro agropecuario, y aquí en este proyecto de ley, casi que lo que estamos haciendo es reglamentando ese seguro agropecuario y estamos reviviendo el objeto del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, pero además de eso, dándole unas funciones precisas a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que es la que se va encargar de reglamentar esa financiación en los subsidios, los apoyos y los incentivos que se vayan a dar con este seguro agropecuario, pero además de eso y tal como lo establece el proyecto de ley, es clara la financiación que irá a tener este seguro agropecuario, y dentro de esa financiación se establece, que las utilidades del Gobierno nacional, de las empresas industriales y comerciales del estado, y de las sociedades de económica mixta, hasta el dos por ciento (2%) irán para este seguro agropecuario y, además de eso, las utilidades del Banco Agrario hasta el diez por ciento (10%), utilidades del Banco Agrario que deben ser destinadas a beneficiar, por supuesto, nuestro sector agropecuario, si nosotros hacemos cálculos de esas utilidades hoy podríamos decir que este proyecto nace con ciento setenta mil millones de pesos, que corresponden a esas utilidades que allí se están previendo, pero además de eso se crea el sistema...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctora.

Intervención honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas:

...Además de eso se crea el sistema de información para la gestión de riesgos agropecuarios, un sistema que quiero contarles ya viene adelantando el Ministerio de Agricultura y que ya realizó la etapa de conceptualización a diciembre del año 2018 y se espera que en el año 2020 ya esté en pleno funcionamiento.

Solamente tengo una duda con la ponencia que se presentó a esta plenaria, y esa duda es incluir los riesgos de mercado, de comercialización y de

antrópicos, ya que estos son riesgos provocados por la acción del hombre y me parece que no debemos incluirlos en ese artículo dos del proyecto de ley, en lo demás todo el apoyo, un proyecto tan importante para el sector agropecuario de nuestro país, gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted doctora, vea yo propongo algo, yo se la importancia que tiene el proyecto y de que ahí tengo diez inscritos, porque no me dejan votar el informe de ponencia, avanzamos, y en el articulado con mucho gusto les doy el uso de la palabra, ¿Les parece bien? No, tiene usted el uso de la palabra doctor Inti, tiene usted el uso de la palabra doctor Inti Asprilla.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, nosotros le hemos planteado al coordinador ponente del Centro Democrático una serie de cuestionamientos que tenemos respecto al proyecto, si usted ya tiene las mayorías y consideran que explicarle a la oposición las dudas que ha planteado sobre el proyecto no vale la pena pues vótenlo, pero sí creo que es un mal precedente respecto a la manera como se está dando el debate, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Inti, con el cariño y el respeto que le tenemos aquí siempre nos vamos a someter a lo que digan las mayorías, no hay ningún problema, yo estoy proponiendo es votar el informe de ponencia y enseguida arrancamos con el articulado, si quiere lo votamos artículo por artículo, como a ustedes les parezca y hacemos el debate como se merece, no hay ningún problema, Secretario informe, señor Secretario, lea el informe con el que termina la ponencia y lo ponemos a consideración.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se leyó señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Y continuamos con las intervenciones de todos los colegas, doctor Albán votamos el informe de ponencia y le doy la palabra a usted de primero, listo ya se leyó el informe de ponencia, anuncio que va cerrarse, doctor Albán tiene el uso de la palabra

Intervención honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Es una moción de orden, señor Presidente, con las buenas tardes para todos los colegas hombres y mujeres, es que resulta que es importante el proyecto y es importante la discusión, no solo de este proyecto, sino de todos los proyectos, en la fórmula que usted propone se coarta la esencia del proyecto, y la esencia de las intervenciones, que es general, hablando del artículo por artículo, en el debate de

artículo por artículo la discusión va más precisa, las intervenciones que por lo menos nosotros desde la bancada de Farc tenemos en este informe de ponencia es mucho más general y no cabría realmente, no cabría en el artículo por artículo, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Vea doctor Albán, usted como seguía aquí en el orden, por favor, tiene el uso de la palabra y enseguida abrimos el registro, tiene el uso de la palabra para su intervención.

Intervención honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Bueno, de nuevo muchas gracias, no, la intervención es muy concreta efectivamente, nosotros vemos con buenos ojos el proyecto, pero tenemos algunas preocupaciones, a nosotros nos preocupa que la ganancia en este ejercicio financiero que se convierte, en que se convierte el seguro para el sector agropecuario, se destine para el sector agropecuario y no para el sector financiero, esa es una primera preocupación y en el proyecto eso no está claro; una segunda preocupación son los destinatarios de estos seguros, porque es que nosotros en Colombia sabemos, todo el mundo sabe de las dificultades y de la precariedad del campesino colombiano, entonces debe de haber una forma que facilite al pequeño campesino, al pequeño productor, a la economía familiar campesina de entrar a beneficiarse de este tipo de mecanismos financieros, en ese sentido pensamos que le hace falta al proyecto claridad, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Albán, en consideración el informe de ponencia leído, anunció que voy a cerrarlo, se cierra su discusión, abra el registro, señor Secretario, para saber si le vamos a dar segundo debate.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de ponencia que busca en su proposición final que se le dé segundo debate a este proyecto, si la plenaria lo aprueba, pueden votar señores Representantes.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros vota Sí.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota Sí.

Cristo vota Sí.

Chica vota Sí.

Inti Asprilla vota No

Arana vota Sí.

Jaime Rodríguez vota Sí.

Deluque vota Sí.

Ape Cuello vota Sí.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Enrique Burgos vota Sí.

Jorge Méndez vota Sí.

Juan David Vélez vota Sí.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí, 91 votos electrónicos, 92 votos electrónicos perdón, cierra el registro, por favor, 92 votos electrónicos por el Sí, manuales, 9 manuales para un total por el Sí de 101 votos.

Por el No, 13 votos electrónicos y uno manual para un total por el No de 14 votos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia que busca que este proyecto se le dé segundo debate, señor Presidente, este proyecto tiene ocho artículos.

Publicación de Resultados de Votación

- Informe con el que termina la ponencia Proyecto de ley número 037/18
- Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 05/08/2019 06:00:12 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 06:01:12 p.m.	

Resultados totales		
Asistencia de votación	Presente en la votación	107
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	92
	No	13
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	14
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	16
	No	4
Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Artesga	Partido Cam
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cons
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido de la
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Juan Manuel Daiza Iguarán	Partido Cent

	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Rutz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Liber
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Heriberto Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
No	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR

Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Juanita María Goebertus Estrada	Partido Alian
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam



'0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 037/18

TEMA A VOTAR: Impedimento con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
2	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
3	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	/
4	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	/
6	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	/
7	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	/
8	JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U	X	/
9	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL	X	/
10	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	/
11	INTI RAUL ASPRILLA REYES	BOGOTA DC	ALIANZA VERDE		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 73 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019**

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisados los resultados de las votaciones del "Informe con el que termina la ponencia PL 037/18" la votación se anuncio de la siguiente manera;

Por el SÍ, 91 votos electrónicos, 92 votos electrónicos perdón, cierra el registro por favor, 92 votos electrónicos por el SÍ, manuales 9 manuales para un total por el SÍ de 101 votos.

Por el NO, 13 votos electrónicos y 1 manual para un total por el NO de 14 votos.

- Que involuntariamente se sumo con error la votación manual de los votos por el SÍ.

Que una vez revisado se corrige el error y queda de la siguiente manera;

92 votos electrónicos por el SÍ, 10 manuales para un total por el SÍ de 102 votos

Jorge Humberto Mantilla Serrano;
Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, un momento, yo hice un acuerdo acá que continuaba con el uso de la palabra, sigue el doctor Nicolás Echeverry, le pregunto ¿Usted quiere opinar en el articulado o en el informe de ponencia? Ya, doctor Nicolás tiene el uso de la palabra por dos minutos.

Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias, yo quiero opinar, señor Presidente, porque me parece muy importante que este Proyecto de ley salga, sin dudas, con el consenso general de todos los compañeros, nos ocupamos en la Comisión Quinta de estudiarlo, es un Proyecto de ley que busca corregir, que busca precisar, que busca atender la demanda de campesinos a cualquier escala, no solamente en el tema del lucro cesante, sino en el ingreso esperado por el productor, pero además frente a esos riesgos que hoy no están cubiertos como los riesgos meteorológicos, geológicos, biológicos, antrópicos y de mercado, ofrece la cobertura del reaseguro del seguro y eso es muy importante y ayuda, contribuye, mejora las condiciones de confianza en la inversión de los campesinos, yo creo firmemente en el proyecto, creo que ha sido muy bien estudiado, que el ponente y los proponentes han tenido con mucha delicadeza el cuidado de no incurrir en un nuevo programa, esto hace parte de fortalecer el tema de agricultura, tema que mañana estaremos estudiando en la Comisión Quinta desde el punto de vista presupuestal y desde el punto de vista de la política, pero este es un proyecto de gran calado, de transformaciones, es un proyecto que llega a profundidad donde necesitamos, al campo colombiano, por eso creo que vale la pena que quienes tengan alguna duda hagan las preguntas con precisión, estamos preparados desde la Comisión Quinta y estoy absolutamente seguro que este es un espaldarazo, señor Ponente, y proponentes para el campo colombiano, que es una oportunidad que no podemos desperdiciar, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Manzur.

Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias, señor Presidente, hoy quiero hablarle a mis compañeros con el corazón de experiencias vividas en el sector agropecuario al cual se ha dedicado mi familia desde hace mucho tiempo, contarles a aquellos miembros de la oposición que, de alguna manera, han mencionado que esto va quedar en manos de los grandes terratenientes y yo quiero contarles que en mi departamento de Córdoba, un departamento donde hay más inequidad en temas de repartición de la tierra, uno de los mayores generadores de esa inequidad han sido los mismos bancos, cuando el pequeño campesino en sus épocas no tenía la capacidad y aun así no han podido asegurarse, terminan perdiendo sus tierras, sus terrenos y esos terrenos terminan siendo rematados y terminan en manos de las agremiaciones y de los grandes productores, porque nunca han podido tener acceso a un seguro agropecuario, el representante Nicolás Albeiro le hace un examen muy juicioso a esto, hoy las aseguradoras temen expedir pólizas de seguro porque son realmente altas, hoy se vienen

subsidiando, pero el hecho de que el Estado entre a jugar un papel fundamental en el reaseguro, que les permite a ellos tener unas mayores garantías, disminuir los riesgos, esta es la única forma que estas pólizas puedan llegar a cada rincón de Colombia y que nuestros campesinos tengan la garantía de sembrar corriendo con todos los riesgos que hoy tiene la naturaleza y que no pierdan su dinero.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Treinta segundos y termine doctor Manzur.

Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:

Puede ser mucho más grave perder su tierra, yo invito a que no politicemos y no llenemos de ideologías este debate, porque realmente le veo una excelente finalidad y felicitar a los compañeros de la Comisión Quinta, que se han preocupado por hacer un excelente proyecto de ley, que realmente resuelva la problemática del pequeño, del mediano y del gran agricultor, muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted. Ciro Fernández.

Intervención honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, Presidente es mandar un mensaje a nuestros compañeros de Cámara, decirles que en el periodo pasado fui Presidente de la Comisión Quinta, una comisión que fue muy juiciosa y para este Proyecto de ley nos demoramos prácticamente un año, señor Presidente y compañeros, donde lo socializamos con la comunidad, con los propios campesinos, pero además se trabajó de la mano con el Gobierno, en cabeza del Ministerio de Agricultura, señor Presidente, es por primera vez en la historia de Colombia, es un proyecto que va dirigido a proteger al campesino, es un proyecto que va a traer grandes herramientas para el inventario de la producción de alimentos, nosotros, nuestra salud depende de lo que consumimos y son ellos quienes nos tienen que garantizar un buen alimento, también la protección de las inversiones agropecuarias, señor Presidente, este proyecto nos da las herramientas, un proyecto que fue muy juicioso, un proyecto al que se le dedicó tiempo, un proyecto que fue prácticamente a los diferentes departamentos a que el campesinado nos apoyara, a que el campesinado estuviera protegido, pero que también el Gobierno nos ayudara, a que el Gobierno ayudara a blindar este proyecto y que no fuera derrotado precisamente en nuestras plenarios, señor Presidente, decirle a usted que es un proyecto que solo tiene ocho artículos, revisemos cuales de esos artículos tienen proposiciones, y que esas proposiciones compañeros les pido el favor de que sean tratadas y las revisemos en el próximo debate, que las dejemos como constancias, pero démosle la oportunidad al campesino, hay preocupaciones de compañeros que dicen de dónde va a salir el recurso, pues eso no es problema nuestro, eso es problema del Gobierno, el problema nuestro...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, termine doctor Ciro.

Intervención honorable Representante Ciro Fernández Núñez:

...El problema nuestro es garantizarle el bienestar a los campesinos y el desarrollo de la tierra, señor Presidente, así que le pido solidaridad a todos nuestros compañeros de acompañar este proyecto, que solo va a beneficiar y a proteger el campesinado, gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Ciro, continua con el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente, de igual manera y con algunas proposiciones, que si la plenaria tiene a bien aprobar se le darán al presente proyecto de ley, yo anuncio mi voto positivo a tan buena iniciativa, por parte tanto de los autores, como de quienes hoy lo defienden con la ponencia, me parece que en buen momento se complementa un proyecto de ley, que permite que el agro colombiano tenga unas mejores garantías, no solamente para su supervivencia sino para seguirle entregando al país con todo su aporte esa gran posibilidad de soberanía y de seguridad alimentaria, en el caso de Risaralda los riesgos de producción son enormes, los grandes periodos de estiaje, así como las fuertes olas invernales, azotan nuestros cultivos y sobre todo lo de los pequeños productores, corregimientos nuestros, buenos productores; en cebolla, en hortalizas, en plátano, en banano, en frutas, en cítricos, se ven azotados y golpeados por imprevistos y desastres naturales, que los tiene que asumir hoy el pequeño productor y es bien sabido que no solamente Risaralda sino muchos otros departamentos y regiones del país son campesinos que hacen parte de esas ruralidad, que necesita hoy el apoyo del Estado, solamente quiero solicitar al señor Ponente una explicación un poco más detallada acerca del tomador de la...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Reinales.

Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

...Decía Presidente, que para solicitarle al ponente que nos explicara muy bien cómo va a ser la figura para el tomador de la póliza de seguro, quién va pagar la póliza como tal, si bien es cierto el Fondo Nacional de Riesgos, derogar los recursos cuando sea necesario aplicarla, el costo de la póliza quién lo va asumir y cuál es el porcentaje, ojalá sea el cien por cien, porque en los pequeños productores de nuestro país de menos de cinco hectáreas que son cantidades en todo Colombia, no podrán entonces asumirlo porque es gente empobrecida y envejecida que han visto como el campo ha dejado ya de ser

rentable, sería una pregunta para el ponente y agradezco que nos dé una precisión al respecto, gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted por su intervención. Doctor Rubén Darío Molano.

Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente muchas gracias, quienes conocen un poco el campo saben que lo único con lo que cuenta un campesino, pequeño, mediano o grande; o un empresario, pequeño, mediano o grande, cuando inicia un proceso productivo en el campo es exclusivamente con el apoyo de su familia, con un azadón y con la voluntad de Dios, porque desafortunadamente en Colombia hasta la fecha no teníamos, ni tenemos una política de riesgos estructurada para proteger los ingresos o todas las actividades inherentes que desarrollan los campesinos y los empresarios del campo, por eso este proyecto entra a sufrir una enorme necesidad que tiene la agricultura colombiana, que es la de modernizar la gestión de riesgos para proteger el ingreso y el patrimonio de quienes con mucho esfuerzo tienen que dedicarse a esta actividad, este no es un proyecto, ni de pequeños, ni de medianos, ni de grandes, este es un proyecto que beneficia a todos los productores del sector, que hace parte inclusive de una filosofía que hay en los famosos acuerdos que dice que la paz en el sector rural pasa por conciliar los intereses de los diferentes actores que hay allá, sean pequeños, medianos o grandes, porque este es un país donde todos tiene que caber y todos tiene que producir de acuerdo con las oportunidades que tiene, de manera que yo quiero felicitar a los ponentes, especialmente, porque traen una iniciativa que es un instrumento valiosísimo de la política agropecuaria particularmente en esa materia de protección de riesgos que grandes beneficios les va traer a los productores, ese seguro tal y como está diseñado es inclusivo, es colectivo se puede...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, termine doctor Molano, treinta segundos.

Intervención honorable Representante Rubén Darío Molano Piñeros:

Presidente se puede tomar individual o colectivamente, tiene un apoyo en la financiación de las primas por parte del fondo que el mismo proyecto crea y le da la oportunidad a los productores, que cuando, por ejemplo, van a vender su cosecha y los precios se hayan caído, existe dado que se trata de un seguro para métrico, la posibilidad de que le reintegren la parte que deja de percibir en el precio y que hace parte de los costos de producción por

efecto de la invocación de ese seguro, de manera que yo creo que lo que...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Molano. César Lorduy.

Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente muchas gracias, yo quiero hacer nada más dos apuntes, el primero es que este proyecto no está creando el seguro agropecuario, ni esto, no es ninguna novedad, esto fue creado por la Ley 69 de 1993 que por cierto fue sancionada por el entonces Presidente César Gaviria, este proyecto lo que está haciendo es modificando algunos artículos de la Ley 69 de 1993, que como consecuencia de un mar de decretos y resoluciones prácticamente quedo ahogada, y lo segundo que quiero recordar, es que la parte del sector agrícola correspondiente al acuerdo de La Habana, en la parte correspondiente al sector agropecuario, el punto nueve solicita precisamente que haya un seguro de cosecha y un seguro agropecuario, muchas gracias, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor César, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, yo quiero intervenir en este punto, no sé si en el punto del articulado haya ocasión generalmente no hay ocasión, porque he presentado una proposición de modificación del artículo 6° en su numeral 1, que dice que además de subsidiar el valor de la prima de seguros se podrían en el fondo de cuentas administradas por el Fondo de Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), se podrán destinar recursos para ofrecer la cobertura del reaseguro del seguro agropecuario, cuando existan fallas del reaseguro que impliquen su no otorgamiento, ojo, estamos aprobando un Proyecto de ley que ofrece un subsidio a la prima de seguros, pero que además está abriendo la puerta para que también se dé un seguro al reaseguro y cómo funciona el mundo de los seguros, es de la siguiente forma, a usted le cotizan un valor de una prima para un seguro, le dicen la prima vale tanto mensual o anualmente, y la compañía de seguros escoge el reasegurador y corre el riesgo de que el reasegurador no le pague o se vaya, eso hace parte del negocio de los seguros, las aseguradoras tiene que tener algún grado de riesgo, no puede ser que hay unas compañías de seguros que no tengan ningún grado de riesgo, que es lo que garantizaría este numeral 1 del artículo 6°, a mí me parece que esto es una cosa abiertamente favorecedora del capital financiero, abiertamente porque favorece a las compañías de seguros, porque quedan sin ningún riesgo, ellas tienen que cobrar una prima que cubra el seguro y el reaseguro y el Estado se las va subsidiar, ya eso es un favor que se le hace al campesino...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Jorge me parece muy interesante lo que usted dice, pero le quiero recalcar que, si ya pasó la proposición para ese artículo y, por favor, tiene treinta segundos para que termine, un minuto.

Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

...Deme un minuto, ya la pasé y ayer había sido avalada pero hoy encontré la sorpresa de que había ya dudas sobre cómo se avalara, o ya había explicado suficientemente bien este tema, entonces me parece sí muy importante que cuando lleguemos al artículo 6 sometamos a votación si le vamos a dar dos subsidios a las compañías de seguro y le vamos a garantizar que no corran ningún riesgo, cuando este asegurando un agricultor, porque eso si ya sería pues mejor darle la plata al agricultor de una vez de manera anticipada y no estar metiendo un intermediario al que le vamos a regalar plata sin ningún riesgo, porque no van a correr ningún riesgo, con este artículo las compañías de seguro no van a tener ningún riesgo y entonces cuál es el negocio de las compañías de seguros sino ganar cuando no hay siniestros y perder cuando hay siniestro, que es de lo que se trata un seguro, señor Presidente, yo les voy a pedir muy encarecidamente que este artículo entonces si no avalan la propuesta, se vote con la discusión pertinente, gracias, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Jorge, Óscar Darío.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, señor Presidente, voy a comenzar por lo que acaba de decir el doctor Jorge Gómez, a mí me parece que el subsidio debe ser a la prima no un subsidio al reaseguro, yo estoy de acuerdo con él, es que el reaseguro es el seguro que toma el asegurador, entonces no tendrá nada que ver el asegurado para que sea el estado el que entregue dos subsidios, el primero subsidio es al asegurado que es el campesino, el segundo, no puede ser, subsidiar el reaseguro, yo creo que le asiste toda la razón si así dice el artículo, señor Presidente, a mí me preocupa que aquí esta como generalizándose cierto canibalismo, cierta antropofagia legislativa, cuando un proyecto no es nuestro por importante que sea no nos gusta, como así, aquí decimos que representamos a los campesinos y cuando hay una propuesta que los favorezca, en cualquier escala, ya no nos gusta, yo estoy de acuerdo el seguro agropecuario existe pero no funciona y este Proyecto de ley lo pone a funcionar, aumenta el objeto, el objeto del seguro agropecuario, incorporando un nuevo marco normativo, que es útil sin lugar a dudas para que exista un verdadero interés de las aseguradoras de crear este tipo de seguros, vincula un nuevo concepto, no es el seguro el que...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Un minuto más para el doctor Óscar Darío.

Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

...Déjeme terminar, señor Presidente, a todos les ha dicho termine si es un minuto y medio no se preocupe, miren, vincular el concepto no el seguro tradicional también el seguro paramétrico, que es fundamental, incorpora el lucro cesante, incorpora; los vientos, las lluvias, las escorrentías, todo el tema meteorológico eso es fundamental eso es sustantivo crea un sistema de información de gestión de riesgos agropecuarios, es decir, aquí se está haciendo una nueva ley, sin lugar a dudas, compare el seguro tradicional con el nuevo y si a esto le damos más agilidad, más volumen, pues las primas caen, ahora yo si no entiendo como proponer aquí, que así como no me gusta que se subsidie el reaseguro yo si no puedo disponer de las utilidades de las compañías de seguros, porque eso va contra la libertad de empresa, entonces queremos matar de entrada el proyecto, yo sí creo que la antropofagia y el canibalismo legislativo debe morir y este es un gran proyecto que debemos aprobar todos aquí, clamorosamente en beneficio de los campesinos colombianos, al menos son lo que casi todos han dicho en las campañas políticas, muchas gracias, señor Presidente

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Óscar Darío, doctor Salazar tiene el uso de la palabra

Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, hombre esta clase de proyectos definitivamente impactan, en el desarrollo del sector agropecuario yo creo que en esta plenaria no tiene por qué haber duda y pido especialmente a mi bancada del partido de la U que lo respaldemos unánimemente, mire en el departamento del Cesar sí que necesitamos esta clase de respaldos para los arroceros, para los cacaoteros, para los cafeteros, para los ganaderos, tenemos de vecino a Venezuela, ya sufrimos la primera crisis biológica, porque nos transportaron de allá animales contaminados, que hubo que sacrificar un número aproximado de seiscientos vacunos, eso es pérdida para la región y para el dueño de esta finca ganadera, así que aquí no le pongamos tanta politiquería al tema, reflexionemos en el sentido que la base importante de este país es el desarrollo agropecuario y que lo que haya que hacer por el desarrollo agropecuario no debe tener tanta discusión y procedamos Presidente, de una vez por todas, a convertir en ley de la Republica esta iniciativa la cual felicito a su creador y a su ponente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracia doctor Salazar, doctor Jairo Cristancho, moción de orden doctor Guida.

Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente, la moción de orden es en este sentido, ya nosotros, ya la plenaria tomó decisión con respecto al informe de ponencia, ya se votó y se votó positivamente, yo lo invito, señor Presidente, para que entremos a analizar y a votar el articulado, porque estamos dando como si estuviéramos todavía en la discusión en el informe de ponencia, entonces mi invitación, con todo respeto, señor Presidente, es que entremos a debatir el articulado.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Guida con el respeto suyo y de los demás compañeros, el compromiso que hicimos con los colegas era que votaremos el informe de ponencia pero que los escuchábamos, nos quedan tres colegas y con mucho gusto procederemos al articulado, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cristancho.

Intervención honorable Representante Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracias señor Presidente, yo creo que el objeto como tal de este Proyecto de ley es muy importante y es incentivar y proteger la producción de alimentos en nuestro país, en mi caso en los llanos orientales estamos catalogados como la despensa agrícola del país, y hemos visto muchas personas que invierten sus recursos familiares en proyectos agropecuarios, y después terminan siendo un fracaso y pidiendo auxilios al Gobierno que nunca llegan.

Yo creo que este proyecto de ley, es asegurar nuestra calidad alimentaria y el aseguramiento de que haya una buena productividad, yo creo que emergencias como las que se han presentado con el cierre de la vía al llano, están dando quiebras a nuestros arroceros y a los palmicultores de este país, y por eso ojalá hubiese existido un seguro hace mucho antes, porque ellos nos están pidiendo a los congresistas de esta región que, por favor, le ayudemos a que no termine fracasando su inversión, su trabajo de toda una vida, es la oportunidad grande que tenemos los colombianos, de ayudar a la gente que invierte en el campo, y quien invierte en el campo son los campesinos, son la gente que más de verdad quiere y estimula su tierra para sacarla adelante, yo felicito a la Comisión Quinta por este Proyecto de ley y creo que si duraron un año debatiéndolo allí en la Comisión Quinta, sería una pena nosotros en plenaria venir a decir que falta aún muchas cosas por mejorar, tal vez falte el tema del reaseguro pero yo le aseguro, señor Presidente, que si todos de verdad queremos un país mejor, y queremos trabajar porque tengamos una economía sólida, debemos apoyar proyectos de ley como este.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Cristancho, doctor Fabio Arroyabe tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Fabio Fernando Arroyabe Rivas:

Presidente gracias, Presidente unas preguntas muy concretas que los colegas las han hecho y quisiera que haya claridad sobre estas dudas, la primera, tengo inquietudes, porque me han manifestado que este tipo de seguros es potestativo voluntario, pero cuando uno lee el articulado no deja esa claridad, solamente lo prevé voluntario para el seguro cuando es por índice, lo segundo es que el seguro tampoco se encuentra estimulado tácitamente en el articulado, quién lo pagará y para nosotros sí es importante que se sepa quién lo pagará, se asume unos recursos para el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, pero eso simplemente le están otorgando unos recursos a este fondo, pero en ninguno de los numerales manifiesta que se utilizará para pagar el seguro, lo que me queda como conclusión que los seguros los van a pagar los campesinos, lo que sí veo es que hay unos reaseguros y contra reaseguros, por así decirlo, para proteger y pagar la prima, quiere decir que estamos ayudándole aquí a las aseguradoras, hay una serie de preguntas y dudas que tenemos con el proyecto, señor Presidente, que nos gustaría simplemente que si quedan estipuladas en el Proyecto de ley lo acompañaremos y podremos tomar la decisión, gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Fabio, doctor Mauricio Toro.

Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, dentro de las preocupaciones que han mencionado varios de los Representantes, el doctor Arroyabe, el doctor Cristian Moreno, el doctor Reinales, las cuales comparto y yo agregó una, y es que es importante que quede claro la diferenciación clara del tamaño de los productores, porque hoy un gran productor podría tener las mismas condiciones, que podría tener un pequeño o un microproductor y eso los dejaría en desigualdad de condiciones, entendiéndolo además que esto requiere que quede claro en el articulado el mecanismo que le permita a los productores y a los agrícolas poder reclamar el seguro, porque es que hoy mucho de esos seguros no se cobran porque no se entiende el procedimiento y muchos de los campesinos no conocen claramente cómo acceder al beneficio, entonces yo creo que si debe quedar estipulado en el Proyecto de ley una obligación que nos permita a nosotros conocer el mecanismo por medio del cual esto va llegar a la parte más débil de la cadena, y no se vaya quedar en los grandes que es lo que ha venido pasando con algunos de esos beneficios, gracias, señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ferro.

Intervención honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias Presidente, bueno en primer lugar hacerle un reconocimiento a los ponentes, al doctor Edwin, a la doctora Teresa y al doctor Ciro, por permitir que esta ponencia en segundo debate pudiera recoger algunas de las inquietudes que se plantearon en la Comisión Quinta; en segundo lugar, anunciar mi voto positivo, por lo que tiene que ser que este Proyecto de ley pase al Senado de la República, y en tercer lugar, hacerle una invitación a mis compañeros de la plenaria de la Cámara, para que acompañemos este proyecto, en la medida en que desde la Comisión Quinta cuando se vio la necesidad de avanzar en este proyecto de ley, que si bien es cierto ya está plasmado en el plan de desarrollo, vimos la necesidad porque nuestros campesinos están clamando por la posibilidad de que realmente este seguro agropecuario sea útil para ellos, que no nos quedemos simplemente con que un seguro que se está adquiriendo sobre el papel, no se pueda realmente poner en la práctica y que nuestros campesinos terminen siendo los pagados a la hora de querer o de que tengan alguna dificultad con su cosecha, en la medida en que, hoy por hoy, no pueden reclamar el seguro que está en este momento vigente o, lo que es peor, que terminan no pudiendo adquirirlo ante las aseguradoras por las dificultades que se están presentando, entonces mi invitación es a la plenaria de la Cámara para que apoyemos la posibilidad de que este Proyecto de ley siga su tránsito legislativo y que si hay algún tipo de proposición la dejemos como constancia de manera que podamos avanzar rápidamente en el mismo, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Ferro, doctor Cala.

Intervención honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, a ver, nosotros tenemos algunas preocupaciones y van en esta dirección, cómo asegurar que este seguro pueda llegar a la gente realmente pobre de este país, y teniendo en cuenta una realidad, la realidad es que la informalidad de la tierra en Colombia es muy alta y los campesinos pobres son los que no están formalizados, como se haría para garantizar que esa población campesina que no está formalizada pueda ser objeto del seguro porque o si no estaríamos dejando a un muy alto porcentaje de población sin acceder al seguro, hay otro tema que es bien complejo, el tema de la comercialización, es decir, un seguro que protege al campesino en caso de siniestro, pero hay un siniestro que es el que golpea de manera permanente a los campesinos en Colombia, que es poder asegurar el mercado para lo que están produciendo de manera permanente, entonces, en esa dirección nosotros consideramos que es necesario que en el proyecto se pueda dejar eso bien definido para poder garantizar que sí va a lograr producir

los efectos que se requieren, y estamos de acuerdo también con las observaciones de como cerrarle el paso para garantizar que se le amplíe el portafolio a las aseguradoras, muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Cala, doctor Vallejo tiene el uso de la palabra y se prepara el doctor Chica que es el autor del proyecto.

Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias Presidente, rápidamente expresar como lo han hecho los otros compañeros, el reconocimiento a la importancia de este Proyecto de ley un reconocimiento a la bancada del partido Conservador y un reconocimiento igualmente a los ponentes, dos reflexiones fundamentales, señor Presidente, la primera, es mi preocupación de que este proyecto no se nos vaya quedar en letra muerta, doctor Félix, yo entiendo que en el Plan Nacional de Desarrollo se reglamenta el tema de seguros paramétricos, sin embargo, hay que decirle a los colombianos y hay que decirle al Gobierno nacional, que a la fecha y pese a la expedición de decretos anteriores, en Colombia, no se ha expedido una sola póliza de seguros paramétricos en este país, lo cual significa que es un reto enorme para el sector asegurador, y lo segundo un mensaje que quiero dejarle al Gobierno nacional y es que le anuncie al país con cuánto se va a comprometer a aportar al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios, estamos llenos de fondos pero sin recursos y un fondo sin recursos realmente no sirve para nada, esas eran las dos reflexiones diciendo nuevamente que este proyecto es fundamental para el desarrollo del sector agropecuario, especialmente para los pequeños agricultores que, día a día, ven como sus cosechas se someten a riesgos meteorológicos y esos riesgos que absolutamente nadie los puede controlar y que hoy no son objeto de asegurabilidad en Colombia, gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Vallejo, doctor Chica espéreme que tengo dos intervenciones y creo que usted sería muy interesante que termine y cierre esto, doctora Adriana Gómez tiene el uso de la palabra y se prepara la doctora Irma.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, un cordial saludo a todos los colegas, darle gracias a Dios y de manera especial.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Félix, Félix espéreme un momentico ya tengo dos intervenciones, ya tiene la doctora...

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Claro, señor Presidente, bien pueda.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

...Y usted termina, doctora Adriana.

Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias señor Presidente, yo pienso que todo lo que hagamos en pro de fortalecer la agricultura y el apoyo al trabajador del campo es beneficioso, sin embargo, quiero hacer dos observaciones a este proyecto de ley, el primero es una observación del rigor que debe tener, y es que en el artículo 1, manifiestan aquí en el texto que se adiciona un segundo párrafo al artículo 1 de la Ley 69 del 93, y en el desarrollo del texto lo que hacen es eliminarlo, es decir, venimos con un artículo de dos párrafos, anunciamos que se adiciona otro, sin embargo reducen no adiciona, quisiera que revisaran esa parte por la rigurosidad del texto y en la segunda parte preocupante que se modifica el artículo 3, eliminando los dos párrafos de la ley inicial, de la Ley 69 del 93 y me preocupa porque el párrafo eliminado uno hace alusión al tratamiento especial que tendrá este seguro para el minifundista, me parece importante que este Proyecto de ley deje claro que debe beneficiar al minifundio, asumiendo que el que tiene propiedad de tierras más pequeña es el campesino más necesitado de este beneficio, gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctora Irma, doctor Chacón luego.

Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, desde el partido político Mira queremos apoyar este proyecto porque lo consideramos como un alivio para el campesino, este Congreso históricamente ha propuesto apoyar a los campesinos, pero acá tenemos que avanzar no solamente a que sea algo de subsistencia, sino que sea realmente encaminado a lograr una vocación agrícola, pensando en los jóvenes del campo, necesitamos también asegurar incentivos para que los jóvenes se queden en el campo, por eso consideramos que esta es una herramienta muy importante para proteger la producción de alimentos, ya sea por daños emergentes o por lucro cesante, de manera que vamos a apoyar este proyecto, sin embargo a los ponentes recomendarles que en este proceso también, doctor Edwin, no se desconozca lo que logramos en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre la cédula rural, que es el mecanismo de identificación y asociatividad de los campesinos, por lo demás estamos en toda la disposición de apoyar este proyecto que creemos va a ser de gran incentivo para el sector agropecuario y el sector campesino del país, gracias señor Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Carlos Alejandro Chacón.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

Gracias Presidente, yo quiero solo hacer esta manifestación, mi querido compañero Edwin, para no quede la percepción que quienes tenemos algunos reparos de esta ley crean que es que estamos en contra del campesino, por el contrario, queremos evitar que al campesino le recarguen una carga más de lo que hoy tiene el campo colombiano, pero quiero decir lo siguiente Edwin que no nos han contestado y nos gustaría que nos ayuden con eso. Uno, por qué aparece ahí que los recursos propios del productor para financiar el fondo, quiere decir que los campesinos van a pagar parte de este seguro, aquí mencionan de manera clara y puntual, que van a aumentar el seguro que hoy pagan, como bien lo dijo usted doctor Lorduy, porque hoy existe, en favor de la protección del campesino lo van a aumentar hasta por más del veinte por ciento (20%), el costo de lo que están pagando los campesinos hoy, y lo dice el articulado sin exceder el veinte por ciento (20%) del valor neto pagado por las primas hoy, las primas es el pago que hacen hoy los campesinos, ¿Para pagar qué?, les quiero contar una de las cosas que van a pagar con este seguro, el reaseguro, ese no es el seguro del campesino, eso es de la aseguradora, y de quién son las aseguradoras, de los bancos, y también hay algo que es importante, están hablando de dos tipos de seguros, el seguro que se maneja a través de un mecanismo...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chacón termine por favor.

Intervención honorable Representante Carlos Alejandro Chacón Camargo:

...El seguro que hace como forma técnica de valorar lo que se le va a cubrir al campesino que es el del índice, que ese lo consideran voluntario y hay otro que no lo dice, pero es el seguro paramétrico que sí va a ser obligatorio, por lo tanto es importante, Presidente, doctor Edwin, que se deje voluntario, que no obliguen más al campo una carga superior a la que hoy tiene, y también que nos expliquen por qué en el artículo 5, con el supuestamente apoyo al campesino, pretenden financiar estaciones meteorológicas y otros más en la creación y obligación del Presupuesto General de la República, ojo, aquí están tomando decisiones presupuestales que no corresponden a esta ley, porque están obligando al Presupuesto General de la Nación a algo que requiere, por supuesto, la iniciativa del gasto del Gobierno.

Gracias Presidente por eso es importante artículo por artículo revisar esta norma para no ir a causarle un daño al campesino, puede ser que la gente tenga la buena intención de pensar que está haciéndole un favor al campesino y terminemos es hacerle un

grave daño al campo colombiano, especialmente a los más pobres de Colombia.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Elizabeth por el San Andrés que queremos.

Intervención honorable Representante Elizabeth Jay- Pang Díaz:

Gracias señor Presidente, hoy elevo mi voz y hablo por los pescadores de mi tierra, yo de verdad si quisiera que hicieran claridad, porque nosotros en el archipiélago de San Andrés estamos precisamente buscando estrategias y alternativas para que los pescadores vuelvan a pescar, para que toda esa deuda que tiene el país con el archipiélago de San Andrés sea reconocido a través de nuestros pescadores, que no solamente son pescadores sino también hacen soberanía patria allá en el paralelo ochenta y dos, pero también por aquellos cultivadores de pan coger en las islas, eso hay que hacer claridad, eso no se puede dejar con dudas, quiénes van a participar, cuáles son los requisitos hay que hacer más profundidad, y yo estoy totalmente de acuerdo que analicemos artículo por artículo de ese proyecto, señor Presidente, para que nosotros entonces podamos ver la viabilidad para cada una de las regiones y especialmente para el pequeño cultivador y para los pescadores.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias doctora Elizabeth, doctor Chica tiene el uso de la palabra y usted termina ahora doctor Inti.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente, nuevamente un cordial saludo, cuando iniciamos nuestro proceso en el Congreso, cuando nos dimos a la tarea de traer un proyecto de ley, de iniciativa congresional, siempre estuvo en nuestra retina defender el sector agropecuario, hoy me doy cuenta que es la inmensa mayoría de este Congreso quienes tenemos, no solo el interés, sino además seguramente zuncadas intereses en el agro colombiano, hoy cuando hemos escuchado, en otros momentos en la plenaria, la preocupación de todos los congresistas de las diferentes regiones por el apoyo al sector agropecuario, cada vez estamos más convencidos que si no es el Estado, que si no es el Gobierno, con decisiones como estas, pero iniciativa del Congreso, que hemos logrado en solo un año, y aquí mi reconocimiento al doctor Ballesteros y a los demás ponentes, a los compañeros de la Comisión Quinta, que por unanimidad en su momento después de la discusión, aprobaron esta iniciativa, hoy no menos cierto es que las dificultades en Colombia, la tienen los pequeños microempresarios del campo, y en la misma pero en otra proposición los grandes...

Aquí no estamos favoreciendo a nadie, como han querido señalar algunos, que este es un proyecto parecido al entonces Agro Ingreso Seguro que para nada tiene que ver con la realidad, aquí lo estamos

diciendo a los colombianos de a pie, a los que menos oportunidades han tenido ante catástrofes como las que vivieron los hermanos de Nariño el año pasado, una gran cantidad de familias afectadas por las inclemencias del clima, las heladas y nadie respondió, ese es un ejemplo claro, de lo que el Proyecto de seguro agropecuario por índice o paramétrico inicialmente busca, y es que ante esas adversidades de la naturaleza, ante esos hechos inusitados de las heladas, de las granizadas, de las inundaciones, de los terremotos, pero adicional a la pérdida de la carga por un volcamiento del camión llegando a Bogotá o llegando a la ciudad principal donde esperaba comercializarse, también de manera responsable, luego de muchas mesas de discusión con el Gobierno, con el Ministerio de Agricultura, con Finagro, con el Banco Agrario, con todas las entidades que hacen parte del sistema agrario en Colombia, no ha sido fácil decirle al Gobierno que coloque plata para subsidiar y respaldar estas pólizas, que lo que quieren y buscan es permitirle a los pequeños, a los medianos y a los grandes, porque no será este Congreso o al menos no iniciativa nuestra quien discrimine a quién o a quiénes favorece o a quiénes afecta, si existe hoy y está establecido, el Gobierno ha hecho esfuerzos vigentes y los anteriores también hoy le corresponde al tomador, llámase pequeño microempresario responder por el diez por ciento (10%) de la póliza, el Estado responde por el noventa, doctor, doctor exvicepresidente del Quindío, Atilano, usted y varios colegas han preguntado ¿Por cuánto debe responder el pequeño?, también hay unas tablas establecidas, por cuánto debe responder el mediano y el grande, y ahí le corresponde entre cincuenta, entre el treinta y el cincuenta por ciento (50%) a ellos y el Estado entre el cincuenta y el setenta por ciento (70%), eso ya está establecido, no lo hicimos nosotros, lo que sí estamos logrando con este Proyecto de ley es que el Gobierno nacional, sea el que sea, el de Iván Duque y Martha Lucia, y los futuros, cuando logremos que esto se convierta en ley de la República, siempre tenga un recurso destinado para salvaguardar el interés de los productores nuestros, que son los que garantizan como lo dijo el ponente acertadamente, la seguridad alimentaria de todos los que vivimos en las ciudades.

Hoy es muy fácil ir a la tienda y al supermercado, y ahí está la comida, pero nunca revisamos de dónde llegó, y cuánto sufrió ese pequeño y mediano productor, incluso los grandes, que a veces pareciera que fuera pecado, pues bienvenido los que tienen con que invertir, pero hay que garantizarles y darles certeza para que no vivamos lo que países cercanos hoy lamentan, dejaron de trabajar el campo.

Un llamado respetuoso a esta Plenaria, válida la discusión, bienvenida, sea cual fuere el partido o movimiento político, pero yo sí llamo a la reflexión respetuosa, si tenemos compromiso con un sector, como el sector agropecuario, debemos garantizarle a ese pequeño, mediano o grande que tenga la certeza de que sus productos van a ser bien pagos, o al menos

ante una catástrofe, ante una situación calamitosa, el Estado responderá y ahí creo que estamos haciendo país.

Ahí pienso que es la forma como empezamos a mandar un mensaje de manera acertada, yo agradezco al doctor Edwin Ballesteros, pero además a toda mi bancada del partido Conservador por la solidaridad, y el apoyo cuando decidimos presentar esta iniciativa y llamo a todo el Congreso de Colombia en esta Cámara para que le demos un respaldo a los campesinos nuestros, a los pequeños microempresarios, a los medianos y a los grandes productores del campo, muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Chica, doctor Atilano tiene el uso de la palabra y luego el doctor Inti, doctor usted la necesita no hay ningún problema, ya aquí vamos en un orden no se preocupe, doctor Atilano.

Intervención honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa:

Bueno muy bien Presidente, yo los he escuchado atentamente y quiero mi intervención para hacer varias precisiones, doctor Chica, nosotros aprobamos el Fondo de Estabilización del Café, que quiero decirle eso no es ningún fondo de estabilización del café, eso no es cierto, es un fondo para ayudar a los cafeteros en situaciones difíciles, pero eso no estabiliza, no hay la capacidad de ese fondo, ese es un ahorrito que tenemos ahí los cafeteros con la ayuda del Gobierno, con un descuento también que se da del café que se vende en el exterior, y les voy a dar el ejemplo, el café hace poco estuvo en sesenta y ocho mil pesos y la ayuda se habló de tres mil pesos, entonces sesenta y ocho y tres, setentauno, eso estabiliza el precio del café, mentira, cuál estabilización, es una ayuda, lo que pasa es que hay que hablar es claro, o cuando el precio del café es ochenta mil pesos, el Estado no tiene para subsidiar ese tema, y por qué hago esa claridad, para poder hacer también mi explicación en este tema del seguro, quiero decirle que todo lo que sea en el agro, ni más faltara dispuesto a acompañarlos y ayudar porque si hay un sector de todos los gobiernos de verdad que están en deuda, es el agro, en educación se ha avanzado, en vivienda se ha avanzado, pero en el agro absolutamente nada, todos están en deuda, aquí ningún gobierno puede salir a decir que ha hecho políticas claras para el agro, ni siquiera ese censo agropecuario, y si no hay censo, simplemente este país está ciego, no sabe nada del agro, si usted no tiene un censo si usted no tiene conocimiento...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Atilano.

Intervención honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa:

...Si usted no tiene conocimiento qué decisiones va a tomar, qué soluciones va a tomar, equivocado, entonces ahorita hablamos de la póliza de un seguro

para, claro bienvenido, y con el Gobierno y sin el Gobierno si yo tengo una cuadra de plátano, yo voy a una compañía de seguros y le digo necesito asegurarla, claro Atilano, en el año, van y hacen mi estudio, en el año vale diez millones de pesos, para asegurarle su cuadra de plátano, en Montenegro que cada año hay un vendaval y deja, no deja una mata parada, y cuando me dicen diez millones de pesos, pues no tengo con qué pagarla, entonces ahí sería donde el Estado debe de entrar a ayudarle, venga, vale diez millones de pesos, usted es dueño de esa cuadra, cuánto paga o que porcentaje coloca, y el Estado el otro, pero igual el Estado no tiene para pagar un ochenta un noventa por ciento (90%), hablemos aquí claro, pero si es bueno que tenga un ahorro, un fondo para en esos casos especiales ayudar, casi que ni siquiera debería ser con una póliza, porque ahí las compañías de seguro van a ganar plata, debería ser un fondo también para esos casos tan especiales que el Estado tenga un ahorro para ir y ayudarle a ese campesino que necesita.

Hablaban que reaseguro, todo eso, yo también quiero hacer la claridad porque en las intervenciones he visto que unos colegas no tienen claro que es eso, y le digo dónde aprendí, en el año noventa y nueve, cuando el terremoto en el Eje cafetero y especialmente en mi departamento, Compañía Agrícola de Seguros, no tenía con qué, la compañía no era capaz de pagar todos los siniestros, pero es que cada compañía tiene una compañía matriz mayor, que es la que lo, le ayuda para esos casos especiales, ese es el tal reaseguro, cuando usted paga un seguro de vivienda, claro la ...

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine doctor Atilano.

Intervención honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Correa:

...Cuando usted paga un seguro, ya le está pagando a esa compañía con la que usted está contratando, pero ahí hay un porcentaje para esa compañía matriz, así que no nos enredemos en que reaseguro y todo eso, eso ya está incluido y eso lo hace es cada compañía de seguros para tener quién responda por ellas en casos especiales, muchas gracias Presidente, decirle que acompañe este proyecto.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Inti, tiene el uso de la palabra.

Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, definitivamente son más las dudas que las respuestas sobre este proyecto de ley, he escuchado de manera repetida decir es que aquí estamos legislando para el campesinado, dígame usted donde está la palabra campesino en el proyecto de ley, y sabe por qué no está la palabra campesino en el proyecto de ley, porque desde hace tiempo desde el gobierno

Santos incluso, hay la voluntad en este país de borrar al campesinado como un sujeto activo de derechos, el artículo 64 de la Constitución utiliza la palabra campesino, escuchaba yo al autor del proyecto cuando se le decía que el subsidio sea para los pequeños productores, decía no eso es inconstitucional porque acá no se puede diferenciar, carreta, todo lo contrario, el mandato del artículo 64 de la Constitución es que debemos legislar a favor de los campesinos, tal y como está redactado el proyecto hay todas las posibilidades para que acá nombremos y nombremos a los campesinos, pero en la práctica quienes accedan a este seguro, a este subsidio sobre la prima de seguro, no sean los campesinos sino que siempre se han visto beneficiados con las políticas públicas que salen de este Congreso, es decir, aquellos que en su momento se vieron beneficiados de programas como Agro Ingreso Seguro dos.

Yo le hago un llamado respetuoso al ponente, a los autores, al colega Pachón en compañía de otros representantes, va a radicar una proposición para que armemos una subcomisión y evaluemos la posibilidad de llegar a unos acuerdos y de esta manera podamos decir que se está aprobando un Proyecto de ley que apoya al grande y al mediano y hoy también al pequeño, aunque por el momento no lo nombran. Muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Inti.

Secretario, me dicen que llegó una ... le doy la palabra al señor Ponente y ponemos en consideración una proposición que me dice que hay de aplazamiento.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente, mire, yo quiero, yo los he escuchado atentamente a todos queridos colegas, y yo les ruego, por favor, que así como hemos prestado atención, hagan lo mismo con las respuestas que queremos dar desde la coordinación de la ponencia, doctor Chacón, doctor Chacón Alejandro.

En serio, en serio, vean mire, yo les quiero dejar varias precisiones, la primera, la primera precisión, este proyecto fue debatido, analizado durante un año, por eso me extraña mucho el día de hoy, que vengan colegas de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes diciendo, "no sabía", cuando participaron en mesas de trabajo y ahí doctor Chacón yo le quiero hacer un llamado, con todo el respeto, cómo es posible que usted miembro de varias subcomisiones, venga ahorita a decirnos que no está de acuerdo con varios artículos del proyecto, cómo es posible que en varias mesas técnicas, con los gremios, con la academia, con el Gobierno nacional, con la oposición y no se Chacón que se hizo, perdón Pachón, pero participaron en todas las mesas técnicas, y hoy vienen a decir que no entienden el proyecto, yo sí quiero pedirle a todos los colegas, con el debido respeto, que tengamos seriedad, que seamos serios, que seamos serios,

no es justo hoy mandarle ese mensaje al país, es una falta de respeto, doce millones de campesinos, César, hombre, doce millones de campesinos a mí me parece, primero, que esa precisión es importante, un año trabajando mesas técnicas aprobado por unanimidad y hoy vienen a decir que no están de acuerdo con el proyecto.

Segundo, queridos colegas de la Plenaria, acá no estamos inventando el seguro agropecuario, el seguro agropecuario ya existe y hoy el Gobierno nacional a través del Ministerio de Agricultura y acaba de asignar ochenta mil millones de pesos, ya está funcionando, está incluido unos complementos importantes en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, pero lo que estamos haciendo con esta modificación de cuatro artículos, es permitir que podamos reglamentar, darle seguridad jurídica y financiera a un esquema que este país estaba demorado en recibir, es el proceso de aseguramiento de la gente más pobre de Colombia, eso es lo que estamos buscando, acá estamos parados que por los reaseguros, que por si es índice o paramétrico, hombres no saquemos excusas y yo le pido, señor Presidente, con todo el respeto, a todos los colegas que sometamos a votación el articulado de este proyecto, y este mensaje yo quiero a través de las redes sociales, y que escuchen los colombianos, que no vayan a hundir este proyecto por interpretaciones inadecuadas del articulado.

Muchas gracias Presidente.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Ballesteros, doctor Pachón, déjenme someter una proposición, réplica, tiene el uso de réplica, pero es una réplica ...

Intervención honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Representante Ballesteros, ustedes citaron ese debate en la Comisión Quinta, cuando sabían que yo estaba de permiso fuera del país, por eso no les pude dar el debate en la Comisión, y por eso dice que todos dijeron que sí, porque ese día yo no estaba, estaba en ese país, y el permiso lo había pedido previamente ustedes sabían que yo tenía permiso y no podía darles el debate, por eso se los estoy dando hoy. Y entonces hágame el favor, donde están los campesinos, yo no quiero que esto se convierta en otro Agro Ingreso Seguro, que los subsidios se fueron para los grandes y no para los pequeños, doctor Edwin, por eso es importante que nos acepten la proposición de la subcomisión y revisar lo que el Representante Carlos Chacón está diciendo, de cuál es el trasfondo, si no es un seguro, o si realmente van a obligar porque en ninguna parte dice que no va a ser obligatorio, un costo más de producción para el campesino no lo vamos a aceptar, doctor Edwin Ballesteros. Muchas gracias.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chacón tiene el uso de su réplica.

Después de la réplica del doctor Chacón, con gusto doctor Edwar.

Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, primera cosa que quiero decir, con todo respeto, mi compañero Edwin, yo no estaba en ninguna subcomisión, de pronto pueden querer, me hubiera gustado estar y no hubiera dejado pasar varias de las cosas que están aquí, especialmente de ejemplo, el artículo 7° socialización, con la plata supuestamente, que van a tener acá que es supuestamente para un seguro, que va es a reasegurar los seguros, vamos a pagar la socialización por todo el país, quedará el Ministerio de Agricultura de algo que ya existe supuestamente que es el seguro agropecuario.

Yo creería, con todo respeto, que es importante el proyecto en la medida que vaya dirigido al campesino como lo están vendiendo, que bueno sería que ese dos por ciento (2%) que están tomando de las empresas de economía del estado de sus utilidades, del diez por ciento (10%) de la utilidad que va a tener el Banco Agrario y que va tener la posibilidad de aumentar la prima de quienes lo pagan hoy en el veinte por ciento (20%) que son los productores o los campesinos, fuera precisamente para beneficiar a esos campesinos en su actividad productiva, a eso le caminamos, porque aquí la cantidad de dinero de este fondo para pagar seguros creo que no hace sino enriquecer a lo que hoy este país está cuestionando y que a nosotros no nos oyeron en el 2017 cuando iba a beneficiar a la banca de Colombia.

Beneficiemos al campesino, démosle la vuelta a este proyecto, Chica, y démosle directamente al campesino más pobre los recursos que ustedes están recaudando para este fondo y que uno de los literales que ahí llevan qué es lo único que me parece importante que dice otorgar subsidios e incentivos y especifiquemos que son para los pobres, para los campesinos del estrato uno, del estrato dos, que lo necesitan en Colombia, si lo hacen así, lo acompañamos, si no, de una vez anunciamos el voto negativo en este proyecto.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden para el doctor Edward Rodríguez, moción de orden para el doctor Christian Moreno.

Intervención honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Oiga Presidente, mire yo si le quiero pedir que usted, le dé un poco de orden a esta discusión, yo creo que el proyecto es loable, pero se han presentado una serie de inquietudes, de dudas, de necesidades de aclaración y mi moción de orden va dirigida, ¿En dónde está el Ministro de Agricultura?, aquí en medio de esto, ¿Dónde está el Ministro de Agricultura?, ¿Dónde están los viceministros?, aclarando técnicamente muchas de las cosas que se han preguntado aquí en esta discusión, yo sí le quiero decir, señor Presidente, que esto requiere que

aquí esté el Ministro aclarando y definiendo muchos de los aspectos, independientemente de eso aquí hay aspectos presupuestarios, aquí hay elementos que tienen relación con seguros y reaseguros que creo que es necesario que se aclaren al respecto, y le pido que organice y que esté el Ministerio de Agricultura en este sentido.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Christian, por favor, por favor, por favor, un poco de orden, doctor Lozada, doctor Lozada, por favor, me ayuda doctor Lorduy, doctor Christian se lo voy a decir con todo el respeto, aquí han intervenido más de treinta Congresistas, no me diga que yo no he dado garantías, ni que no hemos tenido orden, le pido respeto, por favor, para con la mesa, ahora que el país no tenga Ministro de Agricultura, eso lo sabemos todos, ese no es el problema de nosotros, eso tranquilo, para agilizar esto vamos, vamos, vamos a someter, hay una proposición, señor Secretario, de aplazamiento, me la lee y la ponemos en consideración y ahí decidimos si avanzamos o no, lea la proposición, señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición, proponemos a la plenaria de la Cámara de Representantes nombrar una comisión que se encargue de estudiar las inquietudes que aún persisten en el Proyecto de ley 037 de 2018. Firman:

Fabio Arroyave,
Carlos Alejandro Chacón,
Carlos Ardila,
Modesto Aguilera y otras,
César Pachón, y otras firmas.

Intervención honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro, abra el registro, señor Secretario.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por orden de la presidencia se abre el registro, pueden votar.

Intervención honorable Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros vota No.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota No.

Óscar Lizcano vota Sí.

Cristo vota Sí.

Jaime Rodríguez vota Sí.

Pachón vota Sí.

Katherine Miranda vota Sí.

Intervención honorable Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica vota No.

Intervención Subsecretario General Camilo Ernesto Romero Galván:

Félix Chica vota No.

Intervención Honorable Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, Óscar, Óscar Darío Pérez había votado No, se cierra el registro.

Por el Sí, 74 votos electrónicos por el Sí, 5 manuales para un total por el Sí de 79.

Por el No 43 votos electrónicos y 3 manuales para un total por el No de 46.

Ha sido aprobada la proposición que busca que se nombre una subcomisión.

Publicación de Resultados de Votación

Proposición de Subcomisión Proyecto de ley número 037/18.

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	19
	No	5
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coatl
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 037/18
Número de votación	0005
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición subcomisión
Inicio de votación a las: 05/08/2019 07:11:43 p.m Fin de votación a las: 05/08/2019 07:12:48 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	117
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	74
	No	43
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	24
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Gulda Ponce	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Enairo Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la

Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Saim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Juan Carlos Lozada Vargas	Partido Liber
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
Wilmer Leal Perez	Partido Allan
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons

Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwaliker	Partido de la
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci



'0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 037/18**

TEMA A VOTAR: Proposición subcomisión

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U	X	
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	
3	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
4	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS	X	
5	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
6	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo, señor secretario, quedan nombrados en la subcomisión el doctor Ballesteros, el doctor Óscar Darío Pérez, el doctor Cristancho, el doctor Santos, el doctor Chacón, el doctor Pachón, el doctor Arroyave, el doctor Inti, el doctor Christian Moreno, la doctora Magali, la doctora Elizabeth, Ciro, Ciro Fernández, el doctor, el doctor Cala, el doctor Lizcano, el doctor Manzur, ya lo nombré al doctor Gómez, vea, vea doctor Ballesteros, doctor Ballesteros, vamos a nombrar dos personas por partido, espera, dos personas por partido, vamos a nombrar si, si me dejan hablar con mucho gusto, vamos, doctor Ballesteros.

Por el Partido del Centro Democrático a quien quiere usted y quién más, el doctor Héctor Ángel y usted.

Por el Partido Conservador, el doctor, la doctora Magali, y el doctor Buenaventura, el doctor Chica que es el autor, listo.

Por la U, Christian y el doctor Lizcano.

Por Cambio Radical el doctor Ciro y el doctor Triana.

Por el Partido Liberal, el doctor Chacón y el doctor Fabio Arroyave.

La doctora Irma del Mira.

El doctor Jorge del Polo.

El doctor Inti del Verde.

Y el doctor Cala de las FARC

César Pachón del MAIS

¿Cuándo se van a reunir, doctor?, con mucho gusto, ¿cuándo se van a reunir?, ¿cuándo se van a reunir?, mañana, mañana, se reúnen mañana 10 de la mañana, para que el próximo lunes entreguen el informe, bueno ustedes ya ponen la hora ahí quedó nombrada la subcomisión, el doctor Édward para una moción de orden, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias, no mire, queridos colegas yo les pido un momento de atención.

1. Porque entiendo que este proyecto de ley, que pues en buena hora se van a reunir el día de mañana es de iniciativa parlamentaria.
2. Porque si bien es cierto nosotros hemos sido respetuosos de ustedes, la mesa directiva, creo que también es la oportunidad para llamar a un diálogo con el Ministro de Agricultura, personalmente le he manifestado al Ministro que se siente con las diferentes bancadas aún con las de oposición, para que se mire cuál es el futuro del sector agrario, pero también para que se cuente qué se ha venido haciendo, pero tranquilos.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, escuchemos al doctor Édward.

Intervención del honorable Representante, Édward David Rodríguez Rodríguez:

Lo que, lo que, perdón lo que quiero decirles con esto es que sigamos trabajando sobre lo que nos une y no sobre lo que nos divide, apartemos las discusiones ideológicas, como por ejemplo este campo que en buena hora traen una corrección a estos artículos, si tenemos dudas tratemos de solucionarlas en esa subcomisión, pero sí les pido que hacia futuro sigamos trabajando y generemos ese diálogo con el Gobierno nacional que en buena hora se está dando aquí por parte de la plenaria, todo el diálogo, todo el trabajo, pero ante todo también hacer respetar el Gobierno y sobre todo el Presidente Iván Duque que ha llamado al diálogo con la Cámara y con el Senado de la República.

Gracias Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Antes de dar la siguiente moción de orden al doctor Vallejo necesito, secretario, que lea los nombres de las personas de la subcomisión, para que el tema quede claro.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores de cabina, por favor, ustedes tienen la grabación, ratifiquen lo que voy a leer, la subcomisión está integrada por:

Ballesteros, Edwin Ballesteros
 Héctor Ortiz, Héctor Ángel Ortiz
 Adriana Magali Matiz
 Félix Chica
 Christian Moreno
 Óscar Lizcano
 Julio César Triana
 Ciro Fernández
 Alejandro Carlos Chacón
 Fabio Arroyave
 Irma Herrera
 Jorge Gómez
 Inti Asprilla
 El Representante Cala
 El doctor César Pachón

Hasta ahora esos son los que el Presidente ha relacionado como miembros de esta subcomisión.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Listo, señor secretario, el doctor Vallejo para una moción de orden.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente, en mi calidad de vocero del Partido Centro Democrático, quiero expresarle a usted, señor Presidente, nuestra incomodidad y rechazo a la declaración que usted acaba de hacer, referente al Ministro de Agricultura, señor Presidente, yo creo que usted que es un demócrata, que usted es un hombre que le da garantías a todos los partidos no le queda bien en ese atril de Presidente, decirle al país que no hay Ministro de Agricultura, porque el Gobierno sí tiene Ministro de Agricultura.

Muchas gracias, Presidente.

Intervención del Honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo, muchas gracias a usted por esas palabras, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara, Proyecto de ley número 329 de 2019 Cámara, “*por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables*”.

Autores: Héctor Javier Vergara, José Daniel López, Ángela Patricia Sánchez, Jaime Rodríguez, Gustavo Hernán Puente, César Augusto Lorduy, Óscar Camilo Arango, Néstor Leonardo Rico, Carlos Alberto Cuenca, Modesto Aguilera, José Gabriel Amar, Jorge Enrique Benedetti, Eloy Chichi Quintero, Gloria Betty Zorro, David Ernesto

Pulido, Julio César Triana, José Luis Pinedo, Bayardo Gilberto Betancourt, Atilano Giraldo, Carlos Mario Farelo, Jairo Humberto Cristo, Jorge Méndez, Salim Villamil, Aquileo Medina, Luis Pérez Oyuela, Carlos Abraham Jiménez, Emma Claudia Castellanos, Fabián Gerardo Castillo, Édgar Jesús Díaz Contreras, Ana María Castañeda, Richard Alonso Aguilar, Didier Lobo Chinchilla, Ponente Ciro Fernández.

Se publicó esta Gaceta, este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 156 de 2019, para primer debate en la 307 de 2019, para segundo en la 569 de 2019, se aprobó en la Comisión Quinta, mayo 14 de 2019, se anunció para este debate julio 31 de 2019.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto tiene varios impedimentos.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario un momento, yo veo, previamente le iba a dar la palabra al doctor Chica, le di la autorización a usted que leyera, le pido disculpas doctor Chica, por favor, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, Presidente, no, yo primero quiero agradecerle a la mesa directiva que haya considerado el proyecto de nuestra autoría, y agradecerle a todas las bancadas el interés por un proyecto tan importante, yo quería decir eso Presidente, pero aquí pareciera que dependiendo del momento y los ánimos entonces gritamos, nos desordenamos y lo digo respetuosamente, y si queremos pues atacamos o aceptamos, yo lo que pienso es que no podemos dejar pasar un proyecto que es verdaderamente importante para los campesinos de Colombia, para los pequeños, para los medianos y para los grandes empresarios del sector agropecuario, yo lamentaría mucho que por, seguramente, no intereses, porque aquí yo he visto voluntad de los Congresistas, pero sí creo que lo que no puede es por si el proyecto viene del lado del Gobierno, o de la bancada, finalmente se permita que avancen o no, yo he dicho que este Congreso es responsable, que analiza y estudia, y que espero de la mano de la mesa directiva, pero ante todo con la capacidad, análisis, crítica e independientemente de cada Congresista podamos hacer algo por el sector agropecuario, no más discursos, no más insultos, no más momentos de euforia en el ánimo de salvaguarda o buscar intereses que efectivamente lo que tiene que hacer este Congreso es decirle a los colombianos que sí nos interesan los campesinos,

que son los que finalmente producen la comida para que vivamos tranquilos.

Muchas gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Chica, Secretario, por favor, lea los impedimentos.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Óscar Leonardo Villamizar se declara impedido, por tener un pariente en segundo grado de consanguinidad que tiene negocios en el ámbito minero y trabaja en el sector de hidrocarburos lo cual podría generar un conflicto de intereses en su opinión.

Esteban Quintero se declara impedido, toda vez que recibió aportes a su campaña por parte de la empresa de servicios públicos, privados.

Ricardo Alfonso Ferro se declara impedido, ya que un familiar dentro del cuarto grado de consanguinidad que se desempeña actualmente en un alto cargo de la estatal petrolera colombiana resultaría afectado o beneficiado con la expedición de esta ley.

Gustavo Londoño García se declara impedido, porque por su calidad de agroindustrial y prestador de servicios públicos domiciliarios, en la región de la Orinoquia, igual que su entorno familiar, podría generar un conflicto de intereses.

Edwin Arias Betancur se declara impedido, podría verse beneficiado toda vez que tiene familiares en segundo grado de consanguinidad que desarrollan la actividad minera.

El doctor Eloy Chichi Quintero, se declara impedido, porque su actividad económica podría incurrir en un conflicto de intereses.

Gustavo Hernán Puentes se declara impedido, en razón a que hace parte de una cooperativa intermediaria del mineral carbón y además su familia es beneficiaria de contratos de exploración y explotación de carbón minero.

José Luis Pinedo Campo se declara impedido, tiene familiares dentro de los grados de consanguinidad, afinidad, dispuestos por la ley, socios de empresas dedicadas a la minería que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto.

Les preguntamos a los señores Representantes que están presentes, si tienen algún otro impedimento, algún miembro de la Cámara para que puedan presentarlo.

Señor Presidente, han sido leídos los impedimentos que hasta el momento están en la secretaría.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que va acerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, los señores Representante a que hacen referencia cada uno de estos escritos se retiran del recinto mientras se deciden los impedimentos.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ciro Fernández vota no.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota no.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Representante Cristo vota no.

El Representante Salazar vota no.

Emeterio Montes vota no.

Jaime Rodríguez vota no.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diego Patiño vota no.

Ciro Rodríguez vota no.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Silvio Carrasquilla vota no,

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre registro y anuncie la votación.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Martha Villalba vota no.

Señores de cabina, cerrar el registro y la votación es de la siguiente manera.

Por el SÍ, 14 votos electrónicos, 0 manual.

Por el NO, 74 votos electrónicos, 9 votos manuales para un total de 83 votos.

En consecuencia, han sido negados los impedimentos leídos.

Publicación de Resultados de Votación:

Impedimentos del honorable Representante Óscar Villamizar y otros. Proyecto de ley número 329/19

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 329/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Oscar Villamizar y otros
Inicio de votación a las: 05/08/2019 07:28:48 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 07:30:15 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas	Si	14
	No	74
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	3
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	0
	No	19
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	0
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	0
	No	12
	No votado	0
Partido de la U	SI	0
	No	11
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0

0001 Página 2 de 5 Impreso el 08/05/2019 19:30:15

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	5
	No	12
Partido MAIS	No votado	1
	SI	1
	No	1
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
No	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

0001 Página 3 de 5 Impreso el 08/05/2019 19:30:15

No	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Aharan	Partido Cons
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Wadith Alberto Manzuri Imbett	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam	
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la	
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
Jhon Jairo Berrío Lopez	Partido Cent	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam	

0001 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 19:30:15

Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mandez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
No votado	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber



0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 329/19**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Oscar Villamizar y otros

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N, SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
4	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
6	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
7	CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON	N. SANTANDER	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
9	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿No hay más impedimentos, secretario?

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

No, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, leer el informe con lo que termina la ponencia.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proposición, señor Presidente: con fundamento en las consideraciones expuestas de manera respetuosa se solicita a la plenaria de la Cámara de Representantes aprobar en segundo debate el Proyecto de ley No 329 de 2019 Cámara, “por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de explotación, de exploración y explotación de recursos naturales no renovables”, con las modificaciones planteadas.

Cordialmente, Ciro Fernández Núñez, Representante a la Cámara, ponente.

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia solicitando darse segundo debate a este proyecto de ley.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el informe con el que termina la ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la plenaria?

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el articulado.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El articulado, señor Secretario.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto consta de once artículos, de los cuales el artículo tercero tiene una proposición y está avalada, para que, si usted lo autoriza poner en consideración, leer la proposición.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cuántas proposiciones tienen los artículos y le pregunto si tienen aval o no.

Intervención del Jefe de Relatoría General Raúl, Enrique Ávila Hernández:

Hay una proposición para el artículo 3° y está avalada, señor Presidente, y hay un artículo nuevo, también avalado, no hay más proposiciones radicadas.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Entonces, Secretario, lea las proposiciones y el artículo nuevo, avalados.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, para el artículo 3°, dice así, la proposición que firma la Representante Norma Hurtado Sánchez, pide modificar el parágrafo segundo del artículo tercero el cual quedará así:

Parágrafo segundo. Las inversiones que se realicen en los programas en beneficio de las comunidades PBC, en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios, deberán contemplar los costos necesarios para la instalación del servicio en el marco del monto a invertir según sus obligaciones contractuales y de acuerdo a la reglamentación del Gobierno nacional.

Esa es la proposición para el artículo tercero, avalado.

Y un artículo nuevo que presenta el Representante Jairo Cristancho.

Artículo nuevo. La Agencia Nacional de Hidrocarburos deberá informar, anualmente, a

los alcaldes y al Concejo Municipal de las zonas de influencia, de las explotaciones de recursos hidrocarburíferos, sobre los avances y estado de los programas en beneficio de las comunidades.

Han sido leídas, las dos proposiciones, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Están leídas, señor Secretario.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, nos acaban de informar acá que, habían unas proposiciones que inicialmente se habían dejado como constancias, pero el autor ahora nos informa que no las deja como constancias y que pide que sean sometidas a consideración de la plenaria, son proposiciones para el artículo 1°, 2°, 3°, 4°, 7°, 8° y 10, son proposiciones presentadas por el doctor Óscar Leonardo Villamizar.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario, por favor.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No están avaladas.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sometamos.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Son como constancias, Secretario, son como constancias.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Que las deja como constancias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Son como constancias, entonces en consideración el articulado con la proposición avalada y el artículo nuevo, anuncio que va a cerrarse, doctor Santos tiene el uso de la palabra y luego el doctor Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:

Muchas gracias, apreciado Presidente, me llama mucho la atención el afán, que ni siquiera hemos podido escuchar una coma sobre lo que pretenden hacer, precisamente, apreciado Presidente, usted en un momento nos dijo que, que nos iba a llenar de garantías en un proyecto muy bueno, pasado, hicieron una subcomisión, pidieron la presencia de ministros y en este estamos pasando como una aplanadora, sin ni siquiera escuchar a los ponentes que obedecen a su mismo partido, yo sí les pediría

que, por favor, además teniendo en cuenta lo que ha dicho la Corte Constitucional que estos tipos de proyectos tienen que tener una deliberación para que no se caigan en la Corte, les pediría, por favor, a los ponentes que nos hagan una explicación detallada de lo que quieren hacer y que, por favor, nos lean las proposiciones que están sometiendo a consideración, a profundidad, y que nos permitan debatirla cada una a profundidad y que no pasemos acá como, como si los proyectos que obedecen al partido del Presidente de la Cámara tengan cierta prioridad por encima de la de los demás.

Muchas gracias, apreciado Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Santos, escucho al doctor Óscar Darío, y de una vez le damos la palabra al doctor Vergara, para que haga la presentación.

Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí, no, señor Presidente, iba orientado en el mismo sentido, no es cualquier proyecto, estamos aprobando un proyecto de altísimo contenido económico y social, y en eso aplausos, pero bueno y quien lo va a financiar, de dónde salen los recursos para que las inversiones para todos los servicios básicos domiciliarios en todos los programas donde se hagan este tipo de explotaciones, quién los va a suministrar, quién los va a financiar, dónde está el cálculo de eso, eso cuánto vale y yo también quisiera conocer de los once artículos realmente cuál es el alcance económico de cada uno de ellos, porque lo ideal es eso, pero lo ideal riñe a veces con lo posible, entonces en esa materia a mí sí me gustaría que los once artículos uno por uno, primero los votáramos uno por uno por uno y enseguida los analizáramos de igual manera.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chica, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, Presidente, mire, esto no debiera convertirse honestamente en qué partido presenta las iniciativas, varios colegas en el proyecto anterior solicitaron que cuando las iniciativas sean del Congreso al menos debiera haber solidaridad de cuerpo, pero en esto creo que nos estamos nosotros haciendo el harakiri, nosotros mismos nos molestamos o nos incomodamos al punto que ahora me pidieron la presencia del Ministro de Agricultura y del Gobierno frente a un proyecto de una iniciativa que sí le interesa a todo el país, aquí no hay Congresistas que no defiendan el sector agropecuario y que no les interese la iniciativa que ustedes proponen, Presidente, Cambio Radical o al menos al doctor Ciro que lo conozco y al ponente, coordinador ponente, creo que esto está lleno de buenas intenciones, pero no perdamos la objetividad, porque entonces en el mismo racero habría que pedir

la presencia del Gobierno que muchas veces aquí nunca lo han considerado.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Ciro Fernández, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Gracias, señor Presidente, primero aclararle a nuestros compañeros que esto no es como lo decía mi compañero Alex Chica, que si es del Gobierno, que si es de iniciativa parlamentaria, que porque un proyecto se aplazó, que porque otro se hundió, no, aquí decirles que este es un proyecto que al igual que el anterior se pasó por la Comisión Quinta, un proyecto que duró más de ocho meses también en estudio, un proyecto que se socializó con las diferentes entidades, con la NH, con el mismo Ministerio de Minas y Energía y por supuesto que un trabajo minucioso, fue aprobado por la Comisión Quinta, así que mis queridos amigos, como lo dije en la Intervención anterior, aquí debemos pensar es en el bienestar de los campesinos, en el bienestar de los colombianos, en el bienestar de las comunidades y no mirar si es un proyecto de Gobierno, si es un proyecto de iniciativa parlamentaria, porque eso nos lleva es al fracaso.

Aquí tenemos que se es propositivos, este proyecto, compañeros, es un proyecto que su espíritu, es combatir la desigualdad, que su espíritu, es mejorar las condiciones de las comunidades que hacen presencia en esta empresa que se dedican a la exploración, a la explotación y a la producción minero, minera en temas de hidrocarburo también, así que, qué más que asegurarle nosotros y lo dice la misma Constitución, que es imposible compañero, que donde hacen presencia estas compañías mineras, donde lo ha dicho la Supersociedades en el último informe del 2018, son las que presentan mejor crecimiento y rendimiento y muestran además un panorama favorable de este sector minero, y que no es concebible que estas comunidades presenten necesidades prioritarias en servicios públicos como el agua, como el gas, como el acueducto, como alcantarillado, eso no puede seguir pasando, señores compañeros.

Y sí mirar cómo se politizan o cómo se van desarrollando las inversiones que tienen que hacerse, del sector empresarial, precisamente, a la responsabilidad social empresarial y van destinados por ejemplo a una cancha de fútbol, o van destinados por ejemplo a un parque, eso no puede pasar, cuando vemos que necesitan agua, cuando vemos que necesitan luz o que necesitan gas, pero también hay estudios del Instituto Nacional de Salud donde demuestra que estas comunidades presentan enfermedades respiratorias, enfermedades pulmonares porque hoy no tienen servicio de gas y están cocinando con leña y con carbón, eso no puede seguir pasando, el espíritu de este proyecto, el objetivo de este proyecto es priorizar los servicios

básicos, los servicios que necesita la comunidad, priorizar estos servicios públicos en agua, en gas, en energía y no esperar a que estas inversiones sean destinadas en otras cosas, simplemente es decirle a estas empresas, que sus contratos que así se hace en la actualidad es en la normatividad, que el uno por ciento (1%) de esos contratos que han destinado, de responsabilidad social, simplemente se prioricen en los servicios públicos, así que, compañeros, que aquí no hay que importar mi querido amigo, como lo dijeron ahorita, de dónde viene este recurso, el recurso ya está destinado, es el uno por ciento (1%), está estipulado en los contratos de estas empresas, en el tema de exploración, en el tema de producción y lo único que queremos nosotros es decirle a las empresas, que prioricen los servicios públicos y que no llevemos estos recursos de responsabilidad social a destinos que no necesita la comunidad, primero, como lo dice la comunidad los servicios públicos, agua, energía, gas, salud pública y si en caso tal de que ya tiene la comunidad estos servicios públicos, entonces miremos cómo hacemos con las inversiones en salud, para puestos de salud o en educación, para que así montemos escuelas, pero miremos y revisemos qué es lo que necesitamos primero.

Nosotros, yo vivo en Barrancabermeja, soy de una comunidad donde hace presencia ECOPETROL, donde hacen presencia diferentes empresas petroleras, y definitivamente las inversiones no se ven y lo básico y lo necesario que necesitamos está perdido, así compañeros les pido, por favor, que le demos prioridad, votemos sí a este proyecto que tanto necesitan las comunidades que giran alrededor de estas empresas que nos están explotando hoy en día.

Gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Ciro, doctor Vergara, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, este es un proyecto de gran relevancia, un proyecto que se ha construido con el mayor rigor técnico y se ha construido con la mayor responsabilidad, bajo un entendido y un pilar fundamental, estamos frente a la responsabilidad social o a la inversión social contractual, en todos los contratos de exploración y de producción de hidrocarburos, y los contratos de exploración y explotación de minería, estos no son recursos nuevos, esto no es un gravamen, simplemente nosotros queremos hacer pertinentes las inversiones sociales, hoy hay una grave problemática, hay una gran desarticulación de la inversión social de las compañías que son titulares de estos contratos, nosotros nos hemos propuesto, realmente, acompañar este aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, pero necesariamente deben ir de la mano de la dignificación de las comunidades.

Este proyecto es conocido mejor como de aprovechamiento digno, porque precisamente, su objetivo central o fundamental, es romper las contradictorias y las enormes desigualdades sociales en las zonas de influencia donde hoy se exploran y se explotan hidrocarburos y minerales, no puede ser que alrededor de un yacimiento de gas, por citar un ejemplo, exista la paradoja social de que no hay oferta de gas natural domiciliario, cuando estas comunidades son las que reciben la afectación de esta clase de actividades extractivas, si está en el subsuelo, este importante recurso natural no renovable, lo más justo y equitativo, es que las compañías den ejemplo de responsabilidad social y puedan adelantar estas importantes inversiones, una precisión para Óscar Darío, que me parece muy pertinente, aquí no estamos gravando contratos, ya eso existe en la normatividad, lo que ocurre es que la normatividad hoy es dispersa, es confusa, hoy está en circulares, directivas, guías y decretos del Ministerio, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y de la Agencia Nacional de Minería, lo que estamos haciendo es articulándola y realmente buscando que las inversiones terminen siendo priorizadas en lo que demandan nuestras comunidades, en lo que realmente aclaman nuestras comunidades para satisfacer las necesidades básicas insatisfechas y darle la posibilidad al Gobierno nacional y a los territoriales de que pueden cumplir con sus planes de desarrollo.

Un mensaje para algunos compañeros, nosotros aprobamos en esta plenaria el plan de desarrollo, y una de las apuestas estratégicas del plan de desarrollo, en materia de fuentes de financiación precisamente era el concurso, el compromiso, y el esfuerzo de los privados, recuerden ustedes que en el ejercicio de concurrencia de fuentes, el sector privado en el plan que aprobamos aquí representaba el treintauno por ciento (31%) de los mil y pico de billones, esta clase de proyectos básicamente lo que buscan es que se garantice que las inversiones sean pertinentes y que podamos avanzar en el cumplimiento de los planes de desarrollo, esto no representa un obstáculo para el sector, por el contrario vuelve atractivo al sector minero energético en Colombia, frente a posibles inversionistas porque hoy no existe una hoja de ruta clara, y este proyecto se ocupa precisamente de darle esas garantías de orden legal a los inversionistas.

Y por último, esto no es una iniciativa aislada, queridos compañeros, porque ustedes saben cuál ha sido mi concurso y mi compromiso en la regulación del sector minero-energético, esto es transversal con la reforma a las regalías, hay que romper el círculo vicioso y lo que hoy rezaga el sistema general de regalías, nosotros debemos construir una legislación, un paquete legislativo que le permita tener a los inversionistas seguridad jurídica, que le permita recibir a las comunidades o brindar a las comunidades el llamado licenciamiento social, que no es otra cosa que ese principio de coordinación y concurrencia, este proyecto va atado a la reforma a las regalías, para que podamos avanzar en esa materia, para que las comunidades faciliten las actividades extractivas recibiendo más asignaciones, pero para

que la multinacional o el titular del contrato pueda entrar en ese territorio tiene, tiene que entrar con una solución en términos sociales de responsabilidad social, las comunidades no pueden esperar las regalías, eso es completamente contradictorio e inalcanzable, esto es un protocolo que va por etapas, además quiero decirles compañeros hay una tercera iniciativa que estamos por radicar, que es aquella que regula claramente la parte de la coordinación y concurrencia en otras palabras, ustedes, muchos de ustedes saben que recientemente se produjo un fallo de la Corte Constitucional, que básicamente exhortó al Congreso de la República, para regular en la materia y me refiero a la llamada consultas populares.

Ese protocolo de concurrencia social o ese licenciamiento social va de la mano con este proyecto, porque le vamos a presentar a las comunidades una solución integral, venga, aquí hay un protocolo, cuando la empresa llegue vamos a reglamentar, y reglar bien y regular la inversión social, pero además, vamos a realmente darle la posibilidad a ustedes de que acompañen y le brinden el licenciamiento social a las actividades extractivas, y si le sumamos el régimen de las regalías estaríamos hablando de una modernización completa del sector, para que nuestras comunidades se beneficien y para que los inversionistas se acerquen a Colombia realmente a invertir sus capitales.

Básicamente esas son las consideraciones esenciales del proyecto y por eso yo invito a esta plenaria que le brinde la confianza y que le digan sí a sus territorios, que le digan sí a sus zonas rurales, que le digan sí a aquellos que afectan realmente las actividades exploratorias y extractivas, que le digan sí al desarrollo social, que le digan sí a la reducción de la pobreza, que le digan sí, realmente, a la reducción de los problemas sociales en estos territorios, pero sobre todas las cosas, queridos compañeros, ya está bueno que estas empresas que exploran y explotan hidrocarburos, eso no sucede con todas, pero me di a la tarea de investigar los muchos territorios; ya está bueno que lleguen a recoger las firmas proponiendo la cancha de tejo, eso no es lo que necesita la comunidad, proponiendo una pista, un patinódromo, cuando no tienen servicios públicos, cuando hay ausencia de cobertura en agua, en alcantarillado en electrificación rural, en energía, realmente este proyecto es pertinente, conveniente y por eso le pido a la plenaria que avancemos bajo el entendido que se puede mejorar en los próximos dos debates y nos vamos a comprometer en eso, pero debemos avanzar si queremos que sea una realidad antes del cierre de este primer período de la segunda legislatura.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Vergara, doctor Jairo Cristancho, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, se hace necesario declarar la sesión permanente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Desea la plenaria declarar sesión permanente?

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la presidencia, si se declara en sesión permanente la plenaria. Así lo quiere, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Cristancho, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias, señor Presidente, yo creo que está muy claro y la aclaración la han hecho en el tema de que la inversión social ya está determinada y no puede ser menor del uno por ciento (1%) en esas zonas productoras de hidrocarburos de minería, eso está muy claro, que ojalá la inversión social fuera del dos, tres, cuatro por ciento (4%), porque eso es lo único que de verdad le queda a la vereda, al corregimiento, al municipio que son los más alejados, los más dispersos de este país, eso está muy claro, lo que aquí se quiere es priorizar en qué se van a invertir esos recursos porque todos sabemos que muchas veces se gastan en la canchita, en la parte cultural el enviar el grupo de joropo a Barranquilla, eso no es así y no está dejando ninguna inversión social y muchos municipios, veredas como tal, no tienen el agua potable, no tienen el gas domiciliario, no tienen la oportunidad de energía, entonces yo creo que aquí la responsabilidad es grande, es de la Agencia Nacional de Hidrocarburos también, quien es que está vigilando que esas empresas cumplan esa inversión social y por eso les agradezco la aprobación del artículo nuevo porque quien mejor que las misma ANH haga que les envíe la documentación a los municipios y a los concejales, al alcalde y a al concejal de qué inversión social se hizo con esa inversión del uno por ciento (1%), lo que se ganó en el año anterior, es algo muy importante para que la comunidad, el municipio, los concejales sepan qué inversión se hizo, aquí la verdad yo creo que nos quedamos cortos el uno por ciento (1%) deberíamos hacer que muchas de estas empresas petroleras invirtieran el dos, tres por ciento (3%), cuatro por ciento (4%) de esa inversión social que es lo que hace que una compañía sea querida en su región o sino de nada sirve.

En nuestra región que es productora vemos la gente pasando el tubo del gas hacia Bogotá, pero no tiene gas en su vereda dónde sacan el gas y eso es algo ilógico y a eso es a lo que vamos, prioricemos.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Porque ese campesino es el que va a talar el monte para poder cocinar sus alimentos, no se los va a comer crudos, entonces es ilógico que peleemos con el campesino, que luchemos, que supuestamente proteja el ambiente, si no tiene ni siquiera gas, saliendo de su misma vereda, de su mismo corregimiento, yo creo que estaba en mora de que prioricemos los servicios públicos básicos de este país para esas zonas productoras.

Muchas gracias, señor Presidente, y gracias a los ponentes.

Intervención del Honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Cristancho, doctor Óscar Tulio Lizcano, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

Gracias, señor Presidente, no hay ninguna duda de que todo proyecto de iniciativa parlamentaria, bienvenido, nosotros debemos ser solidarios y apoyar todos los proyectos de iniciativa parlamentaria, pero también hay que tener mucho cuidado con las observaciones que se le hacen a estos proyectos, el hecho de que el anterior proyecto que se presentó y que nosotros consideramos que es muy bueno, el decir de que les votamos sí, para que se aplazara hasta mañana y se nombrara una subcomisión, no era para que nos señalaran como que estábamos en desacuerdo con el proyecto o lo estábamos torpedeando o lo estábamos solidarizando con una persona que presentó esa proposición, y que asume una oposición ante el Gobierno, yo creo que en esa dirección lo que buscamos es que esas inquietudes, todas esas iniciativas que presentan como la observaciones que hace el parlamentario Chacón, el expresidente de la Cámara, pues bienvenidas y todas esas iniciativas las canalizamos por una política de entendimiento y de dónde lo hacemos, a través de una subcomisión para tratar de salvar estos proyectos de iniciativa parlamentaria y en este proyecto puntualmente a mí me parece que es bienvenido pero a mí no me queda altamente satisfactorio, ¿cuáles son las fuentes de financiación de este proyecto?, quisiera tenerlo muy claro porque cómo hizo...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, doctor Óscar Tulio.

Intervención del honorable Representante, Óscar Tulio Lizcano González:

...De dónde salen estas fuentes de financiación, yo lo hago a manera de recomendación para que haya claridad, porque todos no estábamos en esa misma comisión donde se debatió el proyecto, aquí queremos es que haya claridad para poner a conciencia.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Sí, gracias Presidente, dos comentarios respecto del proyecto, no sin antes sumarme a manifestar lo positivo de la iniciativa, el primero, me preocupa el hecho que la inversión priorizando los servicios públicos domiciliarios objeto del proyecto de ley, tenga la gran limitante de los certificados que expidan las diferentes dependencias de atención y priorización del riesgo, es decir, recordemos que todas las viviendas que se encuentren en zona de riesgo no mitigable, no tienen la posibilidad de acceder a los servicios públicos domiciliarios, zonas de invasión, asentamientos de viviendas en zonas subnormales, riesgos de deslizamientos, bajos de cuotas de inundación, etcétera, etcétera.

Y me preocupa que en el proyecto lo dejemos abierto, señores ponentes y entonces aquellas empresas contratistas simplemente como no lo pueden hacer, pues no priorizan la inversión allí y se llevan la inversión para otra parte, habría que manifestar y dejar la posibilidad de que en esos territorios donde no haya la posibilidad, valga la redundancia, de implementar los servicios públicos domiciliarios haya otro tipo de inversión social.

Y el segundo comentario, en la misma línea del Representante Lizcano es mirar la posibilidad de ampliar el porcentaje, subirlo del uno por ciento (1%) a otro punto siquiera, que nos permita ampliar la inversión, los recursos para invertir más.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias, Presidente. Presidente yo quiero celebrar este importante Proyecto de ley que nos traen nuestros colegas, y quiero decir la importancia del mismo porque yo provengo de un departamento productor de carbón y productor de petróleo, de hidrocarburos también, en la zona centro y zona sur del departamento del Cesar, y digo que el Proyecto de ley es importante por una razón fundamental y querido doctor Óscar Darío quiero darle un poco respuesta a su inquietud, pero sé que los ponente lo harán de mejor manera, la importancia de este proyecto de ley radica en que con el mismo, en los planes y programas de inversión social con los que se aprueban los contratos de gran minería, o los contratos para la explotación de hidrocarburos tendrán consigo unas características especiales que hoy no existen, porque en la inversión social no ha venido quedando claro, la inversión de recursos dentro de estos contratos, para la garantía de los servicios públicos en este sentido domiciliario, entonces esto es de gran importancia, porque estamos focalizando la inversión que tienen que hacer estas

multinacionales o estas grandes empresas, que ya dejaran de ser en parques, en cualquier tipo de dotaciones con algún mínimo impacto y pasaran hacer con un mayor impacto destinadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios, un factor importante para garantizar las mejores condiciones.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Christian, por favor termine.

Intervención del Honorable Representante, Christian José Moreno Villamizar:

Un factor importante para garantizar las mejores condiciones de vida en estas poblaciones que tienen un factor muy importante, muchas de ellas terminan siendo, muchas de ellas terminan siendo, las que en la mayoría de los casos son las que menores condiciones de servicios públicos les prestan a sus comunidades, y los recursos de dónde salen, doctor Lizcano, pues salen de las condiciones del contrato o del título de gran minería o de la explotación de hidrocarburos que trae consigo una responsabilidad social empresarial, unas compensaciones ambientales y toda una serie de aspectos sociales que deben cumplirse a las comunidades.

Yo le anexaría algo importante ahora en la discusión y es lograr, lograr de manera más clara y concreta dentro del articulado, que estas obligaciones se cumplan y se puedan garantizar, es decir, yo creo que hay que buscar la forma en el articulado que se establezca de manera más clara, más clara en estos planes, y programas sociales, la necesidad de garantizar los recursos y las condiciones, prioritariamente, frente a la garantía del mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios en esta zona.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Christian, doctor Buenaventura León.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias, Presidente, más de trece millones de colombianos en estado de pobreza, la única manera de torcerle esta tendencia es mejorar la calidad de la inversión, mejorar la calidad del gasto, yo celebro de este Proyecto de ley y por supuesto cuenta con todo nuestro acompañamiento ojalá todas las iniciativas cuando acá discutamos el presupuesto general de la nación, el presupuesto de regalías, nos preocupáramos por mejorar la calidad de la inversión, por mejorar la calidad del gasto, es la única manera de poder sacar a muchos colombianos de la pobreza, yo los felicito, porque indudablemente aquí vamos a dejar de tener tanto gasto suntuario en la responsabilidades sociales para que se puedan invertir reamente los recursos, en lo que necesitan los colombianos.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor Buenaventura, doctor Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante, Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidente, aunque ya el doctor Christian Moreno usó una exhortación explicando muy bien sobre el tema de los recursos, pero voy ser más preciso para que aquí los colegas queden tranquilos, aquí no se toca ningún peso del erario público, absolutamente ningún peso, ocurre que cuando se firman los contratos para explotación y exploración ahí se da un porcentaje del uno por ciento (1%), actualmente, que va para los programas de responsabilidad social, cuál es la inquietud de este proyecto, direccionar la inversión de esos recursos, ¿por qué?, por experiencia propia en mi tierra, la mayoría de esos recursos se van para fiestas, para orquestas, para cosas que no solucionan el problema nuestro, por eso es que estoy de acuerdo y respaldo este proyecto, porque le dice a las empresas no más fiestas, no más rumbas, usted va a solucionar el problema de su entorno, de la población que no tiene acueducto, alcantarillado, electrificación, etc. Y les voy a dar otro ejemplo, las empresas tienen que dedicar un porcentaje para el medio ambiente, y podríamos aquí hacer un gran debate, dónde están esos recursos y verá que generalmente se han perdido, porque los manejan ellos y en muchas ocasiones no cumplen con eso, por eso es bueno que la agencia se encargue de verificar que las inversiones se hicieron de acuerdo a los planes de desarrollo que tiene cada uno de los municipios, por eso quería hacer esta claridad, es un proyecto que orienta la inversión social que tienen las empresas como responsabilidad social.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias a usted, doctor Jaime, John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:

Gracias, Presidente, yo simplemente quiero pedirles a los ponentes que me hagan una aclaración, tiene que ver, señores ponentes, con el artículo décimo en el cual se establecen los siguiente.

En cualquier caso, los titulares mineros o los contratistas a los que se refiere este artículo podrán prestar directamente el servicio público domiciliario.

Por qué razón en esta ley se establece que estos signatarios, estos contratistas podrán prestar, de manera directa, dicho servicio, me parece que allí se genera una enorme duda del cumplimiento que deben tener las organizaciones prestadoras de servicios públicos y todas estas circunstancias creo que hay que aclararlas.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor John Jairo, tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante, Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Gracias, Presidente, yo dejé constancia en la comisión sobre el porcentaje que tenía el autor del proyecto para la inversión, y no fue producto del azar porque a mí me asaltaba o me asalta la pregunta hasta dónde el Estado colombiano va a sustituir la responsabilidad que tiene que ver con los servicios públicos domiciliarios, qué va a pasar con las redes eléctricas que se construyen en estas zonas subnormales, que normalmente es una población flotante en virtud de los negocios ya sea de hidrocarburos o de gran minería, entonces esa inversión grande que se hace en el momento de la exploración y la explotación, quién va a ser el dueño de esos activos, que una vez terminen su etapa de exploración y explotación, quedan ahí siendo una inversión grandísima que no va tener control absolutamente de nadie porque no es el Estado colombiano a través del Ministerio de Minas...

Doctor Ciro, yo quisiera saber qué está pensando el Presidente de la Agencia nacional de Hidrocarburos, qué pasa si la inversión no alcanza a suplir con lo que dé el porcentaje de esa parte contractual, la cubre el estado colombiano o se va a hacer una bolsa para ese tipo de inversiones, el hecho generador cuál es, quién es el que va a tener control sobre esas inversiones o sencillamente es lo que quiera hacer el inversionista en estos dos sectores.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctor Héctor, doctor Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante, José Eliécer Salazar López:

Gracias, Presidente, muy buena iniciativa, mi doctor Ciro, yo haría respetuosamente dos recomendaciones, cuando esté solucionado el tema de servicios públicos, dice el proyecto que la Agencia Nacional de Minería o de Hidrocarburos definirá en qué se invierte ese uno por ciento (1%) yo le recomiendo respetuosamente que no olvidemos a los alcaldes y a las comunidades que son los que en últimas sufren la contaminación de la explotación carbonífera o de hidrocarburos, agreguémosle, por favor, que no sea la Agencia Nacional desde Bogotá decidiendo el destino de las comunidades, a dónde se va a hacer la explotación minera, que tengamos en cuenta la opinión del alcalde con sus concejos municipales y la comunidad.

Segundo, mi querido doctor Ciro, tengamos en cuenta, yo diría y recomiendo, alguien lo dijo que no sea el uno, sino el dos por ciento (2%) y le voy a decir por qué, la mayoría de estas empresas explotadoras de minería en el país son multinacionales, eso significa que al otro día que liquidan utilidades se las llevan para su país de origen y no reinvierten

mucho en el Estado, entonces no es justo que nosotros contaminemos el ambiente, las aguas de esas comunidades donde hacen las explotaciones de carbón, petróleo y diferentes minerales y no se haga una inversión que se ajuste a la realidad de lo que sufren esas comunidades.

Gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Salazar, Óscar Villamizar tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias, Presidente, como lo dijeron al inicio de este proyecto, yo había presentado unas proposiciones con algunos amigos de la bancada de Centro Democrático, que en consenso con los dos ponentes dejamos como constancias, pero quiero hacer un par de precisiones que me parecen importante que se puedan tener en cuenta.

La primera de ellas son los requisitos de los PBC y uno de esos es precisamente la sostenibilidad de esos proyectos, la preocupación me surge cuando vemos que el uno por ciento (1%) de algunos de esos proyectos que están en exploración, no alcanzan sumas que realmente sean considerables para hacer una inversión en servicios públicos, por eso una de las proposiciones era precisamente que no fuera única y exclusivamente en servicios públicos, sino que se le diera prioridad a los servicios públicos porque vamos a tener recursos que están dentro del uno por ciento (1%) del contrato de exploración y que no van a ser, no se van a poder ejecutar en este tipo de proyectos, ni siquiera para que se organice la evaluación y el montaje del proyecto como tal y no la ejecución de la obra.

El segundo tema es que se puede estar perdiendo limitando estos, estos los servicios públicos, se puede estar perdiendo la oportunidad que tiene la comunidad de priorizar sus necesidades y esto preocupa un poco cuando entendemos que en este sector la comunidad se vuelve prioritaria para que se puedan llevar a cabo...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Continúe, doctor Óscar.

Intervención del honorable Representante, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

...Para que se puedan llevar a cabo este tipo de proyectos, cuando ahí en el segundo artículo, cuando pasan del contrato de evaluación técnica, el contrato de exploración, me preocupa la seguridad jurídica con la que el país le va hablar a esas empresas, que quieren hacer estas inversiones en, en Colombia y eso podría también generarnos un caos o una falta de seguridad jurídica que se va ver reflejada precisamente en las inversiones, como lo dialogué con los ponentes creo se van a hacer unas mesas técnicas como lo hablamos con ustedes y la idea es poder salir de estas dudas.

Muchas gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Óscar, doctor Carlos Eduardo Acosta.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias, Presidente, lo primero decir que en buena hora se presenta este proyecto para que se prioricen las inversiones del plan en gestión en salud que, en vez de estarse gastando los recursos en capacitaciones, en bazares y en una cantidad de programas y proyectos que no benefician en nada a las comunidades, esté priorizando las necesidades básicas que son los servicios públicos de los colombianos, la parte que nos genera alguna duda es precisamente el artículo sexto donde se ha modificado la regla de liquidación de estos recursos y ya no se habla del uno por ciento (1%) de los ingresos totales del proyecto que haya obtenido la compañía, sino que se va a la utilidad neta y allí ya entramos en un espacio de maniobras contables que al final nos deja una incertidumbre de cuáles van a ser los recursos o finalmente siempre vamos a quedar en manos de la buena fe de la compañía, que quiera mostrar en sus balances contables cuál va a ser ese uno por ciento (1%) de utilidad neta que se destine a los proyectos, yo creo que se podría en base a eso más bien trazar alguna fórmula que nos permita tener algún tipo de certidumbre de cuánto corresponde ese uno por ciento (1%) de utilidades netas proyectadas o de alguna manera, que de alguna manera le den seguridad a las comunidades sobre de qué recursos van a disponer para este tema de los servicios públicos.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, doctor Carlos, doctor John Jairo Bermúdez por el departamento de Antioquia.

Intervención del honorable Representante, John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente, es que aquí hemos escuchado nuevamente una cantidad de inquietudes como las del compañero Héctor cuando plantea esa situación en aquellos municipios volátiles, con infraestructuras que nadie se va a empoderar de ellas, ni nadie va a responder, yo solicito, señor Presidente, que se nombre una subcomisión y ojalá con la, el acompañamiento de la Ministra de Minas, el Director Nacional de Hidrocarburos y la Superintendencia de Servicios Públicos, porque aquí con estos tres funcionarios podríamos tener en esa subcomisión claridad en cuanto a las competencias, que si nosotros le podemos trasladar la responsabilidad del Estado a unos particulares.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Berrío, Secretario, articulado, con el artículo nuevo, las dos proposiciones, por favor, por favor, lo estamos esperando, lo estamos esperando, a que artículo, doctor Berrío, haga la proposición y póngala en consideración. Doctor Vergara tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Presidente, yo me quiero referir rápidamente a algunas inquietudes, este es un proyecto que se ha construido en muchos meses, ha tenido el concurso y ha tenido la presencia en diversas mesas de trabajo en el Ministerio de Minas y Energía, si ustedes comparan el texto aprobado en Comisión Quinta, respecto al informe de ponencia hay unas mejoras en la iniciativa, esto no se ha hecho de espaldas al Gobierno nacional y aquí hay unas funcionarias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que pueden dar fe de que hemos involucrado al Gobierno nacional, de ninguna manera esto obedece a criterios caprichosos por eso el principio hable de criterios rigurosos y técnicos obviamente con todo el respaldo jurídico, pero miren para ir despejando inquietudes.

La primera, el proyecto en su artículo tercero claramente habla y dispone que se debe respetar el principio constitucional de participación ciudadana, cuando el titular del contrato llegue a la comunidad con la propuesta en materia de proyecto de servicio público eso debe contar con el consentimiento de la comunidad, nosotros no podemos violar un principio constitucional, además, además en el tema de minería quiero decirles que hoy no existe el uno por ciento (1%) en minería, el proyecto contempla el uno por ciento (1%), refiriéndome a mi colega de Colombia Justa y Libres contempla el uno por ciento (1%), precisamente, porque es un sector muy sensible que no podemos comparar con el sector de hidrocarburos, por las condiciones.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, por favor doctor Vergara le voy a pedir el favor al doctor Chacón y a su combo ahí del Partido Liberal, que nos ayuden muchas gracias, doctor Vergara, continúe.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Pero en fin, miren, obviamente es legítimo lo que propone el colega, son diez meses de trabajo, seis, siete meses de trabajo y mesas técnicas con el Gobierno nacional, yo lo que le pido a la plenaria es que avancemos en la aprobación de este segundo debate del texto y nos va a quedar la posibilidad en el informe de ponencia que vamos a trabajar con los ponentes en Senado, y vamos a mejorar aquellos aspectos donde quepa la mejora de la iniciativa, pero es muy importante que avancemos amén de las consideraciones que son de por sí legítimas y bienvenidas, y en el informe de ponencia en la

Comisión Quinta podemos introducirle algunos aspectos que pueden mejorar la iniciativa.

No sin antes también referirme a la inquietud del compañero Óscar Villamizar, cuando determinamos las condiciones referentes a la parte de los programas de inversión en la fase de exploración y los programas de inversión en la fase de operación, nosotros quisimos realmente sacar esos pequeños, esos pequeños proyectos que realmente pueden generar, pueden generar una inversión de veinte, treinta, cincuenta o de cien millones, pero nos encontramos con una dificultad al interior de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por eso no lo pudimos reflejar en el articulado y es que ellos a diferencia de la Agencia Nacional de Minería, ellos no tienen clasificado quién es, pequeño productor o pequeño explorador y explotador mediano y grande, no lo tienen definido, luego en el texto por eso abarca a todos, sin embargo, hoy hicimos un compromiso con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el sentido de definir por tamaño de programa de inversión y poder excluir a esos pequeños que realmente no van a poder aportar en materia de inversión social o que la inversión sea insuficiente.

Básicamente era, Presidente, lo que quería precisar.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, doctor Vergara, muchas gracias, doctora Jénifer Arias, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Jénifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Presidente, yo quiero hacerle una pregunta a los ponentes que me gustaría pues la respondieran, con el tema de los servicios públicos, especialmente, en, ¿quién van a operar los acueductos?, sobre todo en ese sentido porque hoy queremos decir hagamos cosas muy útiles y eso es importante claramente, pero me preocupa muchísimo que se vuelvan unos elefantes blancos, que una vez construyan esas subcomunidades no tengan quién los opere, ha pasado mucho que dice, venga hagamos un acueducto, hace el acueducto la empresa y cuando llega el momento de operarlo no hay quien opere y termina siendo también un elefante blanco, me preocupa sobremanera quién va a operar todos estos servicios públicos que se van a hacer, que se van a implementar, cómo estaría eso articulado, y adicionalmente a eso también me preocupa, creo que no le han dado la suficiente respuesta a este tema y es, ¿qué pasa si el acueducto que requiere la vereda o la comunidad no es demasiado costoso?, y la empresa no lo puede asumir, entonces yo quisiera saber digamos las respuestas para esas dos preguntas, para poder avanzar en el proyecto.

Gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias, doctora Jénifer, usted representa muy bien la mujer hermosa del llano, doctor Vallejo tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente, Presidente yo celebro este proyecto de ley que tiene una intención importante, sin lugar a dudas, se lo decía al doctor Vergara antes de iniciar el debate, que la gran mayoría de los colombianos que aquellos que no vivimos en departamentos productores, tenemos la sensación de que producto de la explotación minera, de la explotación de hidrocarburos, pues no percibimos absolutamente nada, yo entiendo perfectamente doctor Vergara que aquí lo que se quiere es priorizar esa inversión, sin embargo, hay dudas, se las manifestaba yo a usted en el siguiente sentido.

Lo primero, no está claro en el proyecto de ley, si la inversión en el ejemplo de un acueducto, o de una red eléctrica, pues no alcanza el proyecto para construirlo por la utilidad quien debe asumir el otro, la otra parte.

Lo segundo que sucede con el tema de sostenibilidad que lo decía la Representante Jennifer, yo sí creo que es importante, incluir dentro del proyecto que todos los proyectos de servicios públicos deben garantizar su sostenibilidad en el tiempo y termino con el tema de la participación ciudadana, hombre, no nos digamos mentiras, a veces a nuestras comunidades las manipulan políticamente, yo sí creo que ahí debe quedar claridad, en aquellos proyectos que deben ser priorizados y debemos tener mucho cuidado doctor Vergara en que este Proyecto de ley no espante a los inversionistas...

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, doctor Vallejo.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

...Gracias, Presidente, quince segundos, debemos tener mucho cuidado doctor Vergara, no espantar a los inversionistas, me preocupa que el sector vea con malos ojos este proyecto generando una inseguridad económica y jurídica a los contratos de explotación y exploración.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, doctor Pachón.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Pachón Achury:

Gracias, Presidente, bueno la verdad es que este proyecto de ley y lo discutimos en la Comisión Quinta, el ponente había quedado con unos compromisos, pero no, no me quedan claros en este momento, qué pasa, importante, claro, que sea una prioridad, cualquier inversión a los servicios públicos domiciliarios de una comunidad, eso es muy importante y lo respaldo, pero, hay una situación, quién lo va a hacer y quién lo va a ejecutar, doy un ejemplo muy claro, un megaproyecto como

el del páramo de San Turbán, usted va hoy y recorre la zona, en todo lado hay unos letreros al lado de unos plásticos, al lado de un poco de cosas que colocan y prácticamente le dan a entender a la comunidad que es que, el único que ve por ellos es esa empresa multinacional y no un alcalde municipal o un gobernador, entonces lo que ha solicitado la ponente es que si esto se va a hacer, que lo ejecute la administración municipal o la administración departamental, pero no una empresa que venga a condicionar y manipular a los ciudadanos de una vereda o de una zona para que prácticamente se sientan supeditados a recibirlos, y aceptar esos megaproyectos que realmente están afectando, entonces que el ponente nos dé claridad, dónde quedó claro ese aspecto que discutimos y sino pues realmente no acompañamos esta propuesta. Gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Pachón, doctora Martha Villalba.

Intervención de la honorable Representante, Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente, yo la verdad que celebro esta iniciativa, especialmente porque si debemos demostrar algo es nuestra región, la región caribe, nuestros departamentos especialmente La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre, Bolívar, en su gran mayoría tienen todo este tema de explotación de hidrocarburos y si nosotros miramos todos los índices en la región como tal, es donde tenemos más debilidades en el territorio nacional, es donde más existe la subnormalidad y yo quisiera decirles que proyectos como estos son los que en países como Chile han generado un desarrollo importante, porque efectivamente se traduce en una compensación a todas esas zonas donde tenemos una pobreza extrema, donde los recursos del Estado colombiano y de las entidades territoriales y departamentales son insuficientes, yo de verdad quiero invitar a mis compañeros a que apoyemos esta iniciativa, no solamente por lo importante que es, sino porque ha sido exitoso en los países donde lo han implementado.

Gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctora Martha, doctor Juan Pablo Celis.

Intervención del honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:

Gracias, señor Presidente, un saludo para toda, para toda la plenaria, Presidente, mire, hay una cosa que a mí me preocupa al respecto del proyecto, yo celebro la iniciativa, considero que es importante para las comunidades donde haya industria extractiva que tengan este tipo de proyectos que beneficien sin lugar a dudas el diario vivir de las comunidades, pero no puedo dejar de lado las preocupaciones de los compañeros y también exponer un cosa de manera contractual, este proyecto de ley ya está reglamentado por la ANH, de manera contractual

en el anexo que tiene que ver con las obligaciones con las comunidades, está, precisamente, lo que tienen que hacer, cómo serán definidos los proyectos en pertenencia, factibilidad, eficacia, eficiencia, impacto positivo, sostenibilidad y desarrollo participativo, todos estos elementos componen, precisamente, que la comunidad intervenga para definir prioritariamente los proyectos que se van a realizar, y me preocupa, sí, también como lo decía el doctor Vallejo, que este tipo de proyecto vaya en contravía de la recuperación del sector en las inversiones que se quieren hacer en ellos por parte del Gobierno nacional, yo considero que estamos en una etapa frágil donde se quiere recuperar la confianza inversionista para que vengan las empresas multinacionales a explorar, y que así como la ANH exige mediante manera contractual este tipo de inversiones sociales, también puedan a través del mecanismo que aprobamos en ley de financiamiento de obras por impuestos, hacer obras que permitan el beneficio de las comunidades en estos sectores.

Yo le quiero pedir, Presidente, muy especialmente que le den la palabra a la persona que nos acompaña de la ANH, para que haga su exposición jurídica de lo que ellos consideran.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Termine, doctor Juan Pablo.

Intervención del honorable Representante, Juan Pablo Celis Vergel:

Para que ellos puedan explicar lo que consideran desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entendemos el esfuerzo que ha hecho el autor y el ponente en hacer una socialización con el Gobierno a través del Ministerio de Minas, comprendemos la buena voluntad que tienen también para que estos proyectos salgan adelante y que sean invertidos los recursos de manera eficaz y eficiente en las necesidades primarias de las comunidades, pero no podemos desconocer que hay un tema de sostenibilidad técnica y financiera que necesitan tener también las comunidades para echar a andar estos proyectos de servicios públicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Celis, doctor Gustavo Padilla.

Intervención del Honorable Representante, José Gustavo Padilla Orozco:

Gracias, señor Presidente, saludar a todos nuestros compañeros de la Cámara especialmente nuestros ponentes de tan importante iniciativa que genera confianza inversionista, pero yo sí quiero hacer un llamado acá a nuestros compañeros de la Cámara, las comisiones constitucionales permanentes son quizá las de mayor importancia e interés para el país, porque allí se discuten los temas importantísimos, donde se aprueban en primer debate los proyectos de ley y de actos legislativos, aquí están colocando

en tela de juicio las discusiones que se están dando en las diferentes comisiones y le están dando más importancia a crear subcomisiones, y ya el doctor Félix Chica con lujo de detalles expuso el proyecto de ley que busca beneficiar al campesino y al sector agrícola, y no le creyeron, la comisión que discutió con lujos de detalles en la comisión, y ahora nos van a salir con el mismo cuento aquí que se cree una comisión para estudiar a fondo lo que ya se estudió.

Entonces la propuesta es a que votemos, la proposición como viene de la comisión y no crear falsas expectativas con subcomisiones, que lo más seguro es que van a enlodar el desarrollo normal de estos proyectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctor Padilla, doctor Ciro como ponente para que le aclare a la plenaria y enseguida, señor Secretario, ponemos en consideración la proposición de aplazamiento.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Gracias, Presidente, mire, decirle a los compañeros que en primera medida aquí no estamos afectando al estado, al contrario le estamos ayudando es al Estado a que cumpla con esas necesidades básicas de servicios públicos que necesitan esas comunidades, pero además tampoco las empresas las estamos espantando, aquí nosotros no estamos ni siquiera aumentando el porcentaje que le corresponde a ellos en temas de responsabilidad social, empresarial, estamos hablando del mismo uno por ciento (1%) que les corresponde a esas empresas, pero también aquí lo han dicho la gran mayoría de las empresas que hacen temas de exploración, explotación y producción son extranjeras, la platica se nos la están llevando para otro mundo, no es nuestro país, como no, como no, mis queridos amigos, decirles a ustedes que apoyen a este proyecto de ley, un proyecto de ley tan importante que lo único que estamos pidiendo escuchen bien, queridos amigos, lo único que les pedimos, es prioricen los servicios públicos a estas comunidades, y lo digo por experiencia propia, yo soy de Barrancabermeja, un municipio donde se desarrolla este tipo de actividades de exploración y explotación, cumplimos en Barrancabermeja noventa y seis años y este año también recuerden que se cumplieron cien años de la industria petrolera y un corregimiento de nuestro municipio, el corregimiento del Llanito, es la hora que cumple cien años la industria petrolera, que cumplimos nosotros noventa y seis años y no teníamos acueducto en ese corregimiento El Llanito y cuánta plata se han, se han llevado las empresas que hacen exploración y explotación, mucha, y no se ve y aquí también lo decían y lo expresaban ustedes, nos conformamos con que nos den la plática para la fiesta, nos conformamos que nos den la plática para una vía,

nos conformamos que nos den la plática para una cancha de fútbol, no señores.

Pero el proyecto también es claro, cuando hablamos de priorizar los servicios públicos se dice que aquellas comunidades que tienen ya los servicios públicos, así como lo dice la Constitución en los artículos 365 y 366, pues que miremos cuando tengan esos servicios públicos, ahí sí aportemos e invirtamos en salud y en educación, entonces le podemos apostar, ¿a qué?, a puestos de salud, le podemos apostar, ¿a qué?, pues a escuelitas, pero además también como lo expresaban en las otras inquietudes que decían acá hay comunidades que están en alto riesgo, pues es sencillo, estos recursos que van para responsabilidad social y empresarial a las comunidades, esas comunidades hacen parte de esa mesa donde van a estar dirigidos estos recursos, si las necesidades son otras, pues tiene la obligación la empresa contratista, pues dar los recursos para esas necesidades, que necesite la comunidad, valga la redundancia, pero ellos son quienes van a priorizar, pero nosotros tenemos que ayudarlo y lo dijo también mi compañero Héctor, en el plan nacional de desarrollo que aprobamos nosotros del Gobierno Duque el treinta y uno por ciento (31%) de esa inversión tiene que salir de lo privado y aquí le estamos apostando simplemente es a que los privados direccionen esos recursos a lo que es realmente importante para mejorar la calidad de vida de esas personas que viven alrededor de esas veredas donde se hace la explotación minera.

Muchas gracias, señor Presidente, Presidente, por último decirles no dilatemos más, no hablemos más sobre esas subcomisiones, esas subcomisiones, es darles larga a estos proyectos de inversiones importantes para las comunidades y beneficios y desarrollo de nuestros territorios, si, porque sometamos a la votación, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ómar Restrepo, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Bueno, muchas gracias, yo, yo diría de que si el uno por ciento (1%) no alcanza para la inversión que requieren las comunidades en los servicios públicos pues entonces subámoslo al diez por ciento (10%), porque es que en otras partes del mundo estas empresas pagan más impuestos que lo que pagan en Colombia, y no nos dejemos confundir de que se va espantar la inversión extranjera porque eso recursos son necesarios para mover la economía del mundo y sin esos recursos no es posible que esta se mueva, además las multinacionales van a ir por ellos donde quiera que estén.

Muchas gracias.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Irma, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante, Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias, Presidente, yo creo que es importante la aclaración que ha hecho el ponente en el sentido de que no se van a aumentar las inversiones, sino que se está hablando de un redireccionamiento de esas inversiones, porque resulta contradictorio que los territorios que son ricos en recursos naturales, de los cuales las empresas obtienen cuantiosas ganancias sean precisamente aquellos que carecen de servicios públicos domiciliarios, y donde se refleja la pobreza, entonces son municipios o territorios donde hay excelente producción petrolera, pero no cuentan siquiera con un servicio digno y vital como es el servicio de agua potable, en ese sentido creo que es muy importante la aclaración que hace el ponente.

Gracias, Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted, doctora Irma, Secretario, por favor, lea la proposición de aplazamiento que hay en la secretaría.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así la proposición, que se nombre una subcomisión para que se evalúen todas las inquietudes de la plenaria y con la compañía del Ministerio de Minas, Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Superintendencia de Servicios Públicos.

John Jairo Bermúdez y Juan Pablo Celis, firman esta proposición.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración la proposición leída. doctor Reinales, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Reinales Agudelo:

Presidente, gracias, con todo el respeto para los proponentes, miren, yo pienso que abusamos ya de la figura de las subcomisiones, eso es un procedimiento parlamentario, pero le hacen esguince al debate, aquí estamos todos haciendo el debate, llevamos horas interviniendo, los ponentes han contestado las preguntas de manera rigurosa, si no estamos de acuerdo con ellas y tenemos inquietudes pues hagamos proposiciones y que se sometan estas en el articulado Presidente, pero por favor, Presidente, démosle trámite al proyecto.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias, Secretario, en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, señores de cabina, habilitar el sistema.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Carlos Cuenca vota no.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández vota no.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota no.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Héctor Vergara vota no.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Héctor Vergara vota no.

Julián Peinado vota no.

Juan Carlos Reinales vota no.

Faber Muñoz vota no.

Por favor, voten en sus curules.

Patiño vota no.

Jorge Méndez vota no.

Amar vota no.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Carlos Farelo vota no.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención del Subsecretario General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Salim Villamil vota no.

Triana vota no.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con el voto del doctor Salim y el doctor Triana.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por el SÍ, 42 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por SÍ de 42 votos.

Por el NO, 58 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el NO de 67 votos.

Ha sido negada la proposición leída.

Publicación de resultados de votación

- Proposición, crear subcomisión Proyecto de ley número 329/19.
- Nota aclaratoria.

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 329/19
Número de votación	0007
Nombre	Proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición crear subcomisión

Inicio de votación a las: 05/08/2019 08:45:46 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 08:46:56 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	101
	Presente y no votado	1
Respuestas	SI	42
	No	58
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	0
	No	18
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	20
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	6
	No	6
	No votado	0
Partido de la U	SI	8
	No	5
	No votado	0
Partido FARC	SI	0
	No	4
	No votado	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	SI	2
	No	15
Partido MAJS	No votado	0
	SI	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	SI	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Monica Lilitiana Valencia Montaña	Partido de la
	Juan Pablo Cejals Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos García	Partido Cent
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber

Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian

Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent



0007

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Ley 329/19

TEMA A VOTAR: Proposición crear subcomisión

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAJINIA	CAMBIO RADICAL		X
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
4	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
5	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
6	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
7	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
8	JORGE MENDEZ HERNANDEZ	SAN ANDRES	CAMBIO RADICAL		X
9	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
10	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
11	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL		X
12	SALIM VILLAMIL QUESSEP	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Carretero
Electronico



Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, señor Secretario, leer las proposiciones avaladas y el artículo nuevo.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, antes hay una proposición que presentó el Representante Jimmy Harold Díaz Burbano, que no está avalada.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Hay una proposición del Representante Jimmy Díaz, ¿se encuentra?

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, que quede como constancia, Secretario.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Así se hará, señor Presidente, entonces quedan tres proposiciones que cuentan aval para el articulado, una primera para el artículo tercero que pide modificar el parágrafo segundo que dice así:

Parágrafo segundo. Las inversiones que se realicen en los programas en beneficio de las comunidades PBC en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios deberán contemplar los costos necesarios para la instalación del servicio en el marco del monto a intervenir según sus obligaciones contractuales y de acuerdo a la reglamentación del Gobierno nacional.

Firma, Norma Hurtado Sánchez.

Una proposición para el artículo décimo que dice:

Solicita eliminar en el artículo décimo la parte final del párrafo que textualmente dice:

En cualquier caso, los titulares mineros o los contratistas a los que se refiere este artículo podrán prestar directamente el servicio público domiciliario.

Firman esta proposición, Adriana Gómez y Carlos Ardila.

Y una proposición de artículo nuevo.

Artículo nuevo. La Agencia Nacional de Hidrocarburos deberá informar anualmente a los alcaldes y al Consejo Municipal de las zonas de influencia de las explotaciones de recursos hidrocarburíferos sobre los avances y estado de los programas en beneficio de las comunidades.

Firma, Jairo Cristancho.

Han sido leídas las proposiciones para el articulado, señor Presidente.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los once artículos, las dos proposiciones, las dos proposiciones y el artículo nuevo, anuncio que va acerrarse, votación nominal, votación nominal por favor, y artículo por artículo tendría que radicarme las proposiciones doctor Édward, votación nominal, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado como viene en la ponencia, con las proposiciones avaladas leídas, son once artículos, se abre el registro, pueden votar, señores Representantes.

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández vota sí.

Intervención del honorable Representante, Héctor Javier Vergara Sierra:

Héctor Vergara vota sí.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota sí.

Héctor Vergara vota sí.

Patiño vota sí.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Auxiliares de recinto, por favor, informar que estamos votando, a los Congresistas.

Intervención del Jefe de Relatoría General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor Jorge Burgos no ha tomado decisión de su voto.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Édward, usted pidió la moción, debe votar, usted pidió votación nominal, debe votar, la Ley Quinta lo dice.

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ, 82 votos electrónicos, 3 manuales, para un total por el SÍ de 85.

Por el NO, 3 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 3.

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Publicación de resultados de votación

Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3º, 10 y artículo nuevo.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 329/19
Número de votación	0003
Nombre	Articulado
Tipo	Parlamentaria
Tema	Articulado con proposiciones avaladas a los artículos 3, 10 y artículo nuevo avalado
Inicio de votación a las: 05/08/2019 08:50:31 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 08:53:05 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	87
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	82
	No	3
	No votado	2

Resultados de grupo

Coalición lista de la Decencia	SI	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	24
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SI	0
	No	0
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	13
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	SI	4
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	14
	No	2
	No votado	0

Partido MAIS	No votado	0
	SI	2
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	SI	1
	No	0
	No votado	0
	SI	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber

Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam

Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Lilliana Valencia Montaña	Partido de la
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allan
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliocer Salazar Lopez	Partido de la
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldó Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam

Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam	
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam	
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan	
Jorge Eliocer Tamayo Marulanda	Partido de la	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
Luis Alberto Alban Urbano	Partido FAR	
Katherine Miranda Peña	Partido Allan	
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Wilmer Leal Perez	Partido Allan	
No	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
No votado	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent



0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

Proyecto de Ley 329/19

TEMA A VOTAR: Articulado con proposiciones avaladas a los articulos 3, 10 y artículo nuevo avalado

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	/
2	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	/
3	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	/
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, señor Secretario, título y pregunta, Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título, “por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables” y la pregunta, ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser Ley de la República?

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Anuncio que va acerrarse el título y pregunta, queda cerrado, aprueba la plenaria.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, están pidiendo votación nominal, no hay unanimidad.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro, Secretario.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

¿Ciro Fernández vota?

Intervención del honorable Representante, Ciro Fernández Núñez:

Sí.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Intervención del honorable Representante, Vergara Sierra Héctor Javier:

Héctor Vergara vota sí.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Héctor Vergara vota sí.

Patiño vota sí.

Doctor Jaramillo vota sí.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con la llegada de los amigos del Centro Democrático.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos vota sí.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor, regístremelos a todos.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez vota sí.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Me gusta que les guste la democracia.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue.

Por el SÍ, 86 votos electrónicos y 6 manuales, para un total por el SÍ de 92 votos.

Por el NO, 2 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el NO de 2 votos.

Han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación de resultados de votación

Título y pregunta Proyecto de ley número 329/19.

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 329/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 05/08/2019 08:54:29 p.m. Fin de votación a las: 05/08/2019 08:56:03 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	86
	No	2
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

0025

Página 2 de 5

Impreso el 08/05/2019 20:55:04

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	12
	No	2
Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent

0025 Página 3 de 5 Impreso el 08/05/2019 20:56:04

	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Monteña	Partido de la
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allan
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rillo Rillo	Partido Cam
	Jazmi Lizeith Barraza Arraut	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquerio	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Ludiano Grisales Londono	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudeio	Partido Liber

0025 Página 4 de 5 Impreso el 08/05/2019 20:56:04

	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allan
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vionte Carreño Castro	Partido Cent
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessop	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allan
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Luis ALberto Alban Urbano	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Allan
	Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
	Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allan
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
No votado	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber



0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 329/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 5 DE AGOSTO DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL	X	✓
2	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	✓
3	DIEGO PATIÑO AMARILES	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	✓
4	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS	X	✓
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
6	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	✓
7					
8					

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, se levanta la sesión, anuncie el debate para mañana, anuncie proyectos, anuncie el debate, el debate para las doce del día, debates de control político del Polo Democrático, el Partido Conservador y el Partido Liberal, doce, anuncie.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian también, se anuncia también para el martes, seis, trece de agosto, también se anuncia, la sesión reservada para que la plenaria apruebe o no la resolución de acusación contra el señor exmagistrado José Leonidas Bustos, expediente 4937, se le pone de presente a todos los Congresistas que el expediente y tanto la resolución de acusación, como el concepto del comisionado para este expediente está a disposición de los honorables Representantes a la Cámara en la Secretaría General de la misma, se ha citado para mañana por parte de la presidencia a partir de la doce meridiano del día, el debate de control político ya referenciado y ya anunciado y que cuyos detalles están en la página web, doce del día para debate de control político mañana 6 de agosto de 2019 a las doce meridiano.

Se levanta la sesión siendo las ocho y cincuentaiocho p. m. (8:58 p. m.). Muy buenas noches para todos.

Intervención del honorable Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor Secretario, se levanta la sesión, se cita para mañana a las doce del día y les quiero decir a los Congresistas que están cordialmente invitados a almorzar mañana.

Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mañana está de cumpleaños el señor Presidente, entonces doble porción, para el doctor expresidente Carlos Alejandro Chacón.

PROPOSICIONES



**SUBSECRETARIA GENERAL
NOTA INTERNA**

No. SbsG.2.1.0597-19

FECHA: Bogotá D. C., agosto 06 de 2019

PARA: Dr. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ - Jefe de Relatoría (E)

DE: Dr. CAMILO E. ROMERO GALVÁN - Subsecretario General (e)

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACIÓN	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTERARSE Y DEVOLVER	___
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de las Proposiciones No.: 014, 015, 016, 017, 018 y 019 las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día lunes 5 de agosto de 2019.

CR
FIRMA: CAMILO E. ROMERO GALVÁN
Subsecretario General

Anexo: Lo enunciado
Proyecto: Ingrid 2019

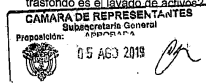
RECIBIDO POR: _____
FECHA: _____
HORA: _____

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA NÚMERO 004 DE 2019

De conformidad con la proposición de la referencia, en la cual se cita al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural para utilizar herbicidas -naturales u orgánicos que no afecten a las personas ni a la naturaleza- que reemplacen el glifosato totalmente o en un alto porcentaje en la sustitución de cultivos ilícitos se sirva responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estudios y propuestas ha presentado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para utilizar herbicidas -naturales u orgánicos que no afecten a las personas ni a la naturaleza- que reemplacen el glifosato totalmente o en un alto porcentaje en la sustitución de cultivos ilícitos?
2. ¿De qué manera se está facilitando el acceso a la propiedad de la tierra a campesinos, indígenas y productores agrícolas para que, entre otros beneficios, tengan apoyo gubernamental y acceso directo a créditos y se pueda desarrollar una economía agropecuaria a nivel nacional?
3. ¿Qué instrumentos y programas están desarrollando en el Ministerio para hacer efectivas las alianzas estratégicas entre pequeños, medianos y grandes productores agrícolas y así favorecer la competitividad del país en el entendido que es la única forma de tener realmente producción?
4. ¿Qué políticas gubernamentales está liderando su Despacho para favorecer la implementación de las siembras en escala para ser eficientemente productivos y poder competir en un escenario internacional?
5. Favor explicar ¿qué políticas públicas se están implementando desde el Ministerio para bajar al máximo las importaciones de alimentos e incentivar, de esta forma, la producción nacional y favorecer las exportaciones?
6. Si viese explicar ¿de qué manera su Despacho está promoviendo el uso de tecnologías de punta en el sector agrícola?
7. Favor informar los instrumentos e incentivos que el Ministerio está colocando a disposición del sector para la facilitación en la compra de maquinaria, equipos, plantas y procesadoras de alimentos y demás elementos que requiere el sector.
8. ¿De qué manera se están controlando las importaciones de alimentos cuyo trasfondo es el lavado de activos?

2019



4 agosto/19
8:28 am
Ingrid
059702

9. ¿De qué manera el Ministerio está apoyando la nivelación de precios de agroquímicos puesto que, actualmente, su costo en el país es cuatro veces superior al valor en los países vecinos?
10. ¿Es prioridad para su Despacho el desarrollo de la atillanura?, en caso de ser afirmativa su respuesta, exponer ampliamente las acciones que ha realizado el Ministerio para potenciar el sector agrícola en esta importante región y los planes estratégicos para la producción a futuro -20 años-.
11. ¿Qué inversiones se estiman necesarias para hacer competitivo el sector agrícola en temas como infraestructura, electrificación, saneamiento básico, salud, educación y vivienda en regiones con potencial agrícola?
12. ¿Qué resultados ha tenido la implementación del programa de agricultura por contrato?
13. Informar de qué manera se están reinvertiendo y aprovechando los fondos parafiscales y cuál ha sido el papel de los gremios.
14. Respecto a la producción agropecuaria, describa señor Ministro si existe un programa de creación de oferta exportable con precios competitivos y una estrategia para la compensación de precios, a partir de los recursos de los fondos de estabilización
15. ¿Cuál es el futuro agrícola del departamento del Vichada frente a la producción nacional en el entendido de que este departamento no cuenta con vías que permitan la comercialización de los productos y que con infraestructura adecuada pueda convertirse en una despensa agrícola de talla mundial?
16. ¿Qué beneficios ha representado para el sector los Tratados de Libre Comercio celebrados y ratificados por Colombia y cuales iniciativas tiene el Ministerio para ajustar los tratados de conformidad con las experiencias generadas y con base en el análisis de los indicadores que reflejan un perjuicio para el país en el sector agrícola?

2019

Atentamente,
Gustavo Londoño García
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Honorable Representante a la Cámara
Departamento del Vichada

059702

Proposición Aditiva
A la Proposición 004
Aprobada el 23 Julio/2019

Los Representantes abajo firmantes nos
Agradecemos a la proposición 004 en la
cual se cita a debate de control
político al ministro de agricultura
y desarrollo rural

SE AGUNTA CUESTIONARIO.



N: 015

Abraham Valencia Chur
Seán Valenzuela
Andrés Berrío

059703



PROPOSICIÓN

Con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político:

En atención a la incorporación del presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías por la suma de QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MONEDA LEGAL (\$522.894.909.463), provenientes de los rendimientos financieros que fueron generados antes de la entrada en vigencia del acto legislativo 04 de 2017 y fueron destinados al presupuesto de gastos de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, con el fin de financiar proyectos de riesgo, adaptación del cambio climático o situaciones de emergencia, los cuales, serían distribuidos entre municipios y distritos donde se haya declarado la situación de emergencia o desastre, de acuerdo a la metodología definida por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres CITESE al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Eduardo José González Angulo, para que en debate de control político resuelvan el cuestionario que se adjunta.

Cuestionario:

- 1. Sírvase informar qué convenios interadministrativos o contratos se han suscrito con cargo a dicho presupuesto.
2. Sírvase indicar cuál fue la metodología definida para determinar los departamentos y municipios, en los cuales son o fueron ejecutados dichos convenios y/o contratos.
3. ¿Quién y cómo fueron priorizados los mismos?
4. ¿Por qué fueron suscritos esos convenios y/o contratos y no otros?
5. De todas estas ejecuciones sírvase allegar: los criterios de priorización, actas de los comités de prevención de riesgo ya sean de nivel departamental o municipal, copias de los convenios y/o contratos suscritos.
6. Sírvase informar en que va la ejecución de cada uno de ellos.

Vertical handwritten text: 910-016

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 66, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624

Handwritten number: 4



- 7. Sírvase manifestar que dificultades ha tenido con la ejecución de cada uno de estos convenios y/o contratos.
8. ¿Qué acciones se han realizado para superar esas dificultades?
9. ¿Cuántos contratos y/o convenios se han suscrito a la fecha?
10. Sírvase indicar que saldo queda sin ejecutar de dicho presupuesto.
11. Sírvase indicar cuáles son los cronogramas de cumplimiento de cada uno de esos contratos y/o convenios.
12. ¿Cuáles son los estudios que soportan cada uno de esos contratos y/o convenios?

Se trabajarán unas preguntas adicionales que se anexarán posteriormente al cuestionario, a través de Secretaría General.

De los honorables Congresistas

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle del Cauca

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Representante a la Cámara
Departamento del Guainía

Handwritten number: N-016

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No 8 - 66, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624

Handwritten number: 59705



PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

Bogotá, 30 de julio de 2019

Señor Presidenta,
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Cámara de Representantes

Handwritten number: N-017

Respetuosamente solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de la Audiencia Pública sobre los 'Impactos socioambientales del embalse de Topocoro en el departamento de Santander' a realizarse el día 6 de septiembre de 2019 en Lebrija, Santander.

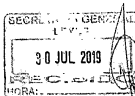
Mediante la referida Audiencia Pública se busca que las entidades competentes escuchen a la población sobre sus problemáticas.

Firman la proposición los Honorables Representantes a la Cámara:

Signatures and names of representatives: Jairo Reinaldo Cala Suárez, Omar de Jesús Restrepo Correa, Carlos Alberto Carreño Marín, Luis Alberto Albán Urbano.

Social media handles: @JairoQ_FARC, Jairo Cala - Jairo Quintero, jairoq_farc, jairo.cala@camara.gov.co

Handwritten number: 59705



H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS

Bogotá D.C., 30 de julio de 2019

PROPOSICIÓN

Handwritten number: N-018

En mi condición de Representante a la Cámara por Boyacá y en concordancia con lo establecido en los Artículos 264, numeral 3° de la Ley 5° de 1992, solicito se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública con el fin de hacer seguimiento a los proyectos pilotos investigativos integrales de formas de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales a realizarse en el Magdalena Medio el día jueves 22 de agosto de 2019 en Santander, Puente Sogamoso, Puerto Wilches calle 5 # 7-29 en el horario de 9:00 am a 2:00 p.m.

A esta Audiencia Pública acudirán voceros ambientalistas, académicos e investigadores y líderes de la región.

Para tal efecto, invítase a las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dr. RICARDO JOSÉ LOZANO PICÓN; Ministerio de Minas y Energía, Dra. MARIA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, Dra. BRIGITTE BAPTISTE o DELEGADO; Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Dr. RODRIGO SUÁREZ CASTAÑO; Corporación Autónoma Regional de Santander y Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Dr. ENRIQUE NÚÑEZ DÍAZ; IDEAM, Dra. YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ; Comisión de expertos delegada para el estudio de exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales.

Igualmente, invítase a la Procuraduría General de la Nación, Dr. FERNANDO CARRILLO FLOREZ, la Contraloría General de la República, Dr. CARLOS FELIPE CORDOBA LARRARTE, la Defensoría del Pueblo, Dr. CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA.

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara por Boyacá
MAIS - Movimiento Alternativo Indígena y Social

CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORBO
Representante a la Cámara por Santander
Partido Alianza Verde

FABIAN DIAZ PLATA
Representante a la Cámara
Coalición Alternativa

Address: Cra. 7° No. 8-66 Oficina 5068-3098, PBX 4325100 Ext: 4483-4484-4485, Bogotá, D.C. - Colombia

Handwritten number: 59707



Subsecretaría General
20/08/2019
4:08 pm

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA "VÍA AL LLANO: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CRISIS, EN VILLAVICENCIO, META"

La vía Bogotá- Villavicencio es hasta ahora la única posibilidad eficiente y económicamente viable de comunicación terrestre entre la región de la Orinoquía y el resto del país. Desde la década de los 70, la Nación ha venido invirtiendo ingentes recursos para la construcción y mantenimiento de una vía de doble calzada que logre utilizar la despensa agropecuaria del país con el resto del territorio colombiano; sin embargo, estos recursos no se han visto efectivamente reflejados en la vía que mantiene periódicamente al llano en una crisis económica y social por cuenta de los múltiples derrumbes.

Dicha Crisis, no sólo ha afectado las condiciones de vida de 1.376.804 habitantes del oriente colombiano, sino que se ha visto agudizada en el último año por la caída del puente de Chirajara y los múltiples derrumbes de la vía en el Km 58.

Por lo anterior, apruébese por parte de la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5 de 1992, la convocatoria de la Audiencia Pública referenciada como "Vía al llano: Causas y consecuencias de la crisis", a realizar en los próximos meses en Villavicencio, con la participación de todas las comunidades afectadas por el cierre y mal estado permanente de la vía.

Se convocará a: Ministerio de Transporte, Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Infraestructura, INVÍAS, Coviandes, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General, Corporinoquia, ANLA, Gobernaciones de Cundinamarca y Meta y demás entidades que por su relación con la vía al llano se consideren pertinentes.

Bogotá D.C. 23 de julio de 2019.
Presentada Por:

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
Rep. Cámara por Bogotá



LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

OMAR DE JESUS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

59708



SbSG.2.1-0608-19
Bogotá D. C., agosto 12 de 2019

Doctor:
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envió copia Proposiciones Sesión Plenaria agosto 5 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

De manera atenta, me permito allegar a su despacho copia de las **PROPOSICIONES MODIFICACION ORDEN DEL DIA**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 5 de agosto de 2019., suscrita por:

- 1. El doctor **CARLOS CARREÑO y otros**, Representantes a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General (E)

Anexo la numerada.
Ingr. 18/8



Nequador

PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

Por medio de la presente, proponemos modificar el orden del día de la siguiente manera:

Discútese el punto 6 del orden del día "Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara" en el punto 3, previo a "Proyectos para segundo debate". De tal forma que el orden del día quede así:

- I. Llamada a lista y verificación de Quorum
- II. Aprobación de actas de plenaria
- III. Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara
- IV. Proyectos para Segundo debate
- V. Anuncio de proyectos
- VI. Negocios sustanciados por la presidencia

Bogotá D.C. 05 de agosto de 2019.
Presentada Por:

CARLOS ALBERTO CARREÑO MARIN
Rep. Cámara por Bogotá

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Rep. Cámara por el Valle del Cauca

OMAR DE JESUS RESTREPO
Rep. Cámara por Antioquia

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Rep. Cámara por Santander

060004

CONSTANCIAS



SbSG.2.1-0611-19
Bogotá D. C., agosto 12 de 2019.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de agosto 5 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las
CONSTANCIAS (ACTAS), radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día
lunes 5 de agosto de 2019, sobre:

- 1. El doctor HERNAN BANGUERO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor MAURICIO PARODI, Representante a la Cámara, 01 Folio.
3. El doctor DAVID PULIDO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor WILMER CARRILLO, Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor NEVARDO RINCON, Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. La doctora ANGELA SANCHEZ, Representante a la Cámara, 01 Folio.
7. La doctora SARA PIEDRAHITA, Representante a la Cámara, 01 Folio

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General (E)

Anexo lo enunciado

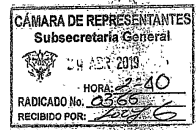
Ingrídalo

Edi Fisio / Santa Clara



Bogotá DC. 29 de abril del 2019

Doctor.
NORBÉY MARULANDA MUÑOZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes



Asunto: Presentación excusa médica 29 de abril del 2019

Respetado Dr. Marulanda,

Me permito allegar el certificado de incapacidad médica dada al H.R. Hernán
Banguero Andrade, el día de hoy 29 de abril del 2019 por procedimiento
endoscópico bajo anestesia.

Cordialmente,

José Ramón Castillo
Asesor UTL

Al receptor de radicado: 2019-04-30 10:12:16
Folios: 2 Fecha: 2019-04-30 10:12:16
Anexo: 0
Remiten: COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Destinatario: JORGE HUMBERTO MANTILLA

Calle 10 No 7-60 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 89. Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
tel: 3013766491
herman.banguero@camara.gov.co
PBX 4325100 / 4471-4464
Línea Gratuita 018000122512

061101



Bogotá D.C.S de agosto de 2019

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente de la Cámara de Representantes
Cámara de Representantes
La Ciudad

Asunto: Manifestación de Impedimento votación del acta número 049 del 29 de abril del 2019

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y
siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el
artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio,
comedidamente me permito manifestar a la Honorable Planaria de la Cámara de Representantes,
mi impedimento para participar en la votación del acta número 049 del 29 de abril del 2019 debido
que no puede asistir a la sección plenaria de la Cámara de Representantes del 29 de abril del 2019
por procedimiento médico, el cual fue respaldado por incapacidad médica.

Agradezco de ante mano la atención prestada,

Mis más sinceros saludos,

Cordialmente,

Hernán Banguero Andrade
Honorable Representante a la Cámara

Calle 10 No 7-60 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 - 89. Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa
Bogotá D.C. - Colombia

www.camara.gov.co
Mantilla@camara.gov.co
tel: 3013766491
herman.banguero@camara.gov.co
PBX 4325100 / 4471-4464
Línea Gratuita 018000122512

061102



Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX
Presidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes

CONSTANCIA

Dejo constancia de no haber participado en la sesión plenaria de la fecha 5 de agosto de 2019 en la
discusión y aprobación de las siguientes actas:
- Acta 041 del 19 de marzo de 2019
- Acta 045 del 8 de abril de 2019
- Acta 049 del 29 de abril de 2019

Lo anterior se justifica en que no participé en las mencionadas sesiones, toda vez que no era
miembro de la H. Cámara de Representantes en la fecha de esas sesiones.

Mantilla
Mantilla Parodi Díaz
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Bogotá D.C. 5 de agosto de 2019
Elaboró: Alejandro Carrillo Martínez

Subsecretaria General
Fecha: Agosto 05/19
Hora: 3:05 pm

061103



Representante a la Cámara por el Guaviare
David Ernesto Pulido Novoa

Bogotá D.C, 5 de Agosto de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Votación acta No. 49 del 29 de Abril de 2019.

Respetado Presidente,

Por medio de la presente me permito informar que **NO VOTARE** el ACTA No. 49 del 29 de Abril de 2019, teniendo en cuenta que para ese día me encantaba de permiso mediante Resolución No. 0930 del 29 de Abril de 2019 "Por la cual se concede permiso a un Honorable Representante a la Cámara" para atender asuntos estrictamente personales.

Atentamente,

David Ernesto Pulido Novoa
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara
Departamento del Guaviare
david.pulido@camara.gov.co

Anexo: un (1) folio.

Entero _____ Pestaña _____

Subsecretaría General
Fecha: 5 agosto/19
Hora: 3:46 pm
Shovich

ACQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Carrera 7 No. 8 - 62 Edificio Nuevo del Congreso
Oficina 317 / 318 Tel 4325100 Ext. 3351 - 3781

06 1104



RESOLUCION N° MD- 0930 DE 2019
(29 ABR. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que la confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, mediante oficio de fecha abril 26 de 2019, presenta ante el Secretario General de la Corporación, excusa por su inasistencia a la sesión plenaria convocada para el día 29 de abril de 2019, en razón a la atención de asuntos estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público

Que el artículo 2.2.5.10.16 del Decreto 1083/2015, establece que "... El empleado puede solicitar por escrito permisos remunerados hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA, por el día veintinueve (29) de abril de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA para que se ausente de sus funciones congresales por el día veintinueve (29) de abril de 2019, de conformidad con lo excusado en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., los 29 ABR. 2019

Alejandro Carlos Chancón Camargo
ALEJANDRO CARLOS CHANCON CAMARGO
Presidente

Atilano Alonso Giraldo Arboleda
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Primer Vicepresidente

06 1105



Bogotá, 5 de agosto de 2019

DOCTOR
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente Plenaria Cámara de Representantes
E.S.D.

REF: CONSTANCIA NO VOTACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 045 DE ABRIL 08 DE 2019

Cordial saludo,

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de informarle que en cuanto a la votación y aprobación del ACTA NO. 045 DE ABRIL 08 DE 2019, debo abstenerme de participar en su aprobación, toda vez que, en esa sesión no estuve presente debido a incapacidad médica, lo cual en su momento fue soportado en debida forma, razón por la cual dejo constancia y me abstengo de participar en la votación del acta anteriormente mencionada.

No siendo otro el objeto de la presente, agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Wilmer Ramiro Carreño Mendoza
HR. WILMER RAMIRO CARREÑO MENDOZA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Subsecretaría General
Fecha: 5 agosto/19
Hora: 4:08 pm
Shovich

Página 1 de 1

06 1106



Bogotá, D.C, 5 de agosto de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Capitoll Nacional
Carrera 7 No. 8 - 68, piso 5
Bogotá D.C.

Asunto: CONSTANCIA PARA CONOCER Y VOTAR ACTA No. 049 del 29 de abril de 2019, publicada en la gaceta del congreso No. 431 de 2019.

Cordial saludo, Señor Presidente,

Me permito dejar la correspondiente constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes que no votaré el acta No. 049 del 29 de abril de 2019, en razón a que para esa fecha no asistí a la sesión adelantada en la misma fecha.

Atentamente,
Nevarado Enrico Rincon Vergara
NEVARDO ENRIQUE RINCON VERGARA
Representante a la Cámara por el Departamento de Arauca
Comisión Segunda Constitucional Permanente

Subsecretaría General
Fecha: 5 agosto/19
Hora: 4:13 pm
Shovich

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8 - 68, oficina 6318 Bogotá D.C., Colombia
Computador (1) 4325100 • Extensión: 3687, 3720 / móvil celular: 3126282158
E-mail: nevardo.rincon@camara.gov.co • maria.bocera@camara.gov.co

06 1107



Bogotá 5 de agosto de 2019

Subsecretaría General

Folio: Sobresillo
Honor: 4.2019
mejor

Honorable Representante
Carlos Cuenta Chauz
Presidente Cámara de Representantes

Por medio de la presente manifiesto la no participación en la discusión y aprobación del acta 049 de la sesión del 29 de abril de 2019 toda vez que no asistí a la misma tal como se evidencia en la excusa presentada.

Atentamente

Angela Patricia Sanchez Leal
Angela Patricia Sanchez Leal
Representante a la Cámara por Bogotá

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
Nuevo edificio del congreso carrera 7 No. 8 - 68
Oficinas 512 - 513
Tel: 4325100 Ext 3544 / 3545
www.camara.gov.co

061100



Bogotá, 5 de agosto de 2019

CONSTANCIA

Conforme al artículo 124 de la ley 5ta de 1992, permito dejar constancia ante la Honorable Cámara de Representantes que no votaré la aprobación de las actas:

- Acta No. 041 de marzo 19 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 575 de 2019.
- Acta No. 045 de abril 08 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 535 de 2019.
- Acta No. 049 de abril 29 de 2019. Publicada en la Gaceta del Congreso No. 431 de 2019.

Las cuales se encuentra en el orden día de hoy, ya que para dichas fechas no estuve presente en las sesiones.

SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS
SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS
Representante a la Cámara
Departamento de Córdoba

061109



SbSG.2.1-0609-19
Bogotá D. C., agosto 12 de 2019.

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de agosto 5 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 5 de agosto de 2019, sobre:

1. El doctor ANGEL MARIA GAITAN, Representante a la Cámara, 01 Folio.
2. El doctor HARRY GONZALEZ, Representante a la Cámara, 02 Folios.

Cordialmente,

Camilo Romero Galván
CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General (E)

Anexo lo autorizado
Ingrid

Agosto 5-2019
Señor. Pte.
Respetado Señor Presidente de la Corporación, de manera atenta le solicito permiso para ausentarme de la Plenaria para ejercer funciones propias de mi función como Parlamentario
Atte. *Angel Maria Gaitan P*

Ingrid
16:30
Cuenta Pte.

Bogotá D.C agosto 2019



Subsecretaría General

Fecha: Agosto 05/19
Herr: 3:56 PM

CONSTANCIA

El Representante a la Cámara por el Departamento del Caquetá, Harry Giovanni González García, manifiesta su preocupación por la crisis vial que se presenta sobre las vías primarias, secundarias y terciarias de los territorios más distantes del centro del país. Actualmente, diferentes vías del Departamento del Caquetá se encuentran cerradas producto de los derrumbes provocados por el invierno que se presenta en la región; este es el caso de la vía que comunica al caserío de San Antonio de Antenas con el centro de la ciudad de Florencia; de la vía que comunica al corregimiento el Caraño con el interior del municipio de Florencia y de la vía que comunica al corregimiento de Santana Ramos, municipio de Puerto Rico, Caquetá, con el municipio de Algeciras, Huila. Así mismo, es importante recordar, el crítico estado en el que se encuentra la vía que comunica a San Vicente del Caguán, corazón Ganadero con el municipio de Puerto Rico, Caquetá, la cual no ha recibido inversión desde el Gobierno Santos hasta el actual.

De igual forma, en cierre total, se encuentra la vía que comunica al Municipio de Florencia, Caquetá con el Municipio de Suaza, Huila, única vía que comunica al Departamento del Caquetá con el interior del país, la cual permite la llegada de la seguridad alimentaria y el tránsito constante de aproximadamente 500.000 habitantes.

La comunidad del Departamento del Caquetá no solamente se encuentra incomunicada, sino también, se encuentra gravemente afectada en su economía, pues el cierre de estas vías imposibilita el tránsito de los productos lácteos, agrícolas y servicios públicos domiciliarios, como el gas.

Esta problemática ha sido puesta en conocimiento del Gobierno Nacional donde en reiteradas ocasiones se ha solicitado la ayuda técnica para la remoción de los derrumbes en estas vías sin recibir respuesta positiva.

Carrera 7 No. 848 Of. 5446 Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Bogotá D.C. 060902

060902

Solicitamos de manera prioritaria al INVIAS y a las autoridades competentes para que presten los suficientes recursos técnicos, humanos y demás que estén a su alcance para dar solución a esta problemática que afecta y pone en riesgo la vida e integridad de los habitantes del Departamento del Caquetá.

Envíese copia de la presente constancia al Señor Presidente de la República; Doctor Iván Duque Márquez; a la Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez; al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera; al Procurador General; Fernando Carrillo Flórez; a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco; al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Eduardo José González Angulo; al director General de INVIAS, Juan Esteban Gil Chavarría y a los Medios de Comunicación.

Firmada en agosto de 2019.

Atentamente,

Harry Giovanni González García
Representante a la Cámara
Departamento del Caquetá

Carrera 7 No. 848 Of. 5446 Tel: 4325100 Ext. 3101
Edificio Nuevo del Congreso de la República
Bogotá D.C. 060903

060903

IMPEDIMENTOS



ShSG.2.1-0607-19
Bogotá D. C., 12 de agosto de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria agosto 5 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 5 de agosto de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 329 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables".

- 1. El doctor OSCAR VILLAMIZAR, Representante a la Cámara. 2 folios.
- 2. La doctora ESTEBAN QUINTERO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 3. El doctor RICARDO FERRO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 4. El doctor GUSTAVO LONDOÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 5. El doctor ERWIN ARIAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 6. El doctor ELOY CHICHI QUINTERO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 7. El doctor JOSE LUIS PINEDO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 8. El doctor GUSTAVO HERNAN PUNTES, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Camilo Romero Galván
Subsecretario General (E)

Anexo lo enunciado
Ingr N° 4



3291

Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2019

Doctor Carlos Cuenca Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Ref: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 329 de 2019 Cámara - "por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables"

De conformidad con lo que establece la normatividad vigente que rige este tipo de procedimientos, encuentro que las causales que sustentan mi de impedimento son las siguientes:

Artículo 286 Ley 5 de 1992 "Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas."

Considero que, dentro del presente asunto, me encuentro impedido para participar del debate, toda vez que concurre la circunstancia prevista en la disposición anterior, al tener un pariente en segundo grado de consanguinidad, que tiene negocios en el ámbito minero, lo cual podría generar conflicto de intereses con mi opinión o voto.

b y trabajan en el sector de hidrocarburos.

Cordialmente,

Oscar Leonardo Vilamizar Meneses Representante a la Cámara por Santander.

Subsecretaría General Fecha: Agosto 05/19 Hora: 5:36 PM

060701



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2 del orden del día del 5 de agosto correspondiente al Proyecto de Ley No. 329/2019 C. que versa sobre el tema Priorización de los Planes y Programas de Inversión Social de los Contratos de Exploración y Explotación de Recursos Naturales No Renovables, por considerar que existe

Por tener familiar en 2do Grado de consanguinidad que tienen negocios y/o trabajan en el sector minero y de hidrocarburos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Oscar Leonardo Vilamizar

Subsecretaría General Fecha: 5 agosto 19 Hora: 7:26 PM

060702



329179

Bogotá, 5 de agosto de 2019

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Declaración de impedimento

De conformidad con el artículo 291 de la ley 5 de 1992, someto a consideración el siguiente impedimento, que me imposibilitaría conocer y participar del proyecto de Proyecto de Ley N° 329 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables", el cual se encuentra agendado para la plenaria del día de hoy, con el fin de ser aprobado en segundo debate. Lo anterior, toda vez que recibí aportes a mi campaña por parte de empresas de servicios públicos privadas.

Atentamente,

ESTEBAN QUINTERO CARDONA Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: Agosto 05/19 Hora: 5:36 PM

060703



329

Bogotá D.C., 30 de julio de 2019

Honorable Representante CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de ley No 329 de 2019 Cámara "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables"

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del artículo "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables".

Lo anterior, por cuanto considero que existe un conflicto de intereses, ya que cuento con un familiar en el cuarto grado de consanguinidad que se desempeña actualmente en un alto cargo de la Estatal Petrolera Colombiana, que resultaría afectado o beneficiado con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 30 julio 19 Hora: 5:17 PM



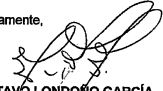
060704

329

IMPEDIMENTO

En virtud del análisis y debate del **Proyecto de Ley 329 de 2019**, presento a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión del citado proyecto puesto que, por mi calidad de agroindustrial y prestador de servicios públicos domiciliarios en la región de la Orinoquía al igual que mi entorno familiar, se podría generar conflicto de intereses.

Atentamente,



GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
Honorable Representante
Departamento del Vichada
Partido Centro Democrático

Subsecretaría General
30 Jun 19
5:00 pm
Harold W

080705

329

Bogotá D.C., Junio 19 de 2019

Honorable Representante
Alejandro Carlos Chacón Camargo
Presidente Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Manifestación de Impedimento para debatir y votar el Proyecto de Ley 329 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de explotación y exploración de recursos naturales no renovables"

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden legal, con fundamento en los siguientes:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS


Podría verme beneficiado toda vez que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad que desarrollan la actividad minera por lo que las modificaciones en materia de planes de gestión social tendrían efecto sobre los contratos vigentes.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento de los artículos citados del Proyecto de Ley, en razón a lo expuesto anteriormente.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.


Del Honorable Representante,



Erwin Arias Betancur
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
30 Jun 19
2:00 pm
Harold W 080705

329



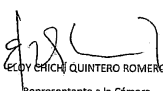
Eloy Chichi Quintero Romero
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la comisión cuarta de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación de los artículos 5, 11, 32, 62 y 113 del Proyecto de ley N° 329 de 2019 Cámara, "Por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables", toda vez que están relacionados con mi actividad económica, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Atentamente,




ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Subsecretaría General
30 Jun 19
12:33 pm
Harold W

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 5508
PBX: 4325190 Ext. 4014 Correo eloy.quintero@camara.gov.co
Web: www.chichiquintero.com

080707

329



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Jose Luis Pinedo Campo
Representante por el Departamento del Magdalena

Bogotá, D.C 6 de agosto 2019

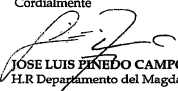
Doctor:
Carlos Alberto Cuenca Chau
Presidente
Cámara de Representantes
Presente

REF.: **IMPEDIMENTO**
ASUNTO: Manifestación de impedimento para participar en la discusión y votar el proyecto de ley 329-2019 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS DE PRIORIZACION EN MATERIA DE PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE INVERSION SOCIAL DE LOS CONTRATOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES".

De conformidad con lo ordenado en el artículo 182 de la Constitución Nacional, los artículos 124, 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992, en concordancia con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, es mi deber poner en conocimiento de esta Corporación, que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad y afinidad dispuestos por la Ley (socios de empresas dedicadas a la minería), que podrían eventualmente verse afectados de manera negativa o positiva con la negación o aprobación de este proyecto, por lo que me inhibo para participar en el trámite del asunto, por tener conflicto de intereses.

Lo anterior considerando que, tengo familiares

Cordialmente



JOSE LUIS PINEDO CAMPO
R.R. Departamento del Magdalena

Carrera 7 No 8-68 Piso 3 Of. 325-326 Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4325190- Ext 370-345
Bogotá D.C.-Colombia

080708

IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 182 de la Constitución Política y en el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro IMPEDIDO para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 329 de 2019 Cámara, " por medio del cual se establecen criterios de priorización en materia de prestación de servicios públicos domiciliarios en los planes y programas de inversión social de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables". En razón a que hago parte de una cooperativa intermediaria de mineral carbón y además mi familia es beneficiaria de contratos de explotación y explotación de carbón mineral.

Cordialmente,

GUSTAVO HERNÁN PUEENTES DÍAZ
Representante a la Cámara por Boyacá

Subsecretaría General
Fecha: 5 agosto 19
2021
Hand W 060709



SbSG.2.1-0608-19
Bogotá D. C., 12 de agosto de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Jefe Sección de Relatoría (E)
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria agosto 5 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 5 de agosto de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

- 1. El doctor ALVARO HERNAN PRADA, Representante a la Cámara. 1 folio.
2. El doctor RICARDO FERRO, Representante a la Cámara. 1 folio.
3. El doctor JUAN FERNANDO REYES, Representante a la Cámara. 1 folio.
4. El doctor CHRISTIAN MUNIR, Representante a la Cámara. 1 folio.
5. El doctor ANDRES DAVID CALLE, Representante a la Cámara. 1 folio.
6. La doctora JEZMI LIZETH BARRAZA, Representante a la Cámara. 1 folio.
7. El doctor ELOY QUINTERO, Representante a la Cámara. 1 folio.
8. El doctor YAMIL ARANA, Representante a la Cámara. 1 folio.
9. El doctor CARLOS ARDILA, Representante a la Cámara. 1 folio.
10. La doctora MARIA CRISTINA SOTO, Representante a la Cámara. 1 folio.
11. El doctor DAVID ERNESTO PULIDO, Representante a la Cámara. 1 folio.
12. La doctora NEYLA RUIZ CORREA, Representante a la Cámara. 1 folio.
13. El doctor ATILANO GIRALDO, Representante a la Cámara. 1 folio.
14. El doctor ENRIQUE CABRALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
15. El doctor JAIRO CRISTIANCHO, Representante a la Cámara. 1 folio.
16. El doctor GUSTAVO LONDOÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
17. El doctor JORGE BURGOS, Representante a la Cámara. 1 folio.
18. El doctor OSCAR VILLAMIZAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
19. El doctor ELIECER SALAZAR, Representante a la Cámara. 1 folio.
20. El doctor LUCIANO GRISALES, Representante a la Cámara. 1 folio.
21. El doctor ERWIN ARIAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
22. El doctor JULIO CESAR TRIANA, Representante a la Cámara. 1 folio.
23. El doctor AQUILEO MEDINA, Representante a la Cámara. 1 folio.



- 24. El doctor FABER MUÑOZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
25. El doctor JOSE LUIS CORREA, Representante a la Cámara. 1 folio.
26. El doctor CESAR PACHON, Representante a la Cámara. 1 folio.
27. El doctor JOSE LUIS PINEDO, Representante a la Cámara. 1 folio.
28. El doctor NESTOR RICO, Representante a la Cámara. 1 folio.
29. La doctora JENIFER ARIAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
30. El doctor HERNANDO GUIDA, Representante a la Cámara. 1 folio.
31. El doctor GABRIEL SANTOS, Representante a la Cámara. 1 folio.
32. El doctor CRISANTO RIZO, Representante a la Cámara. 1 folio.
33. El doctor INTI ASPRILLA, Representante a la Cámara. 1 folio.
34. El doctor OSCAR LIZCANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
35. El doctor APE CUELLO, Representante a la Cámara. 1 folio.
36. El doctor CESAR MARTINEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
37. El doctor JORGE BENEDETTI, Representante a la Cámara. 1 folio.
38. El doctor JUAN DAZA, Representante a la Cámara. 1 folio.
39. La doctora FLORA PERDOMO, Representante a la Cámara. 1 folio.
40. El doctor EDWIN VALDES, Representante a la Cámara. 1 folio.
41. El doctor JAIRO CALA, Representante a la Cámara. 1 folio.
42. El doctor JUAN PABLO CELIS, Representante a la Cámara. 1 folio.
43. El doctor DIEGO OSORIO, Representante a la Cámara. 1 folio.
44. El doctor ALEJANDRO CHACON Representante a la Cámara. 1 folio.
45. La doctora MARGARITA RESTREPO, Representante a la Cámara. 1 folio.
46. El doctor JUAN DAVID VELEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
47. El doctor WADITH MANZUR, Representante a la Cámara. 1 folio.
48. El doctor JUAN ESPINAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
49. La doctora MILENE JARAVA, Representante a la Cámara. 1 folio.
50. El doctor LUIS GOMEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
51. La doctora IRMA HERRERA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

CAMILO ROMERO GALVÁN
Subsecretario General (E)

Anexo lo enunciado.
Ingrid



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 11 correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 DE 2018 CÁMERA, que versa sobre SEGURO AGROPECUARIO, por considerar que existe

UN INTERÉS DE CONFLICTO, DERIVADO A QUE SOY PROPIETARIO DE PRECIOS DESTINADOS AL USO AGROPECUARIO.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Camilo Romero Galván
Subsecretaría General
Bogotá, D.C. Fecha: 12 de agosto
Hora: 11:30 am

060601



037

Bogotá D.C., 18 de junio de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento - Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicitar que se ponga en consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley No. 037 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, pues existe un conflicto de intereses ya que cuento con un familiar en el tercer grado de consanguinidad que actualmente tiene como fuente de economía la comercialización de productos agrícolas, y resultaría afectada o beneficiada con la expedición de la presente Ley.

Cordialmente,

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 4:23 PM
Inmow

Honorable Representante a la Cámara
Correo electrónico: ricardo.ferro@camara.gov.co
Dirección: Calle 10 # 7-50 Capitolio Nacional- Bogotá D.C.



037

Bogotá D.C., 18 de junio de 2019

Honorable Representante
ALEJANDRO CHACÓN
Presidente de la Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

Con el fin de atender los deberes de los congresistas, especialmente el consagrado en el artículo 268 numeral 7 de la ley 5 de 1992, que establece la obligación de cumplir con las disposiciones respecto a los conflictos de intereses.

Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 037 de 2018 "por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, en razón a que recibí donaciones de algunas empresas del sector destinatario del Proyecto de Ley en mención. Además, son de mi propiedad tierras destinadas a la agricultura, específicamente a la siembra de caña de azúcar en el Departamento del Valle del Cauca.

Cordialmente,

Juan Fernando Reyes Kuri
Representante a la Cámara
Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 11:06 AM
Inmow



060603



037

Bogotá D. C., Julio 30 de 2019

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chau
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley No. 037 de 2018C.

Respetado Sr. Presidente,

Me permito presentar a consideración de la Plenaria de la Cámara, impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara: "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones", por cuanto fui financiado por sectores afines durante campaña.

Cordialmente,

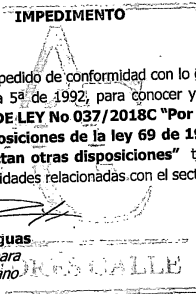
CHRISTIAN MUNIR GARCÉS ALJURE
Representante a la Cámara - Valle del Cauca
Centro Democrático

Fecha: 30 Jun 19
Hora: 3:55 PM
Inmow
060604



037

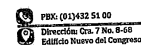
Bogotá, DC. Junio 18 de 2019



Solicito ser declarado impedido de conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la 5ª de 1992, para conocer y participar en lo relativo al PROYECTO DE LEY No 037/2018C "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones" toda vez que, mi familia participó en actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Andrés David Calle Aguas
Representante a la Cámara
Partido Liberal Colombiano

Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 11:30 AM
Inmow



060605

037

Solicitud de Impedimento - Conflicto de Interés
Proyecto de Ley No 037/2017 Cámara



Bogotá, Sesión Plenaria de 18 de junio de 2019

Dr. **Alejandra Carlos Chacón Camargo**
Honorable Presidente de Cámara de Representantes

Ref. Impedimento Proyecto de Ley 037/2018 Cámara.

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, presento mi impedimento para participar en la discusión y posterior votación del Proyecto de ley número 037 de 2018 "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones", toda vez que, puede existir un conflicto de interés, puesto que mis pacientes dentro del cuarto grado de consanguinidad se dedican a actividades de ganadería que se relacionan con el sector agropecuario.

De los Honorables Representantes,

JEZMI UJEDA BARRAZA ARRAUT.
Representante Departamento del Atlántico - Partido Liberal.

Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 11:48 am

060606



Eloy Chichi Quintero Romero
Representante a la Cámara

037

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NÚMERO 037 de 2018 CÁMARA, "por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones", toda vez que están relacionados con mi actividad económica, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de aprobar el proyecto de ley.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Atentamente,

Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 12:13 pm

ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO
Representante a la Cámara
Departamento del Cesar

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 5508
PBX: 4325100 Ext. 4814 Correo eloy.quintero@camara.gov.co
Web: www.chichiquintero.com

060607



Yamil Hernando Arana Padua
Representante a la Cámara

037

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 291 y 292 de la ley 5ª de 1992, someto a consideración ante la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 037 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones". Toda vez que mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, desarrollan actividades económicas relacionadas con el agro, por lo que podría incurrir en conflicto de intereses al momento de discutir o aprobar la presente Iniciativa.

Dejando constancia de mi retiro del recinto durante el estudio de dicha iniciativa.

Atentamente,

YAMIL HERNANDO ARANA PADAU
Representante a la cámara por Bolívar

19.06.19
01:11 pm

Carrera 7ª N° 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 232B
PBX: 4325100 Ext. 3287 Correo yamil.arana@camara.gov.co

060608



CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Bogotá D.C., 05 agosto 2019.

Honorable Representante
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente
Bogotá D.C.

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 037 de 2018 "Por el cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congregista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley 037 de 2018 "Por el cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones", por tanto desarrollo actividades de ganadería.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

La situación de conflicto de interés enunciada, contrastada con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del Proyecto de Ley en mención.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

De los Honorables Representantes a la Cámara,

CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

Subsecretaría General
Fecha: 5 ago 2019
Hora: 4:22 pm

ACQUIVVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext. 3623/3524
carlos.ardila@camara.gov.co

060609



037

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la Cámara

Bogotá, D.C., 30 de Julio del 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

ASUNTO: Impedimento para votar Proyecto de Ley 037 de 2018

De conformidad con el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992 me permito solicitar ante la Honorable Cámara de Representantes se me declare Impedida para deliberar y votar en Segundo debate el Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones", en razón de que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que fungen como representantes legales de empresas que se dedican al sector agropecuario y podría estar inmersa en un posible conflicto de intereses.

Agradezco de antemano su colaboración y atención.

Maria Cristina Soto de Gomez
MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Representante a la cámara
Partido Conservador Colombiano

Subsecretaría General
Fecha: 30 Julio 19
Hora: 8:53 pm
Jhoyda

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68
Oficina 102 Mesaninos Sur
Tel: 432 51 00 Ext 4467 - 4468
Bogotá - Colombia

060610



037

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley No 037 de 2018 Cámara, "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones" por considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses, ya que tengo familiares dentro del 3º consanguinidad y 1 grado por afinidad, que ejercen actividades agropecuarias.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

David Ernesto Pulido Novoa
DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 31 Julio 19
Hora: 4:28 pm
Jhoyda

060611



037

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 de 2018, que versa sobre Modificación de la Ley 69 de 1993, por considerar que existe

Conflicto de intereses ya que ya poseo actividad agropecuaria.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *Neyla Ruiz Conca*
Neyla Ruiz Conca
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 30 Julio 19
Hora: 4:38 pm
Jhoyda

060612

037

Bogotá, D.C. 18 de Junio del 2019

Doctor
ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO
Presidente
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente:

Me permito solicitarle poner en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representante, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 69 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Porque desarrollo actividades agropecuarias.

Agradezco su colaboración

Atentamente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: 18 Jun 19
Hora: 10:02 am
Jhoyda

060613



037

Bogotá D.C., 17 de junio de 2019

Honorable Representante ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente CÁMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

Ref.: Manifestación de impedimento por conflicto de intereses - Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones"

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congreso, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y de la ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones", al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, al realizar actividades agropecuarias y/o de ganadería, se pueden beneficiar con las disposiciones contenidas en el proyecto de ley en cuestión.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

ENRIQUE CABRALES BAQUERO Representante a la Cámara por Bogotá

Subsecretaría General Fecha: 18 Jun 19 Hora: 11:29 am Jharcid N 060614



037

JAIRO CRISTANCHO Representante a la Cámara departamento de Casanare

IMPEDIMENTO

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 037 de 2018 Cámara

Lo anterior teniendo en cuenta que tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que actualmente se encuentran vinculado a una SAS Agrícola que y se podría configurar un conflicto de intereses

JAIRO CRISTANCHO Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 18 Jun 19 Hora: 11:08 am Jharcid N

060615



037

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA Representante a la Cámara Dpto. del Vichada GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

Bogotá D.C., junio 19 de 2019

IMPEDIMENTO

En atención al estudio y análisis del proyecto de ley No. 037 de 2018 presentamos a consideración de la honorable plenaria impedimento para participar en el debate en virtud de que actualmente también ostento la calidad de agroindustrial en el Departamento del Vichada al igual que familiares cercanos.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA Representante Departamento del Vichada Partido Centro Democrático

Subsecretaría General Fecha: 19 Jun 19 Hora: 2:58 pm Jharcid N

Cra. 7 No. 8 - 68 Ofc Edificio Nuevo del Congreso. Tel. 4325100 Ext.3074

060616



037

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política y 286 a 292 de la Ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso, me permito solicitar al Pleno de la Corporación declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara "por medio de la cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones", que versa sobre el Sistema de Riesgos Agropecuarios, seguros agropecuarios, cobertura, entre otros, en consideración a un posible conflicto de intereses, fundamentados en que mi actividad privada es la ganadería.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO. Representante a la Cámara - Córdoba.

Subsecretaría General Fecha: 21 Julio 19

Jorge Enrique Burgos Lugo - Representante a la Cámara Carrera 7 N° 8-68 Oficina 5288 - Teléfonos 4323601 - 4325100 (fax) Bogotá D.C. e-mail jorge.burgos@camara.gov.co

060617



037

Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2019

Doctor Carlos Cuenca Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Ref.: Impedimento

Respetado Doctor Cuenca:

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, procedo a poner en conocimiento y solicito se ponga en consideración de esta Plenaria, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 037 de 2018 Cámara - "por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

De conformidad con lo que establece la normalidad vigente que rige este tipo de procedimientos, encuentro que las causales que sustentan mi de impedimento son las siguientes:

Artículo 286 Ley 5 de 1992 "Todo Congresista, cuando exista interés directo en la decisión porque le afecte de alguna manera, o a su cónyuge o compañero o compañera permanente, o a alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, o a su socio o socios de derecho o, de hecho, deberá declararse impedido de participar en los debates o votaciones respectivas."

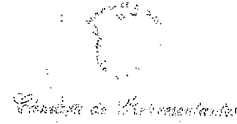
Considero que, dentro del presente asunto, me encuentro impedido para participar del debate, toda vez que concurre la circunstancia prevista en la disposición anterior, al tener negocios privados en el ámbito agropecuario, lo cual podría generar conflicto de intereses con mi opinión o voto.

Cordialmente,

Oscar Luciano Villanar Meneses Representante a la Cámara por Santander.

Subsecretaría General Fecha: 5 agosto 19 Hora: 4:40 pm

060618



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/19 que versa sobre Seguridad Agropecuaria por considerar que existe

impedimento por tener intereses en el Sector Agropecuario

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIPHA, José Eliécer Salazar Bogotá, D.C.

037

060619



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 264 de 2019, que versa sobre

Por tener familiares en primer grado de consanguinidad se dedican a las actividades Agropecuarias

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIPHA, Luciano Grisales Londono Bogotá, D.C. Lunes 5 Agosto 2019

037

060620

Bogotá D.C., junio 19 de 2019

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Ref: Manifestación de impedimento para debatir y votar el Proyecto de Ley 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Respetado señor Presidente

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden legal, con fundamento en los siguientes:

SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

En la actualidad mi familia cuenta con diferentes negocios en el sector agropecuario, además de que tengo familiares en segundo grado de consanguinidad que también tienen actividades comerciales en el mismo sector por lo que podrían verse beneficiados por la implementación del presente proyecto de ley.

RAZONES O MOTIVOS DEL IMPEDIMENTO

Las situaciones de conflicto de intereses enunciadas, contrastadas con los elementos que tipifican el conflicto de intereses de acuerdo con las clasificaciones que sobre el mismo ha efectuado el Honorable Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento de los artículos citados del Proyecto de Ley, en razón a lo expuesto anteriormente.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Del Honorable Representante,

Erwin Armas Betancur Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 20 Jun 19 Hora: 2:02 pm

037

060621



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/2018, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener negocio de cultivo y comercialización de productos agrícolas.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Handwritten signature]

QUIRO CESAR TRINIDAD

Secretaría General
Bogotá, D.C.
060622



IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No. 037 de 2018 Cámara.

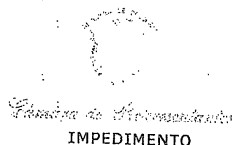
Lo anterior por cuanto soy propietario de un predio de una agropesquera

[Handwritten signature]
AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

[Handwritten signature]
05179

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

060623



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/18, que versa sobre _____, por considerar que existe

TENGO PREDIOS RURALES DEDICADOS A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

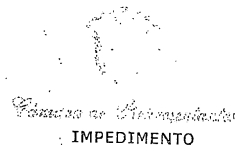
FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Handwritten signature]
E.C. FABER MUÑOZ

[Handwritten signature]

060624



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 del 2018, que versa sobre Agropesquero, por considerar que existe

un conflicto toda vez familiares en el 1er, 2do y 3er grado se consanguinidad por en empresas agropesqueras tanto producidos como comercializados.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Handwritten signature]
JOSÉ LUIS CORREA

[Handwritten signature]
05179

060625

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/2018 Cámara, que versa sobre Seguro Agropecuario, por considerar que existe

impedimento por que realizo labores en el sector agropecuario

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Cesar Pachón
MAIS

Agosto 05/19
L. U. P. P.

060626



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 de 2018, que versa sobre Seguro Agropecuario, por considerar que existe

posibilidad de conflicto de intereses al tener familiares dentro de los grados de consanguinidad o afinidad que pueden verse beneficiados con este Proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Jose E. Pinedo

Agosto 05/19
L. U. P. P.

060627



Página 1 de 1

Bogotá D. C., Agosto de 2019.

Doctor:

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: IMPEDIMENTO PL 037-2018.

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 037 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior en relación con que poseo fincas agropecuarias al igual que algunos de mis familiares; por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de interés.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Subsecretaría General
Secretaría
S. J. P. P.
Ingreb
060628

Correo: nestor.rico@camara.gov.co
Calle 10 # 7 - 50 Capitolio Nacional Oficina 304
Correspondencia: Carrera 7 # 8-88 Edificio Nuevo del Congreso
Tel: (091) 4325100 ext. 5349 Bogotá D.C.

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre Seguro agropecuario, por considerar que existe

conflicto de intereses por tener ganaderías

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Bogotá, D.C.

JONKER ARLOS

Agosto 05/19
L. U. P. P.

060629

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre _____, por considerar que existe

familiares 4to grado consanguíneos que se dedican al sector agropecuario

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Manuel José Vence
Herminio Guibó Vence

05179

060630

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre _____, por considerar que existe

un conflicto de intereses por poder tener general un beneficio particular futuro.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Guillermo Santos

05179

060631

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre _____, por considerar que existe

parentes 2º grado desamparados en actividades agropecuarias.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Crisanto Pizo
Crisanto Pizo

05179

060632

Cámara de Representantes

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener familiares que se dedican a actividades agropecuarias, dentro del 3er grado.


Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

Armando

060633


 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

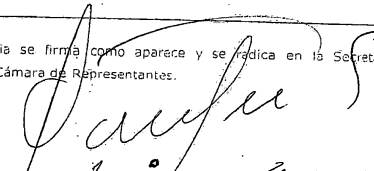

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre tema agropecuario, por considerar que existe


por tener actividades
agropecuarias

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.


OSCAR JULIO LIZCANO
 Oscar Lizcano
 Oscar Julio Lizcano  060634


 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

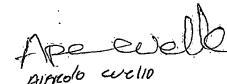

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre _____, por considerar que existe

por dedicarme a temas
Agropecuarios

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.


ALFREDO CUELLO
 05179

060635


 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

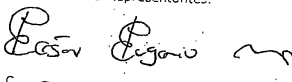
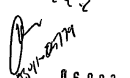
El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre tema agropecuario, por considerar que existe

Por tener actividad de
agropecuaria

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.


Cesar Egenio Martínez
 060636



JORGE BENEDETTI

IMPEDIMENTO

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito esta corporación se dé trámite de un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY N° 037 DE 2018 CÁMARA "Por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, porque tengo un pariente en segundo grado de afinidad que cuenta con negocios relacionados con los sectores agrícolas y ganadero, que podría verse beneficiado o afectado con el presente proyecto, especialmente a partir de lo relacionado con la cobertura del seguro y los beneficios brindados por el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

Someto a su consideración la Declaración del Impedimento.

Cordialmente,


JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
 Representante a la Cámara

 05179

Aquí vive la democracia

060637

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1 correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 que versa sobre

Conflicto de intereses x' cuanto ~~se radica~~ radica en el sector agropecuario

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Manuel Díaz Segura

Bogotá, D.C.

Handwritten signature and date: Bogotá 05/11/20

860638

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 que versa sobre

familiares dedicados a la actividad Agropecuaria

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Jairo Quintero

Bogotá, D.C.

Handwritten signature and date: Bogotá 05/11/20

860639

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 que versa sobre

Temas Agropecuarios

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Valdés

Bogotá, D.C.

Handwritten signature and name: Valdés Rodríguez

860640



IMPEDIMENTO

De conformidad con la Ley 5 de 1992, en su artículo 286 le informo a la plenaria de la Cámara de Representantes que me declaro impedido para votar el Proyecto de Ley No. 037/2018 (CÁMARA) "POR EL CUAL SE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 69 DE 1993 Y DE LA LEY 101 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" debido a que afecta de manera a familiares que tengo dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad o primero civil, que actualmente participan en actividades del sector agropecuario.

Cordialmente,

JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ, Representante a la Cámara por Santander, Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Handwritten signature and name: Saavedra J. Jairo

Social media handles: @JairoQ_FARC, Jairo Cala - Jairo Quintero, jairoq_farc, jairo.cala@camara.gov.co

860641

Fórmula de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre _____, por considerar que existe

mis familiares en 1er grado que se dedican a actividades agropecuarias.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA
Juan Pablo Celis V.
Bogotá, D.C.

03/10/2019

060642

Fórmula de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 1, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/2018, que versa sobre Segro agropecuario, por considerar que existe

una Beneficio futuro por tener familiares propietarios de fincas dedicadas a actividades agrícolas.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA
Diego Augusto Osorio J.
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fiscal: Procto 05/19

060643

Impedimento

Me declaro impedido para votar y debatir el Proyecto de ley 037 de 2018 Cámara, porque tengo familiares que tienen fincas y Puestos Están dedicados a el agro o apiver

Alejandro Celis Celis

Subsecretaría General
Fiscal: 3.02.19
Firma: celis

060644

Fórmula de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto primero, correspondiente al Proyecto de Ley No. 037, que versa sobre Agro, por considerar que existe

porque tengo familiares en segundo y tercer grado de con Sangüineidad con negro cruz en el agro

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C.

Humberto Rodríguez

060645

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto... correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 de 2018, que versa sobre Seguro Agropecuario, por considerar que existe

impedimento al tener familiares con negocios en el sector agropecuario que se podrían beneficiar con este Proyecto.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan David Velte Bogotá, D.C.

060646

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto primero del orden del día correspondiente al Proyecto de Ley No. 037 de cámara de 2018, que versa sobre Seguro agropecuario, por considerar que existe

impedimento ya que soy agricultor y he sido beneficiado de este tipo de seguro varios veces

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Wladimir Manzano Bogotá, D.C.

Subsecretaría General Fecha: 30/11/2020 Hora: 11:00 AM

060647

IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto... correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/2018, que versa sobre Seguro Agropecuario, por considerar que existe

Por tener familiares con negocios en el sector Agropecuario que se pueden beneficiar con este PL.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Juan Espinal Bogotá, D.C.

060648

IMPEDIMENTO





El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto... correspondiente al Proyecto de Ley No. 037/178, que versa sobre

por tener familiares que se pueden beneficiar de dicho Proyecto.

Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Milena Jarama Bogotá, D.C.

060649

 <p>H.R. Luis Fernando Gómez Betancurt Bogotá D.C., 05 de agosto 2019</p> <p>H.R. CARLOS ALBERTO CUENCA, Presidente de la Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley No. 037 DE 2018 "por medio del cual se modifican las disposiciones de la Ley 69 de 1993 y la Ley 101 de 1993 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Respetado señor Presidente,</p> <p>De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral y económico, con fundamento en lo siguiente.</p> <p>SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS</p> <p>1. La discusión del proyecto de ley en curso, puede suscitar conflicto de interés debido a que soy propietario de varios predios dedicados al sector agropecuario.</p> <p>Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto de ley.</p>  <p>LUIS FERNANDO GÓMEZ BETANCURT Representante a la Cámara</p> <p style="text-align: right;">060650</p>	 <p>IMPEDIMENTO</p> <p>El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto <u>1</u>, correspondiente al Proyecto de Ley No. <u>037 de 2018</u>, que versa sobre <u>Seguro Agropecuario</u>, por considerar que existe</p> <p><u>Por tener familiares con negocios agropecuarios</u> <i>Seabr.</i></p> <p>Para constancia se firmó como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.</p> <p>FIRMA, </p> <p>Bogotá, D.C.</p> <p><i>Ima clamerz</i></p> <p style="text-align: right;">060651</p>
--	--

El Presidente,

El Primer Vicepresidente,

La Segunda Vicepresidenta,

El Secretario General,

El Subsecretario General (E),

El Jefe de Relatoría,

Carlos Alberto Cuenca Chaux.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses.

María José Pizarro Rodríguez.

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Camilo Ernesto Romero Galván.

Raúl Enrique Ávila Hernández.